



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
CON ENFOQUE PARTICIPATIVO**

**SAN PEDRO COXCALTEPEC
CÁNTAROS, NOCHIXTLÁN OAXACA
2023-2025.**

Contenido

I. Mensaje del Presidente Municipal.....	1
II. Marco Normativo	4
III. Misión y Visión	11
IV. Planeación para el bienestar y democracia participativa	13
V. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la Agenda 2030	18
VI. Ejes Estratégicos	20
Eje estratégico I: San Pedro Coxcaltepec Cántaros con Bienestar.....	21
I.I Combate a la pobreza y el rezago social	22
I.II Alimentación	28
I.III Educación.....	31
I.IV Salud.....	35
I.V Cultura y artes	39
I.VI Deporte.....	41
Matriz de planeación Municipal	43
Eje estratégico II: San Pedro Coxcaltepec Cántaros honesto, cercano y transparente	46
II.I Combate a la corrupción en el servicio público	47
II.II Transparencia y rendición de cuentas.....	49
II.III Gobierno austero	54
II.IV Trámites y servicios	56
Matriz de planeación Municipal	59
Eje estratégico III: San Pedro Coxcaltepec Cántaros con seguridad y justicia para vivir en paz.....	60
III.I Prevención, protección y seguridad ciudadana.....	61
III.II Gobernabilidad y Derechos Humanos	64
III.III Gestión integral de desastres y protección civil.....	66
Matriz de planeación Municipal	69
Eje estratégico IV: San Pedro Coxcaltepec Cántaros con crecimiento y desarrollo económico	70
IV.I Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	71
IV.II Empleo	73
IV.III Fomento agroalimentario y desarrollo rural	78



IV.IV Desarrollo Forestal sustentable.....	81
Matriz de planeación Municipal	85
Eje Estratégico V: San Pedro Coxcaltepec Cántaros con infraestructura y servicios públicos.....	86
V.I Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	87
V.II Caminos y carreteras	90
V.III Vivienda.....	94
V.IV Agua y saneamiento	96
V.V Infraestructura educativa	101
V.VI Movilidad	104
Matriz de planeación Municipal	106
VII. Ejes Transversales	116
Eje transversal I: Igualdad de género.....	117
Eje transversal II: Desarrollo sostenible y cambio climático	126
Eje transversal III: Interculturalidad	130
Eje transversal IV: Niñas niños y adolescentes	134
VIII. Seguimiento y evaluación	139
IX. Lista de referencias	141
X. Anexos	144

I. Mensaje del Presidente Municipal



Imagen 1: Presidente municipal de San Pedro Coxcaltepec Cántaros

Con la responsabilidad que me confieren las leyes vigentes y el respeto a nuestros ciudadanas y ciudadanos, les informo atentamente que para esta Administración Municipal, en principio resalta que la fortaleza y grandeza de nuestro pueblo, se forma a través de su cosmovisión, cultura, tradiciones, lengua, valores, principios y riqueza natural heredada por nuestros ancestros, los cuales siempre nos conducirán firmes hacia nuevos horizontes para el desarrollo y crecimiento del municipio y con ello el bienestar de nuestros ciudadanos.

De lo anterior, les manifiesto respetuosamente que para lograr el cumplimiento de la planeación participativa en nuestro Municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros, se llevaron a cabo conforme a lo requerido, los procedimientos de participación social, en donde nuestros ciudadanos de forma libre, imparcial y con democracia aportaron la información para la atención de temas prioritarios y relevantes en cada una de las comunidades de nuestro Municipio. Este proceso nos permitió a identificar con claridad los retos, necesidades, problemáticas y oportunidades que tenemos que atender con transparencia, compromiso y responsabilidad en esta Administración Municipal, de donde cabe mencionar, que sus opiniones, fueron el sustento para la construcción conjunta de la visión y misión, mismas que deben ser cumplidas como principios de nuestras acciones y que están enmarcadas en nuestros Usos y Costumbres y fundadas en el respeto al derecho de nuestras comunidades.

En este sentido, presentamos como H. Ayuntamiento de San Pedro Coxcaltepec Cántaros el Plan de Desarrollo Municipal 2023-2025, instrumento que establece los objetivos y estrategias viables para avanzar en la transformación y desarrollo del municipio de forma equilibrada, incluyente y sobre todo sustentable.



Es importante mencionar que este Plan también se alinea a los principios encausados por nuestro presidente de la República el Lic. Andrés Manuel López Obrador y que fortalece nuestro Gobernador del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el Ing. Salomón Jara Cruz, siendo estos el de No Mentir, No Robar y No Traicionar, porque el que gobierna en Nuestro Municipio es el y para el Pueblo.

Así también, les manifiesto que el Plan Municipal, comprende dentro de su estructura darle atención a la visión de la Agenda 2030 en sus cinco principios, siendo: la Universalidad, No dejar a nadie atrás, Interconexión e Indivisibilidad, Inclusión y la Cooperación entre múltiples partes interesadas, esto para cumplir con los objetivos del Desarrollo Sostenible, porque desde nuestro pueblo podemos apoyar en la erradicación de la pobreza, producir de manera responsable, fortalecer la igualdad de género, albergar la paz y justicia, construir alianzas con nuestros hermanos y hermanas, darle mayor atención a la educación, salud y a los servicios básicos, además de reducir cada vez más situaciones de violencia, desigualdad y afectaciones a nuestros recursos naturales y así como implementar acciones que atiendan el cambio climático.

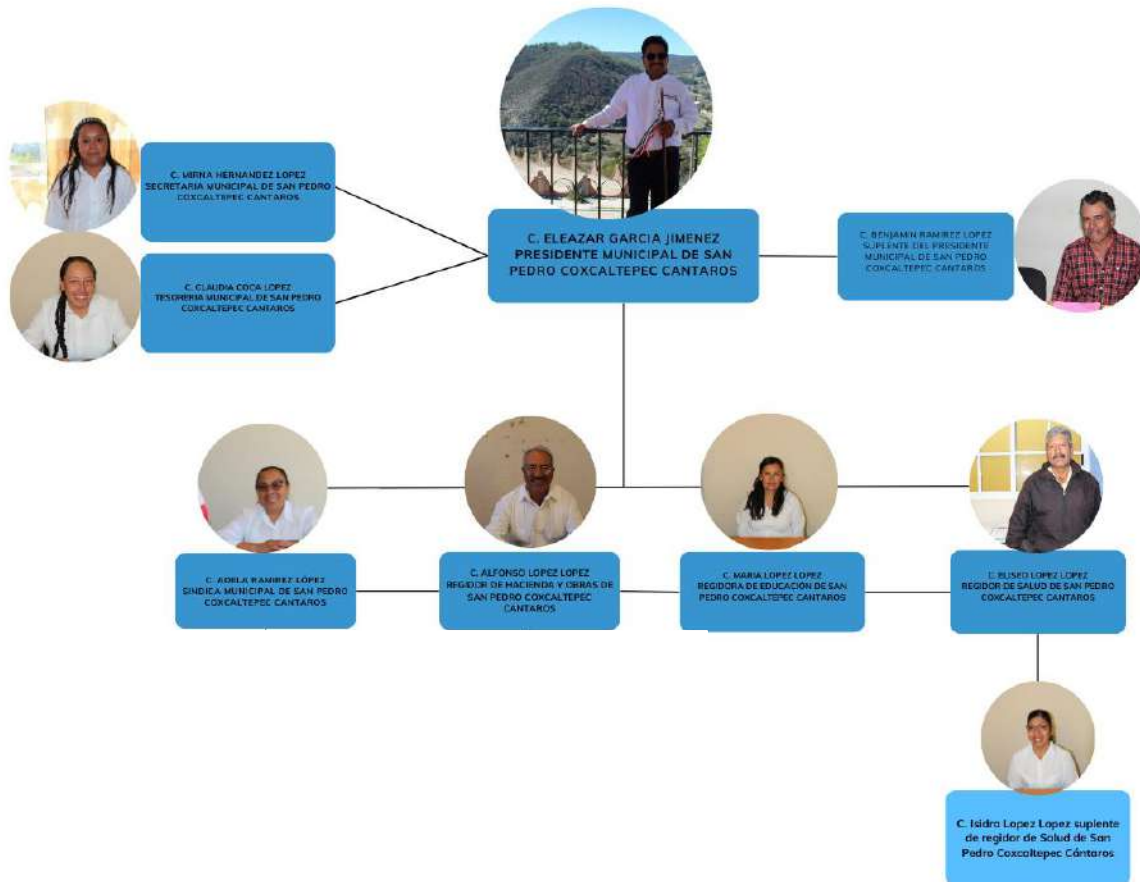
Por ello, el compromiso de esta Administración Municipal es el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los habitantes, a través de la participación activa de todos los ciudadanos, tomando las decisiones correctas para la ejecución de las acciones que nos ayuden a afrontar, atender y resolver nuestras necesidades, problemáticas y retos como son el desabasto de agua potable, la falta de empleos dignos, fortalecimiento de la producción agro-sostenible de autoconsumo, ampliación de servicios básicos, impulso de la educación, protección de nuestros recursos naturales, entre otros, mismos que se llevará a cabo en el uso eficiente de los recursos económicos que se asignan en los diferentes ramos y así como promoviendo su mezcla con el Gobierno Federal y Estatal en el desarrollo de obras prioritarias, además de realizar una gestión permanente de recursos en los distintos Programas Federales y Estatales que brindan apoyo a nuestras mujeres, jóvenes y niños, así como a productores agrícolas y demás sectores económicos, para con ello lograr un mayor éxito en el progreso de nuestras comunidades en el Municipio, porque no puede seguir existiendo la desigualdad y agravio a quienes nos dan la confianza para representarlos.

“QUE VIVA SAN PEDRO COXCALTEPEC CANTAROS Y SUS COMUNIDADES”

C. Eleazar García Jiménez

Presidente municipal de San Pedro Coxcaltepec Cántaros

Organigrama



II. Marco Normativo

Este Plan Municipal de Desarrollo Sostenible se fundamenta en normativas a nivel nacional, estatal y municipal. Además, se adhiere a las regulaciones establecidas por el Instituto Nacional del Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y el Instituto de Planeación para el Bienestar.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos asigna la responsabilidad al gobierno municipal en lo que respecta a la planificación.

ARTÍCULO 115. “Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

V. “Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para;

a. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial;

Ley de Planeación

La Ley de Planeación define la función del municipio en la coordinación y colaboración en la planificación nacional del desarrollo.

ARTÍCULO 10. Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

I.- Las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar, en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal;

II.- Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática;



ARTÍCULO 30.- Para los efectos de esta Ley se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.

Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados

ARTÍCULO 33. “El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.” (REFORMADO, D.O.F. 16 DE FEBRERO DE 2018).

ARTÍCULO 34.- “Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:” (Párrafo reformado DOF 16-02-2018)

II. “Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; (Fracción reformada DOF 16-02-2018)

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;”

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca



Es posible identificar que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca asigna que “los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.”

ARTÍCULO 113. “El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.”

IV. “Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca

ARTÍCULO 1. “La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.”

Es objeto de la presente Ley:

IV. “Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.”

ARTÍCULO 7. “La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal. A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán



acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.”

ARTÍCULO 34. “El acuerdo administrativo del Titular del Ejecutivo Estatal ratificado por la Secretaría General de Gobierno conforme lo previsto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que hace referencia el artículo anterior, se remitirá al Congreso en un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha en que el primero tome posesión. El Congreso en un plazo que no excederá de sesenta días naturales contados a partir de su recepción, podrá emitir un acuerdo económico que contenga las opiniones respecto a dicho plan o bien a su actualización o sustitución; al término de este periodo, sin haber emitido el acuerdo económico de referencia, se entenderá que el Congreso no tuvo consideraciones que hacer al PED o a sus actualizaciones, por lo que será publicado en los términos que señala esta Ley.

Con base en las opiniones emitidas por el Congreso, si las hubiera, el Titular del Poder Ejecutivo dará contestación a las mismas por escrito, justificando sus determinaciones finales y realizará, en su caso, las adecuaciones que considere pertinentes, previo a su publicación. Durante los plazos que menciona este artículo, estará en vigor el último Plan.”

ARTÍCULO 63. “Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio”.

ARTÍCULO 64. “Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Micro regionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- V. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y;

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.”

ARTÍCULO 66. “El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y el Órgano Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, el Órgano Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo, serán evaluados a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.” H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2020).

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

ARTÍCULO 43. “Son atribuciones del Ayuntamiento:”

XV. “Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes, preservando: la historia, la cultura, las lenguas indígenas, las tradiciones y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas y Afromexicanos, su protección legal y el respeto a ser consultados para su formulación.”

XXVII. “Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, y el propio Plan Municipal de Desarrollo.”

ARTÍCULO 47. “Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:”

XI. “Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;”

ARTÍCULO 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

V.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado.

XV. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación; (Adición según Decreto No. 2805 PPOE Sexta Sección de fecha 13-11-2021)

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45. “El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.”

“La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.”

ARTÍCULO 46. “El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los objetivos:

- I. “Propiciar el desarrollo integral del municipio;”
- II. “Atender las demandas prioritarias de la población;”
- III. “Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento;”
- IV. “Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;”

V. “Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;”

VI. “Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;”

VII. “Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y”

VIII. “En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.”

ARTÍCULO 47. “El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.”

ARTÍCULO 52. “Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.”

“Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.”

III. Misión y Visión





MISIÓN:

SER UN GOBIERNO QUE PRETENDE INCORPORAR EN TODOS LOS ÁMBITOS DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, UN SERVICIO HONESTO, TRANSPARENTE Y CON RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL USO CORRECTO DE LOS RECURSOS, SIEMPRE CON LA PRIORIDAD DE ATENDER LAS NECESIDADES Y PETICIONES DE NUESTRA CIUDADANÍA, A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DEL RESPETO A LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL DERECHO DE NUESTROS USOS Y COSTUMBRES, CON UN GOBIERNO CERCANO QUE IMPULSA EL BIENESTAR DE NUESTRA GENTE.

VISIÓN:

SER UN MUNICIPIO EN EL QUE LA CIUDADANÍA TENGA LA CONFIANZA DE QUE SUS REPRESENTANTES ESTÁN COMPROMETIDOS CON EL SERVICIO CERCANO AL PUEBLO, QUE GENERA Y PROMUEVE EL DESARROLLO, APLICA LA JUSTICIA SOCIAL Y QUE ES INCLUYENTE, APLICANDO LOS VALORES DE TRANSPARENCIA, HUMILDAD, EMPATÍA, RESPONSABILIDAD, COMPROMISO Y RESPETO, MISMO QUE NOS PERMITIRÁN LA TRANSFORMACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO, CUMPLIENDO CON LOS PRINCIPIOS DE NO MENTIR, NO ROBAR Y NO TRAICIONAR A NUESTRA GENTE.



IV. Planeación para el bienestar y democracia participativa

Se realizaron dos sesiones de talleres, en la sesión denominada Reconocimiento de mi entorno. (Educación, medio ambiente, Salud, Servicios de transporte) se involucró a la población para escuchar las necesidades que viven en sus localidades, y poder tener actualizada la información cualitativa de este municipio.

Actividades	Objetivo
Talleres con los integrantes del H. ayuntamiento.	Difundir los lineamientos para la revisión y validación del plan municipal de desarrollo sostenible, difundir la importancia de considerar la agenda 2030 en las acciones a realizar durante el periodo de administración 2023-2025. Construir la misión y visión de la autoridad municipal para el periodo 2023-2025.
Taller: Reconocimiento de mi entorno. (Educación, medio ambiente, Salud, Servicios de transporte)	Conocer las problemáticas actuales dentro de la comunidad mediante foros de participación, en los cuales los asistentes estén clasificados de acuerdo con el área que se requiere conocer. Las áreas que se requieren conocer son: Educación, Deporte, Medio ambiente, Salud, Servicios de Transporte, Servicios básicos de Vivienda, Servicios públicos,

Tabla 1: Taller "Reconocimiento de mi entorno", San Pedro Coxcaltepec Cántaros

Con la realización de estos talleres se obtuvo la información con la cual se construyó la matriz de problemas y riesgos del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros, con la cual se analizó las obras a priorizar para la administración 2023-2025.

Se tuvo la presencia de agentes municipales con su respectivo comité, de comités de escuelas, agua potable, centro de salud, comisariado de bienes comunales, DIF municipal, y contralores sociales, teniendo una asistencia de 32 ciudadanos, de los cuales 28 son hombres y 4 son mujeres.

La metodología que se usó durante esta sesión fue: Los 5 Por qué: Análisis de causa raíz basado en preguntas, en el desarrollo de esta sesión se formaron mesas de trabajo conforme al área de interés, cada mesa tuvo un moderador, y se hicieron sesiones de preguntas y respuestas.

Taller	Objetivo	Dinámica	Metodología	Resultados
Taller: Reconocimiento de mi entorno. (Educación, medio ambiente, Salud, Servicios de transporte)	Conocer las necesidades que la población considera de mayor importancia en su entorno.	Antes del inicio de los talleres los asistentes podrán registrarse en una lista de asistencia. El taller iniciará con la presentación de los integrantes del cabildo que nos acompañen, así como de las autoridades locales. Posteriormente se dará una introducción de la situación actual de la localidad y el municipio, conforme a la información que se encuentra en las páginas oficiales del estado y de la nación. Después de ello se realizarán 7 mesas de trabajo, para la integración de las mesas de trabajo, se enumerarán los asistentes del 1 al 7, todos los unos serán una mesa, todos los dos serán otra mesa, y así sucesivamente, cada mesa trabajará un tema diferente, los temas serán: Educación, Salud, Seguridad, Servicios de	La metodología que se usará será: Los 5 Por qué: Análisis de causa raíz basado en preguntas. Es una herramienta de análisis de causas – efecto que actúa a través de preguntas. Con la técnica conseguiamos analizar un problema haciéndonos la pregunta ¿por qué? Obtenida la respuesta, nuevamente debemos preguntarnos ¿por qué? y así sucesivamente.	Una vez que las mesas de trabajo hayan realizado sus preguntas, sus resultados arrojarán las propuestas con las cuales se pueden resolver las necesidades planteadas.



		vivienda, Flujo de la economía, territorio (zona urbana o céntrica, zona rural), y medio ambiente. Al finalizar el trabajo de las mesas, cada mesa de trabajo nombrará a una persona quien expondrá los resultados de su mesa.		
--	--	--	--	--

Tabla 2: "Taller: Reconocimiento de mi entorno: **Los 5 Por qué: Análisis de causa raíz basado en preguntas.**"

En la segunda sesión se tuvo la asistencia de los integrantes del H. ayuntamiento con el objetivo de difundir los lineamientos para la revisión y validación del plan municipal de desarrollo sostenible, difundir la importancia de considerar la agenda 2030 en las acciones a realizar durante el periodo de administración 2023-2025 y construir la misión y visión de la autoridad municipal para el periodo 2023-2025.



Imagen 2: Talleres con integrantes del H. Ayuntamiento de San Pedro Coxcaltepec Cántaros

V. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la Agenda 2030

V. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la Agenda 2030



PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

Plan Nacional de Desarrollo GOBIERNO DE MÉXICO 2019 - 2024	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2. POLÍTICA SOCIAL	1. HERRAMIENTAS 2. ENERGÍA 3. SALUD Y BIENESTAR 4. EDUCACIÓN 5. GÉNERO Y EQUIDAD 10. TRANSICIÓN DEL TRABAJO	ESTADO DE BIENESTAR	MUNICIPIO CON BIENESTAR
1. POLÍTICA Y GOBIERNO	17. GOBIERNO SOSTENIBLE 16. GOBIERNO JUSTO	GOBIERNO HONESTO SEGURIDAD Y JUSTICIA	MUNICIPIO HONESTO MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA
3. ECONOMÍA	8. ECONOMÍA DE CALIDAD 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN 12. TRANSICIÓN TECNOLÓGICA 6. ENERGÍA LIMPIA 7. ENERGÍA LIMPIA Y TRANSICIÓN TECNOLÓGICA 11. INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN 13. ACCIÓN POR EL CLIMA 14. VIDA SUBMARINA 15. VIDA TERRESTRE	CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	MUNICIPIO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

"No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera"



El PMD se estructura en base a la agenda 2030 y de acuerdo con sus ODS vigentes en el estado y el resto del país, con ello se busca dar solución a la problemática de manera prioritaria reafirmando el compromiso con el gobierno del estado de Oaxaca. Así mismo se realiza una alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2030. La descripción del Plan Municipal se alinea a la planeación estatal, federal y con los instrumentos internacionales como lo son los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

En cada eje estratégico y transversal se ha considerado plasmar la información cualitativa y cuantitativa del municipio, lo más real posible, considerando estrategias, y líneas de acción que puedan realizarse a corto y mediano plazo para llegar a avanzar en el cumplimiento del objetivo central de cada tema, considerando que los objetivos podrán ser alcanzados a largo plazo, y que será una tarea no solo de una administración si no, de esta y las futuras administraciones.

La alineación se logra en que se hable de los mismos temas, conforma al plan nacional, y el plan estatal que comparten ejes en común, y a su vez, el PMD se alinea para tener objetivos claros y concretos a nivel municipal, y así se busca cumplir objetivos que alimenten al estado, y a su vez a la nación, por lo cual se contribuye de forma escalonada, a cumplir con las 160 metas de los objetivos de la agenda 2030, y con ello mejorar la calidad de vida de las personas, disminuir el rezago social, los índices de pobreza, y disminuir las afectaciones al medio ambiente, y cambio climático,

VI. Ejes Estratégicos

EJE ESTRATÉGICO I: SAN
PEDRO COXCALTEPEC
CÁNTAROS CON BIENESTAR **O1**

O2 EJE ESTRATÉGICO II: SAN
PEDRO COXCALTEPEC
CÁNTAROS HONESTO,
CERCANO Y TRANSPARENTE

EJE ESTRATÉGICO III: SAN
PEDRO COXCALTEPEC
CÁNTAROS CON **O3**
SEGURIDAD Y JUSTICIA
PARA VIVIR EN PAZ

O4 EJE ESTRATÉGICO IV:
SAN PEDRO
COXCALTEPEC
CÁNTAROS CON
CRECIMIENTO Y
DESARROLLO
ECONÓMICO

EJE ESTRATÉGICO V: SAN
PEDRO COXCALTEPEC **O5**
CÁNTAROS CON
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS

Eje estratégico I: San Pedro Coxcaltepec Cántaros con Bienestar



I.I Combate a la pobreza y el rezago social

Diagnóstico específico:

Pobreza

El indicador principal de la pobreza en la población se refleja en la presencia de diversos desafíos sociales y económicos, especialmente en la falta de servicios esenciales en las viviendas. Esta situación obstaculiza el desenvolvimiento adecuado de las actividades cotidianas y afecta a los residentes del municipio.

Rezago social

De acuerdo con la información obtenida por el CONEVAL 2020, San Pedro Coxcaltepec cuenta con un grado de rezago social medio, con las siguientes características por localidad.

Carencias sociales

Tabla de indicadores de rezago social del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cantaros

Localidad	Población total	Población de 15 años o más analfabeta	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	Población de 15 años y más con educación básica incompleta	Población sin derechohabencia a servicios de salud	Viviendas con piso de tierra	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	Viviendas que no disponen de drenaje	Viviendas que no disponen de energía eléctrica
San Pedro Coxcaltepec Cantaros	194	9.5	9.4	54.1	15.5	5.8	1.4	5.8	44.9	0.0
San Juan Ixtaltepec	114	14.8	5.0	75.3	0.9	12.1	0.0	0.0	100.0	0.0
Yododeñe	292	6.5	0.0	53.7	29.8	34.8	3.4	27.0	39.3	2.2
Yuchabaa	15	14.3	0.0	85.7	0.0	0.0	0.0	28.6	100.0	0.0
En-Baa	38	3.2	0.0	71.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0
Cañaltepec	21	0.0	0.0	78.6	0.0	66.7	0.0	16.7	100.0	16.7
El Sabino	13	10.0	0.0	60.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0
Yuchacoo	23	0.0	0.0	35.0	26.1	0.0	0.0	0.0	14.3	0.0

Tabla 3: Indicadores de rezago social del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cantaros

Según estos mismos datos, en la cabecera municipal se contaba con 194 personas, de las cuales, 9.5% de la población de entre 15 años o más es analfabeta, igualmente, 9.4% de la población de entre 6 y 14 años no asistía a la escuela y 54.1% de la población de 15 años y más contaba con educación básica incompleta; mientras que 15.5% de la población total no contaba con derechohabiencia a los servicios de salud. Así mismo es posible identificar que 5.8% de las viviendas tenían pisos de tierra, 1.4% no disponían de excusado o sanitario, mientras que 5.8% de las viviendas no tenían agua entubada de la red pública y 44.9% no contaban con drenaje.

También es posible contabilizar las características de rezago social por comunidad de la siguiente manera:

En San Juan Ixtaltepec, había una población de 114 habitantes. De este grupo, el 14.8% de las personas de 15 años o más eran analfabetas, el 5.0% de los niños de 6 a 14 años no asistía a la escuela, y el 75.3% de la población de 15 años o más tenía educación básica incompleta. Además, el 0.9% de la población total no contaba con derechohabiencia a servicios de salud, el 12.1% de las viviendas tenían pisos de tierra y el 100% carecía de sistema de drenaje.



Imagen 3: Localidad de San Isidro Yododeñe.

En Yododeñe, se registraron 292 residentes, de los cuales el 6.5% de las personas mayores de 15 años eran analfabetas. Además, el 53.7% de la población de 15 años en adelante tenía educación básica incompleta, y el 29.8% carecía de cobertura de servicios de salud.



En cuanto a las condiciones de las viviendas, el 34.8% tenía suelos de tierra, el 3.4% carecía de instalaciones sanitarias y el 27% afirmaba no tener acceso al suministro de agua de la red pública. Asimismo, el 39.3% de las viviendas afirmaban no tener sistema de drenaje y el 2.2% carecía de servicio eléctrico.

A la par, en Yuchabaa, se contabilizaron 15 habitantes, de los cuales el 14.3% de las personas mayores de 15 años carecían de habilidades de lectura y escritura. Además, el 85.7% de la población de 15 años en adelante no había completado la educación básica, y el 28.6% declaraba no contar con servicio de agua de la red pública. De manera similar, todas las viviendas afirmaban no tener sistema de drenaje.

Con base en estos datos, también se encontró que en En-Baa había 38 residentes, entre los cuales el 3.2% de la población mayor de 15 años no sabía leer ni escribir, y el 71% de los residentes de 15 años en adelante no había completado la educación básica. Además, todas las viviendas carecían de sistema de drenaje.

Asimismo, en Cañaltepec, de una población de 21 individuos, el 78.6% de las personas mayores de 15 años no había completado la educación básica. Además, el 66.7% de las viviendas tenían suelos de tierra, el 16.7% no disponía de suministro de agua de la red pública, y todas carecían de sistema de drenaje, con un 16.7% de las viviendas sin acceso a electricidad.

Mientras tanto, en la población denominada como El Sabino, se contabilizaron 13 habitantes, entre los cuales el 10% de los individuos mayores de 15 años no poseía habilidades de lectura y escritura (analfabetas). Además, el 60% de la población de 15 años en adelante no había completado la educación básica, y todas las viviendas declaraban no contar con un sistema de drenaje.

Finalmente, en Yuchacoo que tenía una población de 23 habitantes, el 35% de las personas de 15 años en adelante no había completado la educación básica. Además, el 26.1% de la población total no tenía acceso a servicios de salud, y el 14.3% de las viviendas declaraban carecer de sistema de drenaje.

Indicador	Personas/Población	% Población
Porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social	599	78.96%
Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	621	81.94%
Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar	734	96.88%
Porcentaje de población en pobreza extrema	421	55.48%
Porcentaje de población en pobreza	734	96.88%
Porcentaje de población vulnerable por ingresos	0	0%
Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales	24	3.12%
Porcentaje de población no pobre y no vulnerable	0	0%
Porcentaje de población con tres o más carencias sociales	501	66.05%

Tabla 4: Porcentaje de población con rezago social acorde al ODS fin a la pobreza, fuente SISPLADE, INPLAN

De acuerdo con la información obtenida de la página oficial de SISPLADE 2024, según la Tabla 4: Porcentaje de población con rezago social acorde al ODS fin a la pobreza, fuente SISPLADE, INPLAN el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros cuenta con 9 principales indicadores a combatir para lograr el objetivo 1 Fin de la pobreza, de los ODS, los principales indicadores que se reflejan son: población en situación de pobreza con un 96.88% y población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con un porcentaje del 96.88%.

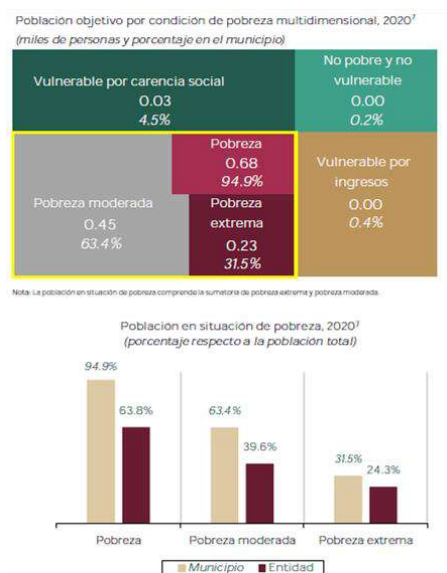


Tabla 5: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023, Oaxaca, San Pedro Coxcaltepec Cántaros, población objetivo.

De acuerdo a esta misma fuente, se conoce que la población objetivo por condición de pobreza multidimensional en el 2020, existía un total de población del 4.5% que eran vulnerables por carencia social, un 0.2% de población eran no pobres y no vulnerables, es decir que este 0.2% no requerían mayor atención prioritaria, se tenía un total del 63.4% de la población identificados como población con pobreza moderada, un 94.9% de la población se consideraba como población en situación de pobreza, y el 31.5% de la población se consideraba como una población en pobreza extrema, y el 0.4% de la población era vulnerable por ingresos.

En este sentido, y de acuerdo con la información de porcentaje de población en situación de pobreza se conoce que en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros existe una población del 94.9 % que se encuentra en condiciones de pobreza, el 63.4% de la población

se encuentra en pobreza extrema, y el 31.5% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema.

De acuerdo con la información obtenida del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023 de Oaxaca el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros cuenta con una población indígena de 52 habitantes, una zona rural y una zona urbana de atención prioritaria, el municipio cuenta con un grado de marginación Alto, y tres localidades con alto y muy alto rezago social.

Dado que la población tiene ingresos por debajo de la línea de bienestar y tomando en cuenta la información recopilada en los talleres participativos, la población expresó que sufren de carencias como la falta de servicios básicos en las viviendas, además de la deficiencia de condiciones óptimas para los cambios climáticos, como son las paredes en mal estado o los pisos de tierra en las viviendas que no permiten a las personas protegerse del frío durante el invierno y que dentro de la población existen pocas fuentes de empleo formales o informales con pagos favorables lo que imposibilita que logren una mayor estabilidad económica y una mejora en sus condiciones de vida.

Problema identificado:

En el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros, prevalece un significativo índice de pobreza derivado de un acceso limitado a salarios dignos y un desarrollo económico escaso, acompañado de notables rezagos y carencias sociales que afectan la calidad de vida de sus habitantes.

Población indígena ²			
	Entidad		1,216,462
	Municipio		52
Población afromexicana ³			
	Entidad		194,474
	Municipio		1
Zonas de Atención Prioritaria ⁴			
	Entidad	Rurales	451
		Urbanas	2,451
	Municipio	Rurales	1
		Urbanas	1
Grado de marginación ⁵			
	Entidad		Muy alto
	Municipio		Alto
Localidades con alto y muy alto rezago social ⁶			
	Numero de localidades		3

Fuente: Elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DyGA) Secretaría de Economía

Tabla 6: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023, Oaxaca, San Pedro Coxcaltepec Cántaros, grado de marginación y localidades.

Objetivo	Contribución ODS
Mejorar el bienestar de las personas que viven en situación de pobreza, pobreza extrema y rezago social en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	

Estrategia 1: Impulsar los programas de beneficio social para las personas en pobreza.

Estrategia 2: Identificar a personas que no se encuentran dentro de programas sociales.

Línea de acción 1.1: Gestionar ante las dependencias correspondientes programas de beneficio social para beneficiar a las personas en pobreza y pobreza extrema.

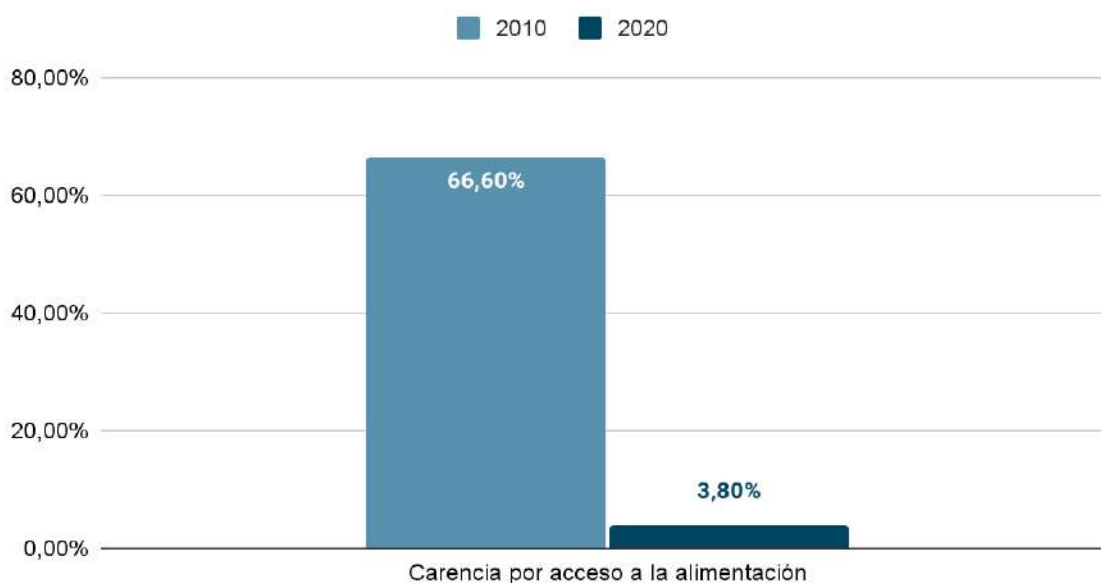
Línea de acción 2.1: Realizar censos del estatus actual de la población que no se encuentra afiliada a programas sociales.

I.II Alimentación

Diagnóstico específico:

De acuerdo a la información obtenida del CONEVAL el porcentaje de población, según indicadores de pobreza en el estado de Oaxaca, México 2010, el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros solía tener un porcentaje de 17.7% de carencia por acceso a la alimentación, mientras que para 2020, de acuerdo al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023 de la Secretaría de Bienestar el porcentaje de personas sin acceso a la alimentación nutritiva y de calidad fue de 3.8%, equivalente a 27 personas, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica comparativa: Carencia por acceso a alimentación 2010-2020



Gráfica 1: Comparación de carencia por acceso a alimentación 2010-2020, elaboración propia con datos del CONEVAL 2010 y secretaria de Bienestar 2020.

Abasto de alimentos:

De la información que se obtuvo en los talleres, los ciudadanos expresaron que la mayor parte de sus alimentos de la canasta básica la compran en el mercado de Nochixtlán, por lo cual salen de su comunidad para poder tener acceso a estos productos, y complementan con la cosecha de sus parcelas.

Además, los participantes consideran que, aunque un gran número de personas dedicadas al cultivo siembran granos como frijol, maíz y trigo y pocas personas se dedican a la siembra de vegetales, la cantidad de lo producido no es paritaria a la cantidad de consumo; entre sus respuestas estuvieron que solo se produce un 30% de lo que se consume, solo se siembra un 10% de lo cual se consume debido a la falta de agua mientras que otros opinaron que solo el 50% siembra terrenos de temporal para consumo humano.



Imagen 4: Macro túnel para producción de autoconsumo.

Aunado a ello, tan solo existen un par de cocinas comunitarias dentro del municipio, mismas que se encuentran; una en la cabecera municipal y otra en la localidad de San Isidro Yododeñe, considerando que se encargan de atender a una población infantil de entre 0-11 años, además de adultos mayores y mujeres embarazadas, se prevé que incentivar la dotación de productos para variar la producción dentro de dichas cocinas es uno de los principales puntos a considerar para disminuir los problemas de alimentación en la sociedad vulnerable.

Algunos de los problemas relacionados a la alimentación que ellos pudieron asociar son el hecho de que no hay medios suficientes para comprar productos, sobre todo en cuanto a que los costos elevados comparados con los recursos económicos generan un desbalance notorio, pues los ingresos económicos de las familias no son suficientes, además de esto, los cultivos no producen las cantidades necesarias para satisfacer tanto la venta como el consumo propio, puesto que no cuentan con agua suficiente para explotar la capacidad de la tierra. La consecuente alza en los costos imposibilita que los habitantes puedan satisfacer sus necesidades alimenticias de manera óptima, pues el contraste entre los sueldos de las familias y el costo de los productos hace que los niveles de pobreza en la población sean aún más visibles, por lo que considerando los factores clave que impiden un desenvolvimiento adecuado de estas circunstancias.

Problema identificado

En el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros aún existe un porcentaje mínimo de personas que tienen carencia a la alimentación.

Objetivo	Contribución ODS
Mejorar el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad de las personas vulnerables de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	

Estrategia 1: Facilitar el acceso de alimentos y nutritivos a la población vulnerable.

Línea de acción 1: Brindar dotaciones de alimentos a la población vulnerable.

I.III Educación

Diagnóstico específico:

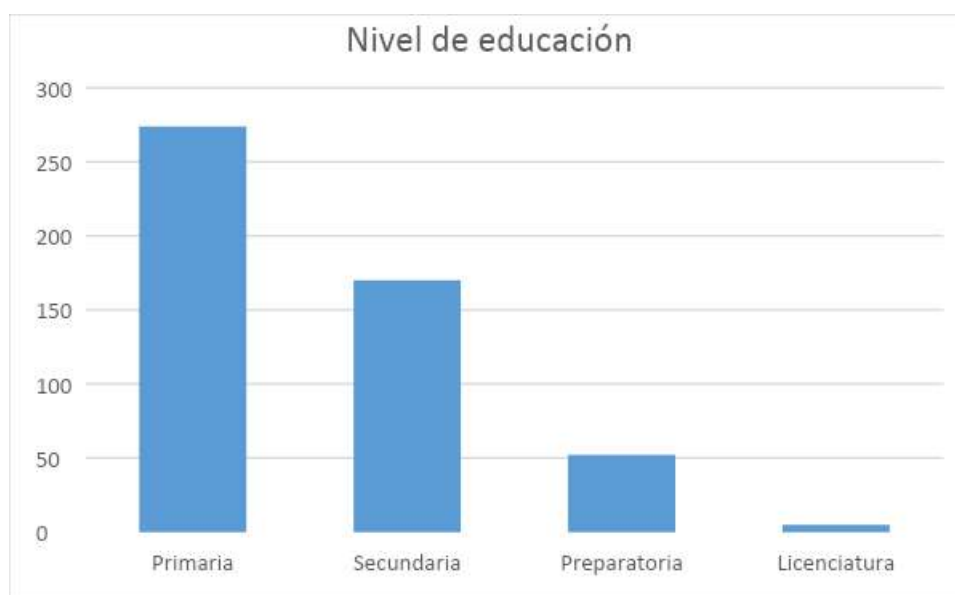
Se establece que San Pedro Coxcaltepec Cántaros cuenta con una tasa de analfabetismo del 8.57% de los cuales 17.4% corresponde a hombres y 82.6% a mujeres, según datos de 2020, de acuerdo con los datos tomados del INEGI. La tasa de analfabetismo de San Pedro Coxcaltepec Cántaros en 2020 fue 8.57%. Del total de población analfabeta, 17.4% correspondió a hombres y 82.6% a mujeres. (Se considera población analfabeta a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir)

Localidad	Población total	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	Población de 15 años y más con educación básica incompleta
San Pedro Coxcaltepec Cántaros	194	9.4	54.1
San Juan Ixtaltepec	114	5.0	75.3
Yododeñe	292	0.0	53.7
Yuchabaa	15	0.0	85.7
En-Baa	38	0.0	71.0
Cañaltepec	21	0.0	78.6
El Sabino	13	0.0	60.0
Yuchacoo	23	0.0	35.0

Tabla 7: Población analfabeta según localidad en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

De acuerdo con la información tomada del CONVEVAL, en la cabecera municipal se contaba con 194 personas, de las cuales, 9.5% de la población de entre 15 años o más es analfabeta, igualmente, 9.4% de la población de entre 6 y 14 años no asistía a la escuela y 54.1% de la población de 15 años y más contaba con educación básica incompleta; en San Juan Ixtaltepec, había una población de 114 habitantes. De este grupo, el 14.8% de las personas de 15 años o más eran analfabetas, el 5.0% de los niños de 6 a 14 años no asistía a la escuela, y el 75.3% de la población de 15 años o más tenía educación básica incompleta, en Yododeñe, se registraron 292 residentes, de los cuales el 6.5% de las personas mayores de 15 años eran analfabetas. Además, el 53.7% de la población de 15 años en adelante tenía educación básica incompleta, a la par, en Yuchabaa, se

contabilizaron 15 habitantes, de los cuales el 14.3% de las personas mayores de 15 años carecían de habilidades de lectura y escritura. Además, el 85.7% de la población de 15 años en adelante no había completado la educación básica, en En-Baa había 38 residentes, entre los cuales el 3.2% de la población mayor de 15 años no sabía leer ni escribir, asimismo, en Cañaltepec, de una población de 21 individuos, el 78.6% de las personas mayores de 15 años no había completado la educación básica. en El Sabino, se contabilizaron 13 habitantes, entre los cuales el 10% de los individuos mayores de 15 años no poseía habilidades de lectura y escritura (analfabetas). Además, el 60% de la población de 15 años en adelante no había completado la educación básica, finalmente, en Yuchacoo que tenía una población de 23 habitantes, el 35% de las personas de 15 años en adelante no había completado la educación básica.



Gráfica 2: Nivel de educación en el municipio de San Pedro Coxcaltepec, fuente INEGI

Estos números son derivados de la falta de oportunidades dentro de los sistemas educativos que contribuyan impulsar el crecimiento profesional de la población, así como también, la problemática arraigada a la escasez de recursos económicos que permitan a los padres de familia fomentar el interés por el estudio, puesto que las carencias económicas que aquejan a la población municipal derivan en que los jóvenes e infantes no puedan salir de la población en búsqueda de mejores oportunidades escolares y trunquen su nivel educativo, aumentando el rezago en este aspecto.

En municipio de San Pedro Coxcaltepec se ubican escuelas del nivel básico, las cuales son:

Escuelas existentes en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros		
Localidad	Escuela	Clave
Yododeñe,	Educación Inicial Indígena	CCT20DIN0347W
San Juan Ixtaltepec,	Educación Inicial Indígena	CCT20DIN0322N
Yododeñe,	Preescolar Indígena Donají	CCT20DCC1481I
San Juan Ixtaltepec,	Preescolar Indígena Porfirio Díaz	CCT20DCC1870Z
San Pedro Coxcaltepec Cántaros,	Preescolar General Coxcalt	CCT20DJN0525Y
San Pedro Coxcaltepec Cántaros,	Primaria General Cuauhtémoc	CCT20DPR0935R
San Juan Ixtaltepec,	Primaria General 18 de marzo de 1938	CCT20DPR0936Q
Yododeñe,	Primaria General José María Morelos	CCT20DPR1871D
San Pedro Coxcaltepec Cántaros,	Telesecundaria	CCT20DTV0382G
Yododeñe,	Telesecundaria	CCT20DTV1297Q

Tabla 8: Escuelas que existen en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

De acuerdo con la información brindada por los participantes, han surgido casos donde los estudiantes después de su formación básica no continúan con sus estudios debido a que las convocatorias de los siguientes niveles llegan en destiempo, o en ocasiones la distancia de sus casas a la próxima escuela es demasiada, y prefieren incorporarse a la vida laboral, sin embargo, al truncar sus estudios no salen con la capacidad laboral para integrarse a la vida laboral formal, por lo cual, buscan empleos informales.

Los ciudadanos también expresaron que en su comunidad no existe una escuela de nivel medio superior y superior, por lo cual, la mayor parte de la población estudiantil de nivel medio superior y superior salen de sus comunidades para llegar a una escuela de ese nivel,

sin embargo, por las distancias que caminan, muchos estudiantes se desaniman, y abandonan la escuela.



Imagen 5: Escuelas de San Pedro Coxcaltepec Cántaros

Problema identificado

En el municipio de San Pedro Coxcaltepec existe un nivel educativo bajo.

Objetivo	Contribución ODS
Mejorar el nivel educativo para que sea equitativa, inclusiva, intercultural y de calidad en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

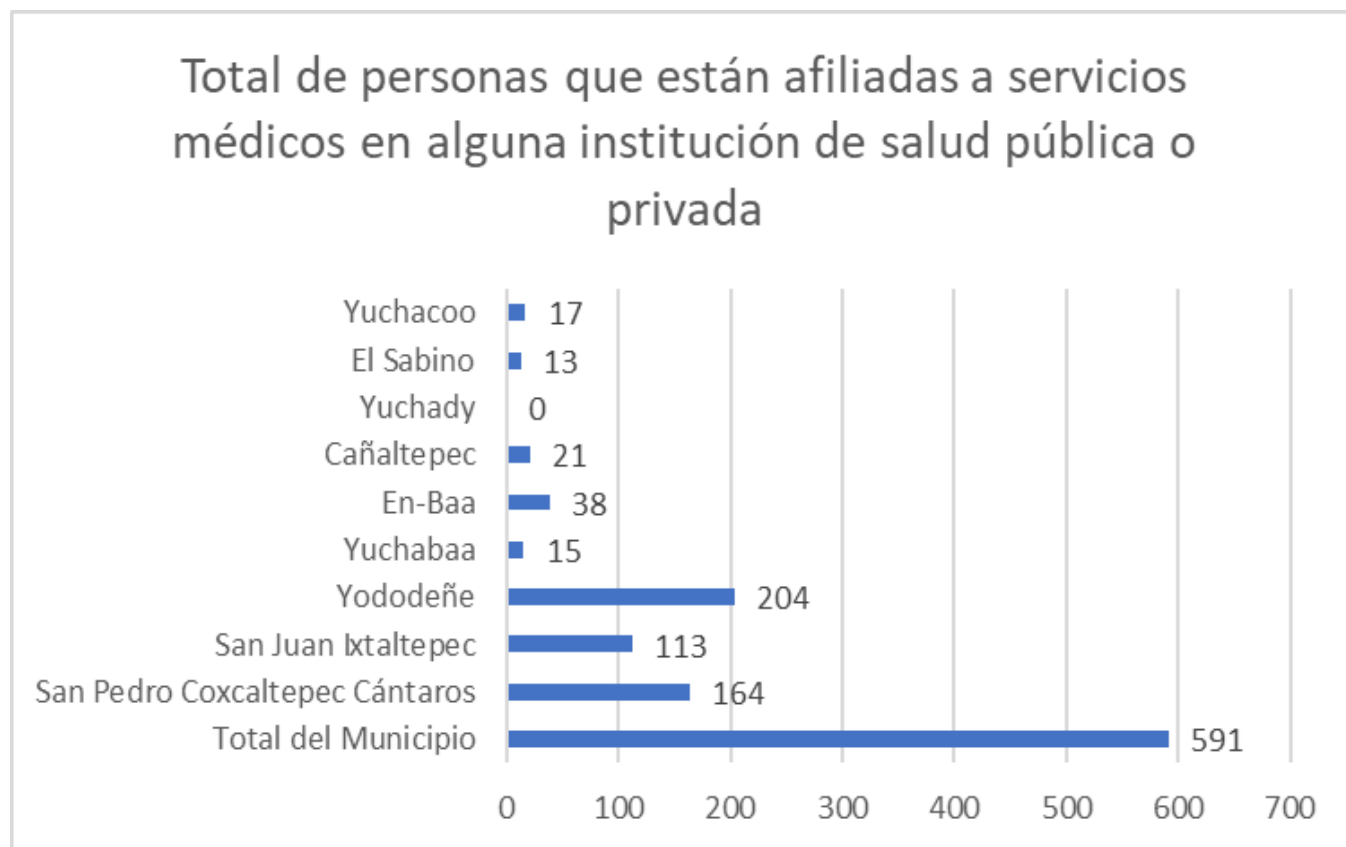
Estrategia 1: Apoyar a los jóvenes a que puedan continuar sus estudios.

Línea de acción 1.1: Gestionar becas para que los estudiantes puedan continuar con sus estudios.

I.IV Salud

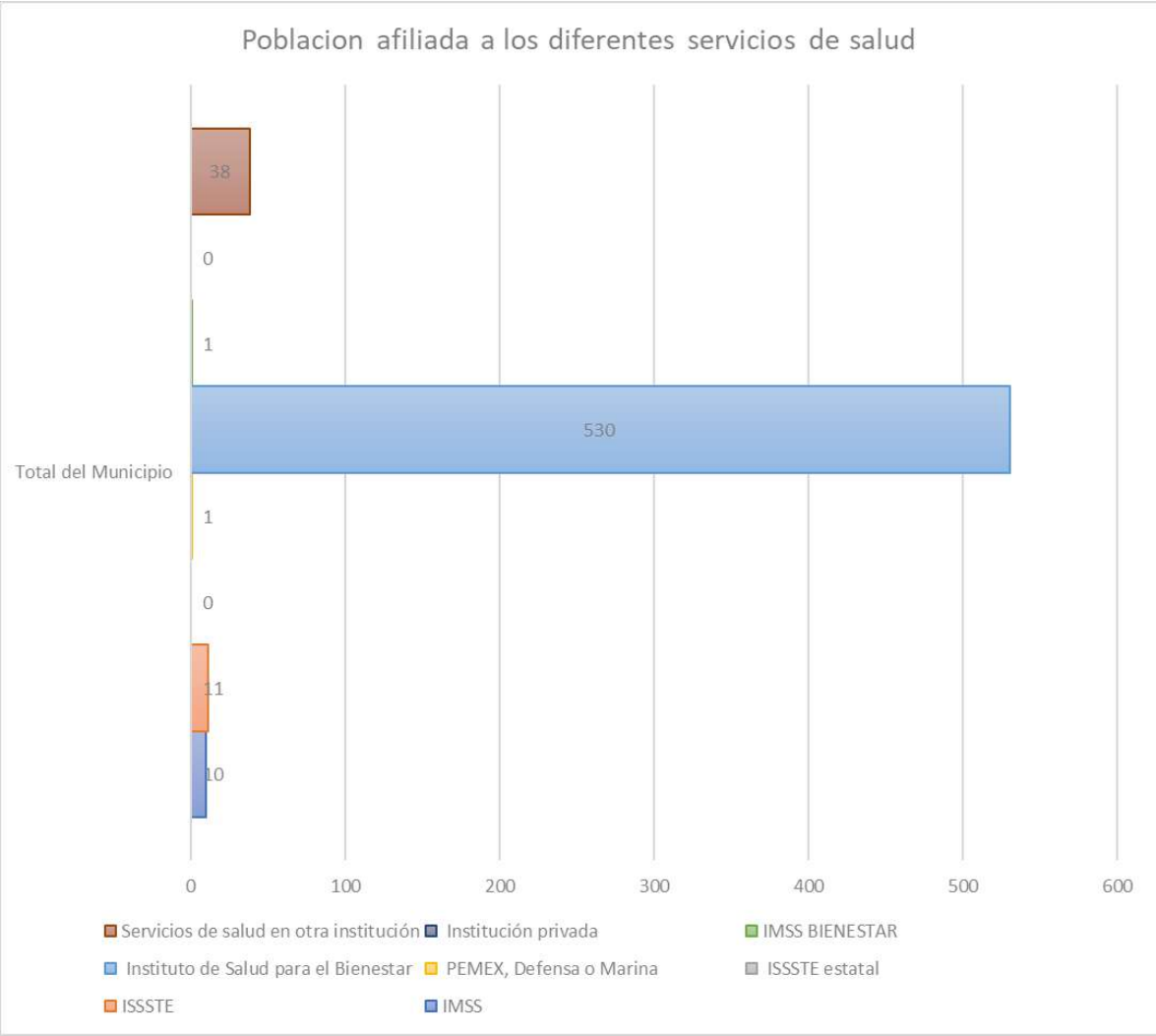
Diagnóstico específico:

De acuerdo con la información obtenida del INEGI en el Censo de población y vivienda 2020, en San Pedro Coxcaltepec Cántaros, existe una población de alrededor de 591 personas que se encontraban afiliadas a servicios médicos en alguna institución de salud pública o privada.



Gráfica 3: Total de personas afiliadas a servicios médicos en alguna institución de salud pública o privada, fuente INEGI 2020

De los cuales, 10 estaban afiliados al IMSS, 11 al ISSSTE, 0 al ISSSTE estatal, 1 a PEMEX, Defensa o Marina, 530 al Instituto de Salud para el Bienestar, 1 al IMSS BIENESTAR, 0 a una Institución privada, 38 a Servicios de salud en otra institución, como se observa en la siguiente gráfica:



Gráfica 4: Población afiliada a los diferentes servicios de salud, fuente INEGI 2020

De acuerdo con la información obtenida en las mesas de trabajo, se cuenta con dos casas de Salud y un centro de Salud ubicado en la cabecera municipal, una casa de salud ubicada en la localidad de San Juan Ixtaltepec y otra ubicada en San Isidro Yododeñe.



Imagen 6: Centro de Salud de San Pedro Coxcaltepec Cántaros, y techo de casa de salud de San Isidro Yododeñe

Estos espacios de atención a la salud pública actualmente tienen limitantes para brindar un buen servicio ya que las estructuras presentan grietas y filtraciones, falta de medicamentos, falta de personal médico, y el espacio es inadecuado para las necesidades actuales, la poca cobertura de ellas en el municipio conlleva a que dichos servicios no se encuentren al alcance de todos, para ello, es necesario invertir en infraestructura que cubra los espacios pertinentes en las localidades, además de que cumpla con estándares de calidad que le permita a los ciudadanos obtener cuidados óptimos, además de obtener mayor personal médico.

Así mismo, la población considera que se pone en riesgo la salud de las personas, sobre todo de los más jóvenes, al fomentar los vicios como el alcoholismo y tabaquismo, y con la introducción de nuevas culturas entre las que destacan el vandalismo y la drogadicción.

Problema identificado

Los servicios de salud que se prestan a los ciudadanos del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros es deficiente.

Objetivo	Contribución ODS
Mejorar el acceso a los servicios de Salud que se brinda en la comunidad.	

Estrategia 1: Mejorar el servicio de Salud de la comunidad.



Estrategia 2: Regular establecimientos que ofrecen sustancias nocivas para la salud.

Línea de acción 1.1: Realizar las gestiones necesarias para mejorar la infraestructura de Salud en la comunidad.

Línea de acción 1.2: Solicitar ante las dependencias correspondientes más personal médico.

Línea de acción 1.3: Solicitar ante las dependencias correspondientes equipos y medicamentos para los espacios de atención a la salud pública.

Línea de acción 2.1: Crear un reglamento que controle los establecimientos que ponen en riesgo la salud de las personas.

I.V Cultura y artes

Diagnóstico específico:

Cultura

En el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros se cuenta con una cultura histórica la cual se puede observar desde el origen del nombre de “SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS”. Donde SAN PEDRO, en honor a San Pedro Apóstol y COXCALTEPEC Cuyo nombre procede del Náhuatl COZCA(TL) traducido al español significa collar o piedra preciosa y TEPE(TL) significa cerro o monte. Por otra parte, COXCALTEPEC en lengua mixteca significa: YUKU TZUCU, YUKU cerro y TZUCU collar. Se ignora la fecha exacta de su fundación, pero se cree que los primeros pobladores llegaron de Tilantongo o de Achiutla.



Imagen 7: Iglesia de San Pedro Coxcaltepec Cántaros

Este municipio cuenta con diferentes celebraciones como parte de su cultura y costumbres, en las cuales la mayoría tiene que ver con la celebración de fiestas religiosas, dentro de las cuales la más importante es el 27 y 30 de junio en la cual celebran la fiesta religiosa en honor al Santo Patrono de la población. La cual es celebrada con música por bandas de vientos tocando sonos mixtecos y jarabes, y brindado una gastronomía como lo es el mole, y la barbacoa

Artes



Imagen 8: Artesanías elaboradas en el municipio.

En el municipio de san Pedro Coxcaltepec Cántaros se elaboran artículos de palma, petates rústicos, tenates y sopladores, los cuales son ofrecidos en el mercado de Asunción Nochixtlán, o son vendidos de forma local, para las fiestas que se realizan de forma particular.

En cuanto a Cultura y artes, es posible vincular la falta de espacios que permitan desarrollar actividades culturales o artísticas, así como que los pocos con los que se cuentan necesitan atención prioritaria a su mantenimiento y rehabilitación, puesto que no se cuenta con luz suficiente y techo que proteja el lugar, además de que resulta riesgoso para la comunidad que las paredes se encuentren agrietadas, las losas caídas y que exista filtración.

La falta de espacios en condiciones para promover la identidad cultural ha sido significativa en la población, ya que, de acuerdo con la información obtenida de los talleres, actualmente la identidad cultural comienza a perderse ya que no se cuenta con espacios en buenas condiciones para impartir talleres que fomenten la identidad cultural de la población.

La creación de espacios culturales permitirá a la comunidad fomentar la identidad cultural a través de espacios seguros y acondicionados para explotar la plena capacidad de infantes, jóvenes y adultos interesados por la cultura y las artes.

Problema identificado:

En el municipio de San Pedro Coxcaltepec se está perdiendo la identidad cultural.

Objetivo	Contribución ODS
Crear espacios destinados para fomentar la identidad cultural.	

Estrategia 1: Construir una infraestructura donde se puedan realizar actividades culturales y artísticas.

Línea de acción 1.1: Identificar las principales actividades culturales y artísticas que puedan ser impulsadas como distintivo de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Línea de acción 1.2: Crear alianzas con organizaciones y dependencias para el desarrollo de espacios donde se impulsen las actividades culturales y artísticas.

I.VI Deporte

Diagnóstico específico:



Imagen 9: Juego de basquetbol en la cancha municipal de San Pedro Coxcaltepec Cántaros

En San Pedro Coxcaltepec el deporte que se practica de manera frecuente es el basquetbol, siguiendo el fútbol, sin embargo, esta práctica deportiva es poco frecuente, se realizan torneos solo en festividades, como la festividad en honor al santo patrón del pueblo, o

en las fiestas de las agencias, en donde se invita a los equipos de las poblaciones cercanas. El espacio que se usa en estos torneos es la cancha municipal de la población, la cual, cuenta con canastas móviles, ya que este espacio también se usa para otros eventos, como los son los bailes populares y reuniones de la población.

En el caso de los infantes, existe poca activación física ya que no se cuentan con espacios recreativos para infantes.

No existen los suficientes espacios para que las personas puedan desempeñar actividades recreativas como fútbol, básquetbol, voleibol (por mencionar algunos de los deportes más comunes), ni tampoco con un parque de juegos para los más pequeños, en este sentido, es necesario mencionar que la falta de espacios es una limitante para el pleno desarrollo de la activación física, puesto que, sin lugares donde realizar actividad deportiva, se crea una comunidad propensa al sedentarismo. Es necesario acondicionar los espacios pertinentes para que tanto jóvenes como adultos puedan ejercitarse y divertirse, contribuyendo a la creación de una comunidad más sana.

Problema identificado

Se cuentan con espacios poco favorables para practicar el deporte y la activación física.

Objetivo	Contribución ODS
Crear espacios deportivos y de activación física para el desarrollo de una comunidad sana.	

Estrategia 1: Construir espacios deportivos.

Estrategia 2: Fomentar el deporte y la activación física.

Línea de acción 1.1: Gestionar alianzas para la construcción de espacios deportivos y de activación física.

Línea de acción 2.1: Crear torneos deportivos frecuentes.

Línea de acción 2.2: Crear campañas de activación física.



Matriz de planeación Municipal

Tema:	Salud													
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea De acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Ixtaltepec	La unidad médica tiene detalles estructurales.	Mejorar el acceso a los servicios de salud que se brinda en la comunidad.	Mejorar el servicio de salud de la comunidad.	Realizar las gestiones necesarias para mejorar la infraestructura de salud en la comunidad.	Rehabilitación de unidad médica de la localidad de San Juan Ixtaltepec	17.540986	97.062154	Secretaría de salud servicios de salud de Oaxaca	2024	\$ 250,000.00	FAISMUN	1 acción	716	% de avance de acción realizada porcentaje=(acciones realizadas/acciones programadas) x 100
San Isidro Yododeñe	En la casa de salud una parte que colinda con una calle se está deslavando	Mejorar el acceso a los servicios de salud que se brinda en la comunidad.	Mejorar el servicio de salud de la comunidad.	Realizar las gestiones necesarias para mejorar la infraestructura de salud en la comunidad.	Construcción de muro de contención para la casa de salud de la localidad de Yododeñe	17.535212	97.148571	Secretaría de salud servicios de salud de Oaxaca	2024	\$ 100,000.00	FAISMUN	1 acción	716	% de avance de acción realizada porcentaje=(acciones realizadas/acciones programadas) x 100
Tema:	Cultura													
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador



San Pedro Coxcaltepec Cántaros	Se necesita de un espacio para recibir capacitaciones, toma de decisiones políticas, actividades culturales entre otras	Crear espacios destinados para fomentar la identidad cultural.	Construir una infraestructura a donde se puedan realizar actividades culturales y artísticas.	Crear alianzas con organizaciones y dependencias para el desarrollo de espacios donde se impulsen las actividades culturales y artísticas.	Construcción de un centro cultural en la localidad de San Pedro Coxcaltepec Cantaros	17.498562	97.135474	SECULTA	2025	\$ 800,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	716	% de avance de acción realizada porcentaje=(acciones realizadas/acciones programadas) x 100
Tema:	Deporte													
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Coxcaltepec Cántaros	La localidad no cuenta con unidad deportiva, donde realizar sus eventos deportivos	Crear espacios deportivos y de activación física para el desarrollo de una comunidad sana.	Construir espacios deportivos.	gestionar alianzas para la construcción de espacios deportivos y de activación física.	Construcción de espacio público multideportivo al aire libre en la localidad de San Pedro Coxcaltepec Cántaros	17.498865	97.135629	Fundación Alfredo Harp Helú	2024	\$ 1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	716	% de avance de acción realizada porcentaje=(acciones realizadas/acciones programadas) x 100



San Pedro Coxcaltepec Cántaros	No hay un gimnasio al aire libre, en el cual harían ejercicios por recomendación del doctor	Crear espacios deportivos y de activación física para el desarrollo de una comunidad sana.	Construir espacios deportivos.	gestionar alianzas para la construcción de espacios deportivos y de activación física.	Construcción de unidad deportiva en la localidad de San Pedro Coxcaltepec Cántaros	17.499882	97.13623	SINFRA	2024	\$ 500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	716	% de avance de acción realizada porcentaje=(acciones realizadas/acciones programadas) x 100
San Juan Ixtaltepec	La localidad no cuenta con unidad deportiva, donde realizar sus eventos deportivos	Crear espacios deportivos y de activación física para el desarrollo de una comunidad sana.	Construir espacios deportivos.	gestionar alianzas para la construcción de espacios deportivos y de activación física.	Construcción de techado en el campo deportivo "Benito Juárez", en la localidad de San Juan Ixtaltepec	17.539965	-97.063246	SINFRA	2024	\$ 250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 techado	716	% de avance de techado realizado porcentaje=(% de techado realizado / % de techado programado) x 100

Eje estratégico II: San Pedro Coxcaltepec Cántaros honesto, cercano y transparente



II.I Combate a la corrupción en el servicio público

Diagnóstico específico:



Imagen 10: Palacio municipal de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Con fundamento en lo establecido en el Art. 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la Síndica Municipal del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros tiene la facultad de ser la representante jurídica del Municipio y responsable de vigilar la debida

administración del erario público y patrimonio municipal, así como a falta de Agente del Ministerio Público llevar a cabo las primeras diligencias de averiguación previa, al igual que presentar dentro del ámbito de sus funciones, denuncias y formular querellas ante el Ministerio Público del distrito judicial correspondiente, de igual manera otorgar el perdón al inculpado cuando procesada, siempre y cuando sea sin perjuicio del erario municipal.

Esta administración en conformidad con el actual gobierno estatal deberá cumplir con las obligaciones que le imponen la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, así como las recomendaciones políticas públicas, lineamientos y cualquier normatividad que emitan las instancias del Sistema Nacional Anticorrupción y del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, para la prevención, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de la hacienda pública y el patrimonio municipal, y las demás que les señalen las leyes y reglamentos municipales

De acuerdo con la información obtenida del taller participativo, se analizó que existen antecedentes de servidores que durante su gestión realizaron actividades poco éticas, lo cual ha provocado que, en ocasiones, la población tenga desconfianza hacia sus servidores públicos expresando las malas prácticas del recurso que ingresa a este municipio.

Derivado de esto, la autoridad en turno tiene la convicción de brindar un servicio transparente y realizar una buena ejecución de los recursos que llegan a este municipio, así como brindar un servicio de calidad, y consensar en cabildo las tomas de decisiones para ejecución de obras y adquisiciones de bienes, asentando todas las decisiones en actas de cabildo.

Problema identificado

En el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros existen antecedentes de corrupción de los servidores públicos anteriores.

Objetivo	Contribución ODS
Erradicar la corrupción de los servidores públicos del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	

Estrategia 1: Establecer normas de anticorrupción para los servidores públicos del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Línea de acción 1.1: Fortalecer las conductas de anticorrupción de los servidores públicos del municipio de San Pedro Coxcaltepec.

II.II Transparencia y rendición de cuentas

Diagnóstico específico:

El actual gobierno del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros como encargado de administrar y vigilar los recursos asignados al municipio, pretende construir un gobierno austero, transparente y cercano a los ciudadanos, es por ello que impulsará una política en el cual los recursos públicos serán aplicados exclusivamente para el pueblo en beneficio de todos sus ciudadanos (as). Ante esta situación se pretende ofrecer una transparencia y buen desempeño de sus servidores públicos que obran en el municipio, con ello se pretende disminuir los costos del gobierno y de esta forma evitar el endeudamiento del municipio.

De acuerdo con la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca, en su artículo 56 “En la primera sesión ordinaria del primer año de gestión del Ayuntamiento y a propuesta del Presidente Municipal, se integrarán las comisiones que sean necesarias, las cuales de ninguna manera podrán, denostar, denigrar o menoscabar la dignidad de síndico o regidor alguno para el adecuado funcionamiento de los servicios públicos municipales, pudiendo ser de manera enunciativa y no limitativa...” La Comisión de Hacienda estará integrada por el Presidente, el Síndico y el Regidor de Hacienda; será presidida por el Presidente Municipal. Las demás comisiones estarán presididas por el regidor de la materia; y los demás integrantes de dichas comisiones, se insacularán de entre de los regidores de mayoría relativa y representación proporcional.

En este sentido la comisión de Hacienda del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cantaros está integrado por 4 personas, los cuales son:

- Presidente municipal; el C. Eleazar Garcia Jiménez.
- Síndica municipal; la C. Adela Ramirez López.
- Regidor de Hacienda y obra; el C. Alfonso López López.
- Tesorera municipal; la C. Claudia Coca López.

Quienes son los comisionados para dar seguimiento a la rendición de cuentas antes los sistemas estatales y nacionales de los fondos que ingresan y egresan a este municipio, y la responsabilidad de manejar los recursos municipales.

Comisión de Hacienda San Pedro Coxcaltepec Cántaros 2023-2025



C. ELEAZAR GARCIA JIMENEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN
PEDRO COXCALTEPEC CANTAROS



C. ADELA RAMIREZ LÓPEZ
SINDICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO
COXCALTEPEC CANTAROS



C. ALFONSO LOPEZ LOPEZ
REGIDOR DE HACIENDA Y OBRAS DE
SAN PEDRO COXCALTEPEC
CANTAROS



C. CLAUDIA COCA LOPEZ
TESORERÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO
COXCALTEPEC CANTAROS

Para el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cantaros, los ingresos más importantes son las Participaciones y Aportaciones Federales pues para el año 2023 la asignación de este recurso fue la cantidad de \$4,370,934, de este monto se subdividen las áreas en las que puede ser ejecutado, como lo es el 3% en gastos indirectos, el 2% en programas de desarrollo Institucional Municipal y el 95% en obras municipales. Como se muestra en la siguiente imagen.

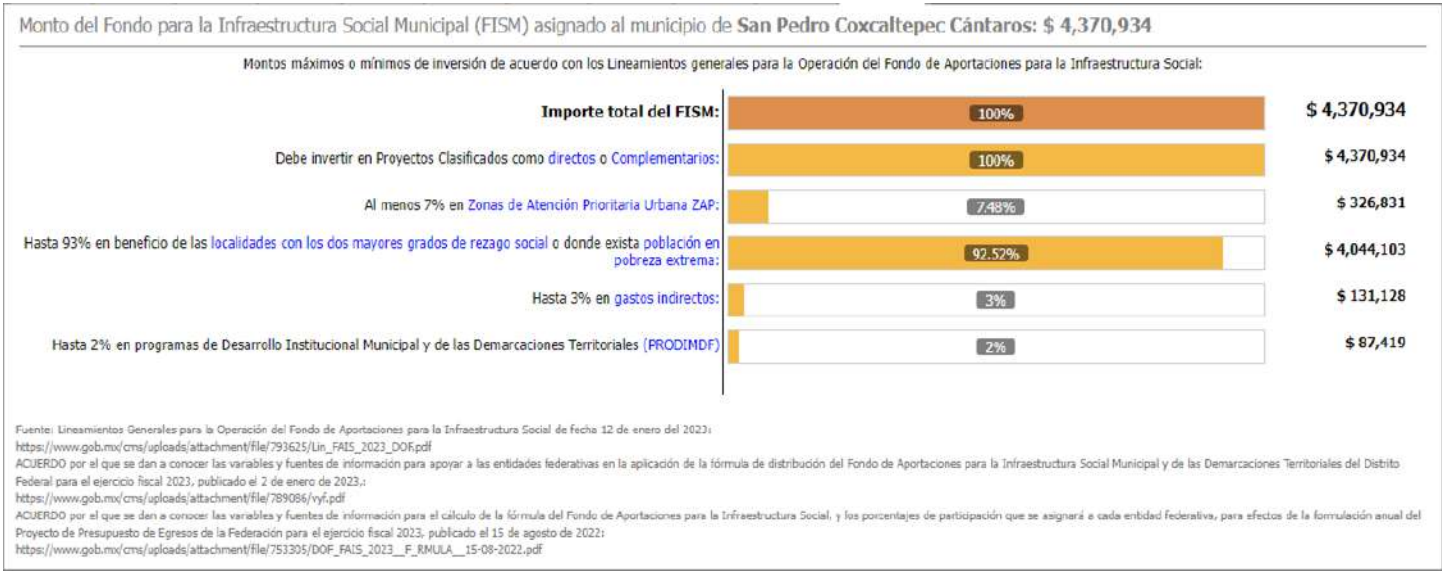


Tabla 9: Monto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal

De acuerdo con los lineamientos emitidos por la secretaria de bienestar, durante la ejecución del recurso FISM es obligación del municipio nombrar un comité revisor de cada obra a ejecutar, o bien, apoyarse del comité certificado como contraloría social, quienes tendrán participación en la revisión de obras públicas, así como en los procesos de contratación de las empresas que concursan para la ejecución de las obras.

De igual forma, conforme lo marcan los lineamientos del Instituto de la Planeación para el Bienestar y la Secretaría de Contraloría Social, que estará integrado por tres ciudadanos, dentro de ellos una mujer, quienes serán los encargados de las siguientes acciones:

1. Coordinar con la autoridad municipal.
2. Solicitar y obtener información sobre obras y programas.
3. Supervisar el desarrollo de obras y programas.
4. Detectar irregularidades y anomalías.

5. Preparar informes y documentos.
6. Informar sobre el progreso de obras, programas y hallazgos.
7. Realizar un seguimiento de las observaciones realizadas.
8. Recibir y procesar peticiones, quejas y denuncias.
9. Participar en la entrega y recepción de obras y programas.
10. Mantener informada a la comunidad beneficiaria.

Y serán acreditados ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública a través de la Dirección de Contraloría Social del estado de Oaxaca.

El presidente municipal tiene la obligación de informar durante los primeros 15 días del mes de diciembre a los ciudadanos el estado que salvaguarda el municipio con respecto a las finanzas públicas. Mediante una asamblea realizar una sesión de cabildo para informar a la población los estados financieros del mismo.

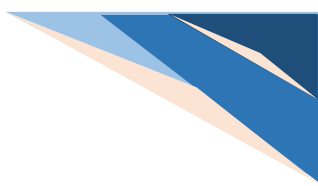
Durante las mesas del taller participativo, la ciudadanía expresó que han existido administraciones que han sido poco honestas con la ciudadanía, ya que las obras que se construyen algunas veces son elevadas en costos, y ello les brinda desconfianza en cada administración.

También los ciudadanos expresaron que en ocasiones la gente que es nombrada para formar parte del comité de contraloría social tiene una actitud poco participativa y su involucramiento en las actividades ha sido nula debido al tiempo que demanda cumplir con las obligaciones y responsabilidades del cargo.

Problema identificado

En el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros existe una desconfianza en como los servidores públicos manejan los recursos municipales.

Objetivo	Contribución ODS
Promover en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros la transparencia y rendición de cuentas.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 



Estrategia 1: Impulsar la cultura de rendición de cuentas en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Línea de acción 1.1: Convocar a la población a reuniones para rendir informes anuales.

Línea de acción 1.2: Brindar información a la contraloría social sobre la ejecución de los programas asignados al municipio.

II.III Gobierno austero

Diagnóstico específico:

Como autoridad municipal tenemos el compromiso de cumplir con nuestro cargo en apego a la ley, procurando el beneficio del municipio.

Muestra de estas buenas prácticas es la realización y aprobación del acta de priorización en la cual se hacen partícipes a los comités de las escuelas, a los representantes de las agencias, localidades, colonias, calles, grupos y organizaciones que representen a la ciudadanía, con la finalidad de llevar a cabo la priorización de las necesidades de la población que se diagnosticaron previamente y que se requieren atender en la administración en curso.



Imagen 11: Cabildo municipal de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Y conforme a lo que nuestro presidente nacional promueve como un gobierno Austero, en el cual los recursos financieros serán ejecutados en su máximo rendimiento, el municipio de San Pedro Coxcaltepec fue beneficiado con el Programa Nacional de Caminos de Mano de Obra, con el cual se pavimentaron 14.63 kilómetros que comunica de Nochixtlán a

Coxcaltepec Cantaros y 12 kilómetros de San Pedro Quilitongo a Santiago Huaucilla, que suman un total de 26.63 kilómetros que fueron pavimentados durante un periodo de tres años, con la participación de 250 mujeres y hombres comprometidos con la comunidad y que representan una inversión total de 120 millones de peso que generó muchos empleos para nuestras comunidades.

Este trabajo ha sido posible apoyándonos en nuestros valores y sistemas de organización y participación comunitaria, como las asambleas, el tequio, el servicio de cargos y la unión entre los pueblos vecinos para lograr un bienestar común.

Durante las mesas de trabajo participativo, los ciudadanos expresaron que esta obra ha beneficiado a muchos, y que la forma en cual se trabajo ha sido grata para muchos, ya

que, se vio un trabajo comunitario, y una ejecución de recursos con un rendimiento muy positivo, lo cual, pocas veces se ha visto en ocasiones pasadas, muchos ciudadanos argumentan que esto fue posible debido a que por parte del gobierno nacional existió mucho seguimiento en la transparencia de la ejecución de los recursos, en comparación con otros programas que han llegado, donde la gente manifestó que existían muchas causas que propiciaban a no se lograrán los resultados esperados y que los programas públicos que se implementaban no mejoraran la calidad de vida y sobre todo el bienestar de la población, debido a la falta de transparencia y austeridad.

Problema identificado

En administración pasadas han existido diferentes causas que propiciaban a que no se lograrán los resultados esperados y que los programas públicos que se implementaban no mejoraran la calidad de vida y sobre todo el bienestar de la población, debido a la falta de transparencia y austeridad.

Objetivo	Contribución ODS	
Asegurar la eficacia y la eficiencia de los recursos que maneja el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.		

Estrategia 1: Ejecutar programas públicos con transparencia y austeridad.

Línea de acción 1.1: Cumplir con las metas esperadas.

Línea de acción 1.2: Optimizar los recursos públicos.

II.IV Trámites y servicios

Diagnóstico específico:

De acuerdo con el bando de policía y buen gobierno que actualmente rige al municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros, en su artículo 21 que a la letra dice: “el H. Ayuntamiento tendrá a su cargo la prestación continua, general y uniforme de los siguientes servicios públicos:

A.- Agua Potable;

B.- Alumbrado Público;

C.- Limpia;

D.- Panteón;

E.- Calles;

F.- Seguridad Pública

G.- Administración, recaudación de los impuestos y derechos municipales.

Este municipio brinda el servicio de Agua potable, panteón municipal, alumbrado público, seguridad pública, calles en buen estado, administración, recaudación de impuesto y derechos municipales.



Imagen 12: Vista panorámica de la cabecera municipal de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Dentro de los tramites que realizan los ciudadanos en el área de secretaria municipal son los siguientes: copias certificadas del libro de nacimientos, copias certificadas del libro de defunciones, copias certificadas del libro de matrimonio, constancias de origen y vecindad, constancias de identidad, constancias de no registro, constancias de no adeudo, cartilla militar, levantamiento de registros de nacimiento, levantamiento de registros de defunciones, copias a color, copias a blanco y negro, actualización de CURP, trabajos de información de los alumnos de las diferentes instituciones.

Estos servicios se brindan bajo un costo, y algunos otros de manera gratuita conforme lo maneja la ley de ingreso vigente del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros, como se muestra en la siguiente tabla:

Concepto	Costo
Copias certificadas del libro de nacimientos	\$50.00
Copias certificadas del libro de defunciones	\$50.00
Copias certificadas del libro de matrimonio	\$50.00
Constancias de origen y vecindad	\$50.00
Constancias de identidad	\$50.00
Constancias de no registro	\$50.00
Constancias de no adeudo	\$50.00
Cartilla militar	Gratuito
Levantamiento de registros de nacimiento	Gratuito
Levantamiento de registros de defunciones	Gratuito
Copias a color	\$3.00
Copias a blanco y negro	\$2.00
Actualización de CURP	\$10.00
Trabajos de información de los alumnos de las diferentes instituciones	Dependiendo que tipo de información que pidan.

Tabla 10: Tabla de trámites y costos del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros

De acuerdo con el bando de policía y buen gobierno antes mencionado, en su título décimo: segundo de las sanciones y de los recursos administrativos, capítulo primero: de las sanciones, el municipio tendrá la facultad de aplicar multas. Las sanciones por violación o

diferentes preceptos contenidos en el presente bando municipal serán aplicadas por el Presidente Municipal, síndico Municipal y en usencia de estos por el Alcalde Municipal. Durante las mesas de talleres, la ciudadanía expresó que cuando acuden al municipio a realizar algún trámite, en ocasiones no tienen la información clara sobre el costo de los trámites y de las multas, ya que piensan que cada administración hace el cobro sin hacer el público los montos exactos, por lo cual, los ciudadanos se ven en la necesidad de ir al municipio primero a preguntar el costo del trámite, y después regresar a hacerlo, al igual, que tienen que andar en búsqueda de la persona idónea para hacer el trámite o solicitar un servicio, ya que en algunas ocasiones los servidores públicos no se encuentran físicamente, y deben esperar a su regreso, lo cual hace que el trámite sea tardado, o en ocasiones, el trámite debe enviarse a oficiales del distrito o estatales, y con ello los tiempos se alargan.

Problema identificado:

Se brindan trámites y servicios lentos, ya que se depende del tiempo y conocimiento del cual disponen los servidores públicos para atender al ciudadano.

Objetivo	Contribución ODS	
Brindar a los ciudadanos un servicio de calidad y en tiempo óptimo.		

Estrategia 1: Mejorar la calidad de atención a la ciudadanía.

Línea de acción 1.1: Capacitar a los servidores públicos para brindar una atención de calidad y óptima en tiempos.

Matriz de planeación Municipal

Tema:	Trámites y servicios													
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Coxcaltepec Cántaros	No contar con los estudios y proyectos arquitectónicos, supervisión de obras , correspondientes al ejercicio 2023	Brindar a los ciudadanos un servicio de calidad y en tiempo optimo.	Mejorar la calidad de atención a la ciudadanía .	Capacitar a los servidores públicos para brindar una atención de calidad y optima en tiempos.	2% del programa de desarrollo institucional municipal	17.498562	97.135474	Administración 2023-2025 auditoría superior de fiscalización del estado de Oaxaca	2024	\$ 87,419	FAISMUN	1 acción	716	% de avance de acción realizada porcentaje=(acciones realizadas/acciones programadas) x 100
San Pedro Coxcaltepec Cántaros	No contar con un programa de desarrollo institucional municipal adecuado	Brindar a los ciudadanos un servicio de calidad y en tiempo optimo.	Mejorar la calidad de atención a la ciudadanía .	Capacitar a los servidores públicos para brindar una atención de calidad y optima en tiempos.	3% para gastos indirectos	17.498562	97.135474	Administración 2023-2025 auditoría superior de fiscalización del estado de Oaxaca	2024	\$ 131,128	FAISMUN	1 acción	716	% de avance de acción realizada porcentaje=(acciones realizadas/acciones programadas) x 100

Eje estratégico III: San Pedro Coxcaltepec Cántaros con seguridad y justicia para vivir en paz



III.I Prevención, protección y seguridad ciudadana

Diagnóstico específico:

Durante 2023, de acuerdo con los datos oficiales obtenidos de Data México, 12.2% de la población en el estado de Oaxaca hizo saber que sentía mucha confianza en la policía estatal, en contraste, 8.98% indicó sentir desconfianza hacia los mismos. A la par, el 11.3% aseguró que el Ministerio Público y Procuradurías eran confiables, el 10.1% externó confianza a los jueces y un 35.9% hacia la Policía Federal, sin embargo, respectivamente el 13.5%, 17.2% y el 1.87% externó lo contrario.

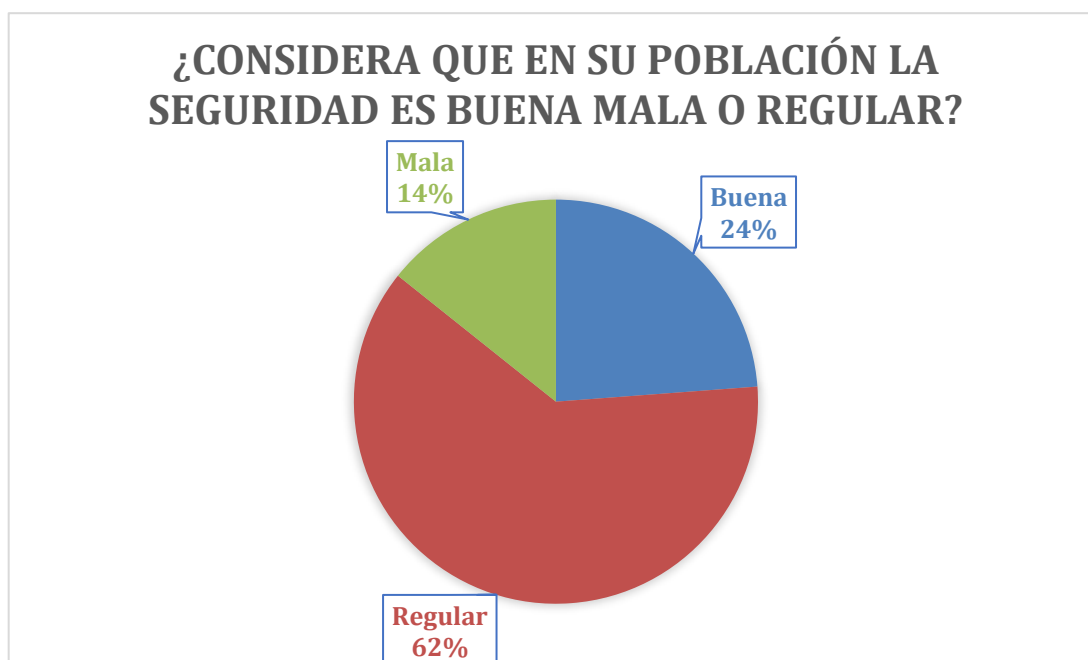
De acuerdo a la información obtenida del Observatorio Nacional Ciudadano, Seguridad Justicia y Legalidad, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante el año 2023, no existió ningún tipo de delito que haya sido abierto con una carpeta de investigación en los siguientes tipo de delitos: Homicidio doloso, Femicidio, Homicidio culposo, Secuestro, Extorsión, Robo con violencia, Robo de vehículo, Robo a casa habitación, Robo de negocio, Robo a transeúnte total, Robo en transporte público, Violación, Violencia familiar, Trata de personas, Narcomenudeo y Lesiones dolosas. Por lo cual, durante el año 2023 de acuerdo con las cifras oficiales a nivel nacional, el municipio de San Pedro Coxcaltepec se encuentra con 0 delitos, como se puede observar en el siguiente mapa:



Mapa 1: Delitos presentados en el año 2023. Fuente: Observatorio Nacional Ciudadano, Seguridad Justicia y Legalidad, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La seguridad y la justicia para el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros son pilares fundamentales para el bienestar y la estabilidad de la población, así mismo se contribuye al fortalecimiento de la sociedad, economía y el Estado de derecho, sin embargo, se tienen deficiencias en estos temas lo cual es un problema para que estos pilares se cumplan por completo.

Durante el taller participativo, se aplicó a los ciudadanos una encuesta en la cual se les preguntó lo siguiente:



Grafica 5: Respuestas a pregunta 1 ¿Considera que en su población la seguridad es buena, mala o regular?

El 64% de los asistentes que respondieron que la seguridad es regular y el 14% que respondieron que la seguridad es mala argumentaron lo siguiente: Existe la falta de patrulla y policías, se requiere de más capacitación hacia lo policías, no hay rondines en algunas calles de la población, no se cuenta con el personal suficiente y con el equipamiento necesario, no se cuenta con un servicio de alumbrado público en todas las calles de la población.

Quienes respondieron que la seguridad es buena argumentaron lo siguiente: no existen robos y delincuencia, es una comunidad tranquila donde no existen mafias, no existe venta y consumo de drogas, existe un equipo de policías que dan sus rondines en el día y noche, existe confianza para vivir con tranquilidad, como comunidad se tienen respeto entre los ciudadanos.

Así mismo la ciudadanía expresó que como posibles soluciones les gustaría que la administración actual gestione una nueva patrulla para los policías, capacitación para los policías, más presupuesto en el fondo IV, visita de la guardia nacional, bajar la tarifa de la luz, tener radios de comunicación en las agencias, tener internet gratuito, tener más personal en el cuerpo policiaco, hacer más seguido los rondines, fomentar la organización comunitaria, reforzar a los jóvenes con diferentes bandos de vigilancia, poner alumbrado público, fomentar el que los ciudadanos contribuyan desde casa con el respeto a los niños, jóvenes, adultos, ya que la seguridad es responsabilidad de todos, no solamente compete a los elementos policiacos o autoridades.

De lo cual, y de acuerdo con lo que expresa la ciudadanía, solo el 24% de los asistentes mencionaron que la seguridad en su población es buena, y el resto expreso que es mala o regular, haciendo énfasis en la falta de personal capacitado, equipamiento, patrullas, y alumbrado público.

Problema identificado

En el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros la seguridad que se brinda no es la adecuada.

Objetivo	Contribución ODS
Garantizar la seguridad de los ciudadanos de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 

Estrategia 1: Mejorar el servicio de seguridad pública.

Línea de acción 1.1: Brindar capacitaciones al personal del cuerpo policiaco de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Línea de acción 1.2: Brindar una patrulla para mejorar la seguridad pública.

III.II Gobernabilidad y Derechos Humanos

Diagnóstico específico:

Gobernabilidad

La cercanía con la población facilita una interacción que le permite al gobierno local conocer de las necesidades y problemáticas de su población y esa ventaja debe ser aprovechada para procurar la defensa de los derechos humanos y con ello garantizar el bienestar de su comunidad. En este sentido y teniendo la firme convicción que para mantener una armonía con la población de San Pedro Coxcaltepec Cántaros es importante crear espacios de diálogo como la principal herramienta y será el único instrumento para la atención a conflictos sociales y políticos que, a su vez, ayude a la construcción de un municipio de Derecho de Bienestar como lo hace mención nuestro gobernador Salomón Jara.

Derechos Humanos

Como se menciona en el plan Estatal 2022-2028, “El 10 de junio de 2011 se reformó estructuralmente la concepción de los derechos humanos en el Estado mexicano, por lo que se incorporó en diversas materias la obligación de las autoridades jurisdiccionales y administrativas para coadyuvar en la resolución de conflictos bajo el principio pro-persona

Este principio consiste en elegir la norma que protege de manera más amplia a las personas; es por esto que, la dignidad y el respeto a los derechos humanos es una de las principales materias que el actual gobierno, a través de sus diferentes dependencias y órganos auxiliares, pondrá en práctica”.



Imagen 13: Representantes de la seguridad pública del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros

En este sentido, la administración actual del municipio de San Pedro Coxcaltepec brindará la atención a los conflictos que susciten de manera respetuosa, siempre manteniendo la integridad de cada ciudadano a través de las diferentes instancias según sea el caso, sindicatura municipal, DIF municipal, Secretaría municipal, Presidencia municipal, Tesorería municipal, regidurías municipales y

comandancias municipal, así como el trato hacia nuestros colaboradores será con respeto e integridad, fomentando una cultura de diálogo, respeto e integridad.

En las mesas de participación ciudadana los asistentes comentaron que en administraciones pasadas, algunos servidores públicos han tenido actitudes groseras hacia el trato que les brindan, ya que al llegar a los cargos se vuelven arrogantes, y con ello el trato hacia los ciudadanos es indigno, así como la forma de gobernar, en ocasiones han existido administraciones que no consensuan con la población las obras a realizar, o imponen sus leyes, y en otras ocasiones se ha observado el favoritismo hacia personas.

Problema identificado

Han existido administraciones que han sido democráticas de manera imparcial hacia los ciudadanos del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Objetivo	Contribución ODS
Ofrecer un gobierno parcial, de dignidad y respeto a los ciudadanos de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 

Estrategia 1: Mejorar el servicio de atención para los ciudadanos de San Pedro Coxcaltepec Cántaros con dignidad y respeto.

Línea de acción 1.1: Capacitar a servidores públicos para un buen trato al ciudadano.

Línea de acción 1.2: Fomentar una cultura de diálogo, respeto e integridad.

III.III Gestión integral de desastres y protección civil

Diagnóstico específico:

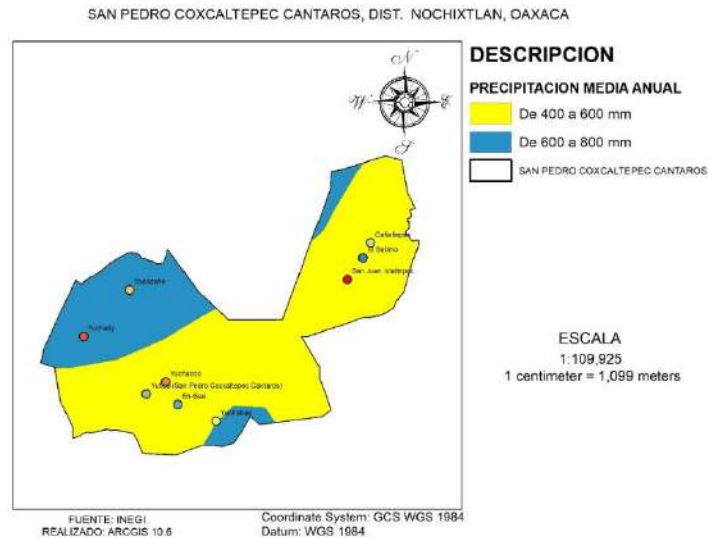
De acuerdo con la información obtenida en de CENAPRED (Centro Nacional de Prevención de Desastres), los fenómenos hidrometeorológicos se generan por la acción de los agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías, ondas cálidas, gélidas y tornados.

El municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros presenta un grado de peligro por sequía medio, un grado de peligro por onda de calor muy bajo, un grado de peligro por bajas temperaturas muy bajo, un grado de peligro por tormenta eléctrica muy alto, un grado de peligro por ciclones tropicales muy bajo, un grado de peligro por nevada muy bajo, un grado de peligro por tormentas de granizo bajo y en este municipio hay peligro de deslizamiento por sismo.



Mapa 2: Peligro por tormentas eléctricas del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros, fuente: CENAPRED (Centro Nacional de Prevención de Desastres)

De acuerdo con la información del INEGI el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros presenta de forma anual dos tipos de precipitación, siendo en la parte donde se ubica la cabecera municipal y la agencia de San Juan Ixtaltepec una precipitación media anual de 400 a 600 mm, y en la agencia de San Isidro Yododeñe una precipitación media anual de 600 a 800 mm.



Mapa 3: Precipitación media anual del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros, fuente: INEGI

El Sistema Estatal de Protección Civil, es un ente que busca transitar de un esquema reactivo a trabajar en las diversas etapas de la Gestión Integral de Riesgos de Desastres, buscando integrar la inteligencia de riesgos y la gestión financiera del riesgo de desastres en un marco de desarrollo sostenible y la gobernanza del riesgo, regido por la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca, la presente Ley es de orden público e interés social y de observancia general en el Estado y tiene por objeto regular, fomentar y posibilitar la instrumentación de la política estatal en la prevención de desastres y protección civil, bajo los principios establecidos en la misma, en concordancia con la política nacional.



Imagen 14: Muro de retención para evitar deslaves.

En este sentido los ciudadanos del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros en las mesas de participación ciudadana han comentado que cuando han existido incendios, el municipio convoca a través del aparato de sonido municipal (bocina comunitaria) para informar a los ciudadanos sobre el suceso y los ciudadanos se reúnen en el municipio para salir en grupo hacia el lugar del incendio, y apoyarse de manera comunitaria, así como la administración municipal, brinda las

herramientas con las que cuenta, como son palas, machetes y botes de agua para quienes acuden al apoyo, sin embargo no se cuenta con el equipo necesario de rescate o para acudir a los incendios. Referente a las heladas que se sienten en el invierno, comentan que ante ello no pueden hacer nada, más que solo soportar el frío y buscar abrigarse bien para evitar enfermedades. Así mismo, los ciudadanos expresaron que como medida preventiva realizan las actividades de apertura de brechas cortafuegos y un recorrido en las orillas del territorio como lo son los carriles del municipio.

Problema identificado

La atención ante fenómenos perturbadores de origen natural o humano es deficiente en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Objetivo	Contribución ODS
Salvaguardar a las personas, bienes y su entorno ante la presencia de fenómenos perturbadores de origen natural o humano	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Estrategia 1: Impulsar una cultura de prevención y protección civil en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Línea de acción 1.1: Generar protocolos de prevención, reacción, atención y recuperación.

Matriz de planeación Municipal

Tema:	Gestión integral de desastres y protección civil													
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitu	Longit	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Coxcaltepec Cántaros	El acceso principal a la cabecera tiene piedras, por el deslave.	Salvaguardar a las personas, bienes y su entorno ante la presencia de fenómenos perturbadores de origen natural o humano	Impulsar una cultura de prevención y protección civil en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Generar protocolos de prevención, reacción, atención y recuperación.	Limpieza de carriles de los límites del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	17.495747	97.144678	Regiduría de obras	2024	\$100,000.00	Acción por tequio	1 acción	716	% de avance de acción realizada porcentaje=(acciones realizadas/acciones programadas) x 100
Yododeñe	El rio se encuentra lleno de basura y en el margen tiene aún mas	Salvaguardar a las personas, bienes y su entorno ante la presencia de fenómenos perturbadores de origen natural o humano.	Impulsar una cultura de prevención y protección civil en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Generar protocolos de prevención, reacción, atención y recuperación.	Recolección de basura sobre el margen del rio de la localidad de Yododeñe	17.544261	97.149415	Regiduría de obras	2024	\$50,000	Acción por tequio	1 acción	716	% de avance de acción realizada porcentaje=(acciones realizadas/acciones programadas) x 100

Eje estratégico IV: San Pedro Coxcaltepec Cántaros con crecimiento y desarrollo económico



IV.I Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Diagnóstico específico

El crecimiento y desarrollo dinámico de la población puede verse obstaculizado debido a la falta de empleo en el municipio y municipios vecinos, pues si bien la mayoría de los pobladores se dedican a labrar sus tierras para la producción de alimentos como frutas, verduras, hortalizas y granos, así como también a la venta de animales de doble



Imagen 15: Vista panorámica de los terrenos de cultivo del municipio de San Pedro Coxcaltepec, Oaxaca.

propósito, se encuentran con que la falta de transporte y los caminos en malas condiciones les impiden trasladarse fácilmente, pues el tiempo promedio de traslado del hogar al trabajo, al menos en 2020 fue de 34.6 minutos, puesto que 69.9% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 9.93% tarda más de 1 hora en llegar. Sumado a ello, los espacios para venta no son tantos y, además, en aquellos a donde pueden ir a ofrecer sus productos se tropiezan con que los precios son demasiado baratos y el regateo de los compradores ocasiona que las ganancias sean mínimas, por lo que se considera necesario contribuir a crear las condiciones adecuadas para que la compra-venta se pueda dar de manera equitativa para compradores y ofertantes.

Así mismo, los ciudadanos mencionaron que les gustaría tener mayor apoyo económico hacia los proyectos destinados a agricultura o ganadería que permitieran el incremento de empleos para mejorar las condiciones económicas de cada familia, así como también hicieron mención de la importancia de buscar alternativas al tema de escasez de agua para riego de cultivos, otra de las problemáticas que expresaron como limitante en el desarrollo económico es la alza en los precios de productos de la canasta básica.

Problema identificado

El municipio de San Pedro Coxcaltepec cuenta con un desarrollo económico limitado.

Objetivo	Contribución ODS
Impulsar el desarrollo económico del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	

Estrategia 1: Fortalecer la competitividad y la productividad de los ciudadanos del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Línea de acción 1.1: Gestionar capacitaciones de desarrollo empresarial para los ciudadanos del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Línea de acción 1.2: Fomentar la realización de ferias y exposiciones de forma local.

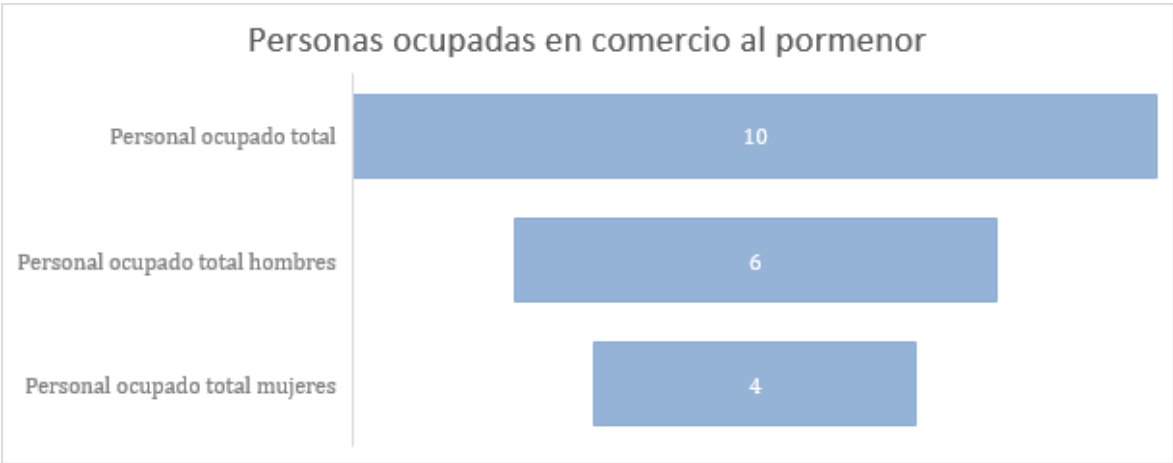
IV.II Empleo

Diagnóstico específico:

Para 2015, la población indígena de 12 años y más, según la condición de actividad económica y población económicamente activa, según la condición de ocupación por municipio, México, era de 111 personas en edad de 12 años o más, de los cuales 44 (39.6%) se encontraban activos de manera económica, mientras que 66 (59.5%) eran económicamente inactivos.

Mientras que, de acuerdo con la información obtenida del INEGI: Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM) 2022, en el municipio de San Pedro Coxcaltepec se tenía una tasa de la población económicamente activa de 254 habitantes, de los cuales todos ellos se encontraban laborando de manera informal.

De acuerdo con la información obtenida del Censo Económico 2019 del INEGI, solo 10 personas eran empleadas en el comercio al por menor los cuales se entienden como establecimientos de venta de productos como misceláneas, venta de refrescos y tiendas de abarrotes.



Gráfica 6: Personas ocupadas en el comercio al por menor en el municipio de San Pedro Coxcaltepec, Cántaros, fuente INEGI 2019

En su mayoría en la población las mujeres se emplean en labores del hogar y los hombres en la agricultura y la albañilería.

De acuerdo con la información obtenida del INEGI, el municipio de San Pedro Coxcaltepec tiene oficialmente censado los siguientes establecimientos:

Nombre Establecimiento	Descripción Del Sector Económico
COMITÉ DE AGUA POTABLE	Captación, tratamiento y suministro de agua realizados por el sector público
ELABORACIÓN DE PAN SIN NOMBRE	Panificación tradicional
ABARROTES SAN PEDRO	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas
ABARROTES SAN PEDRO	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas
TIENDA COMUNITARIA DICONSA	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas
TIENDA COMUNITARIA DICONSA	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas
TIENDA DE ABARROTES SIN NOMBRE	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas
TIENDA DE ABARROTES SIN NOMBRE	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS	Bibliotecas y archivos del sector público
CCA	Bibliotecas y archivos del sector público
ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL CUAUHTÉMOC	Escuelas de educación primaria del sector público
ESCUELA TELESECUNDARIA	Escuelas de educación secundaria general del sector público
JARDIN DE NIÑOS	Escuelas de educación preescolar del sector público
CENTRO DE SALUD RURAL DISPERSO	Clínicas de consultorios médicos del sector público
CAPILLA DEL CALVARIO	Asociaciones y organizaciones religiosas
IGLESIA DE SAN PEDRO APÓSTOL	Asociaciones y organizaciones religiosas
PANTEÓN MUNICIPAL DE SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS	Administración de cementerios pertenecientes al sector público

OFICINA DE BIENES COMUNALES SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS	Regulación y fomento de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente
PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS	Administración pública en general

Tabla 11: Establecimientos de San Pedro Coxcaltepec Cántaros, fuente INEGI.

De acuerdo con la información obtenida del censo agropecuario 2022, la mano de obra de unidades de producción agropecuaria fue:

Mano de obra permanente y eventual	
Indicador	Valor
Total de mano de obra	645
Total de mano de obra (mujeres)	284
Total de mano de obra (hombres)	361
Productores(as) no remunerados(as)	127
Productoras no remuneradas	33
Productores no remunerados	94
Familiares del (de la) productor(a) no remunerados	342
Familiares del (de la) productor(a) no remunerados (mujeres)	211
Familiares del (de la) productor(a) no remunerados (hombres)	131
Familiares del (de la) productor(a) que recibieron un sueldo o salario	0
Familiares del (de la) productor(a) que recibieron un sueldo o salario (mujeres)	0
Familiares del (de la) productor(a) que recibieron un sueldo o salario (hombres)	0
Mano de obra remunerada que trabajó más de seis meses	0
Mano de obra remunerada que trabajó seis meses o más (mujeres)	0
Mano de obra remunerada que trabajó seis meses o más (hombres)	0
Mano de obra remunerada que trabajó menos de seis meses	5
Mano de obra remunerada que trabajó menos de seis meses (mujeres)	0
Mano de obra remunerada que trabajó menos de seis meses (hombres)	5

Jornaleros(as)	171
Jornaleras	40
Jornaleros	131

Tabla 12: Mano de obra permanente y eventual en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros. Fuente --: Censo 2022 Agropecuario

Durante los talleres de participación se obtuvo que las principales fuentes de empleo actuales en la población son la; agricultura, albañilería, panadería, producción de hortalizas, comercio, herrería, plomería y electricidad. Las poblaciones donde encuentran empleos son en San Pedro Coxcaltepec Cántaros, San Juan Ixtaltepec, San Isidro Yododeñe, Asunción

Nochixtlán, Cd. De México, Cd. de Oaxaca, Cd. de Puebla.



Imagen 16: Agricultura como fuente de empleo en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros

Una de las problemáticas en San Pedro Coxcaltepec Cántaros es la falta de fuentes de empleos formales, ya que no existen empresas formales locales y la población que se dedica a la agricultura ha tenido poca producción debido a la escasez de aguas pluviales por el cambio climático y la falta de acompañamiento técnico. En este sentido, una de las prioridades debe ser la creación de espacios que brinden

empleos de manera formal a los habitantes, proporcionando estabilidad a las familias del municipio al tener la certeza de que llegará un ingreso fijo a sus hogares y, a la par, contribuyendo a contrarrestar algunas otras problemáticas como lo son el índice de pobreza y rezago social.

Problema identificado

El municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros cuenta con pocas áreas de oportunidades laborales formales.

Objetivo	Contribución ODS
Impulsar fuentes de empleo formales para los ciudadanos del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	

Estrategia 1: Promover la capacitación, certificación, e inclusión laboral de las personas en edad de trabajar.

Línea de Acción 1.1: Gestionar ante las dependencias y organizaciones correspondientes cursos de capacitación laboral para los ciudadanos de San Pedro Coxcaltepec.

Línea de acción 1.2: Implementar talleres de oficios que permitan a los ciudadanos adquirir un mejor empleo o emprender un negocio familiar.

IV.III Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Diagnóstico específico:

De acuerdo con datos oficiales, durante el segundo trimestre de 2023 se obtuvo que tan solo en Oaxaca 252,000 personas se dedicaban al trabajo del cultivo de maíz o frijol, mientras que 156,000 eran trabajadores de apoyo en actividades agrícolas.



Imagen 18: Cultivos en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros

De acuerdo con la información obtenida del censo 2022 agropecuario el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros cuenta con 169 ha como unidades de producción con actividad agrícola, 318.25 ha como superficie total de las unidades de producción agropecuaria activa, 310.72 ha como superficie agrícola total, y durante el año 2022 se habían sembrado u ocupado 250.57 ha, se contaba con una superficie de

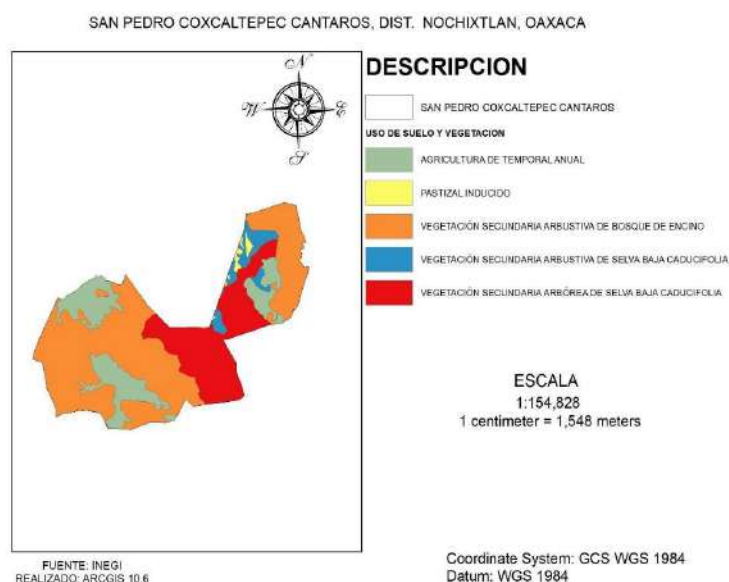
60.3 ha que no se habían sembrado, se contaba con una superficie de 2.4 ha con sistema de riego, y 308.31 ha como superficie de temporal.

De acuerdo con este mismo censo, el mapa de uso de suelo para cultivo es el siguiente:



Mapa 4: Suelo para la agricultura en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros, fuente INEGI 2020.

Por medio del taller participativo se pudo conocer que los cultivos que predominan en la zona de San Pedro Coxcaltepec Cántaros son el maíz, frijol y trigo, éstos en su mayoría son usados para el autoconsumo la venta y el forraje, sin embargo, se enfrentan a problemas como escasez del agua derivado de la disminución de lluvias y las plagas que afectan las siembras, manifestando la necesidad de generar líneas de acción que permitan cubrir estas necesidades, mismas que resultan de suma importancia para el desarrollo de la comunidad, por lo que se considera algunas de las posibles soluciones podrían ser la captación de agua pluvial mediante distintos métodos, fomentar el uso de bordos de retención, así como considerar la excavación de pozos profundos que satisfagan esta necesidad, así como también brindar capacitación a los agricultores sobre cómo combatir las plagas en sus siembras, de forma que se puedan erradicar y sacar el mejor provecho a sus cultivos.



Mapa 5: Tipo de suelo del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros, fuente INEGI 2020.

Los pobladores manifestaron que algunos de los alimentos que producen para la venta son el pan, la miel, cosecha de durazno, manzana, aguacate, yugos, verduras y hortalizas de traspatio como el rábano, lechuga, cilantro, calabacitas y tomate, así como de frijol, maíz, trigo y algunos otros granos, además. hicieron mención de que se dedican también a la venta de animales como pollos y borregos, así como a la producción de artesanías,

mismos que son llevados principalmente al municipio (San Pedro Coxcaltepec Cántaros) y a agencias de Nochixtlán.

Los asistentes hicieron mención que actualmente uno de los mayores retos que enfrentan es la escasez de agua, ya que la mayor parte de los espacios de cultivo son de temporal, y esto ocasiona que existan pérdidas de temporal, ante el problema de escasez de agua que no permite que los cultivos se desarrollen de manera óptima y se obtengan cosechas

suficientes, se puede establecer como primera necesidad el elaborar un plan que satisfaga la escasez de agua en la población, haciendo énfasis en que el 100% de los agricultores se dedican a producir granos como frijol, maíz y trigo y que el resultado de su siembra no logra cubrir ni el 50% del consumo alimenticio de los mismos, por lo que proporcionar recursos que coadyuvar a cubrir la falta de recursos permitiría a los agricultores explotar el 100% de la capacidad productiva de la tierra, generando un mejor resultado y contribuyendo a minimizar los problemas relacionados a pobreza-alimentación.

Dentro de las problemáticas que mencionaron los asistentes, es que los espacios para vender sus productos de forma local son muy limitados, y el salir de su comunidad a ofrecer sus productos les brinda una disminución de ganancias, ya que muchas veces se enfrentan al regateo de precios, o bien, al contar en el municipio con un transporte limitado, este tiene un costo poco accesible.

Problema identificado

Los ciudadanos del sector agropecuario cuentan con espacios limitados dentro de la población de San Pedro Coxcaltepec Cántaros para ofrecer sus productos.

Objetivo	Contribución ODS
Impulsar el fortalecimiento para los productores del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	 

Estrategia 1: Fortalecer a los productores y ganaderos del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros para que sean sustentables y sostenibles en su producción y mercado.

Línea de acción 1.1: Impulsar la captación y uso eficiente del agua para la agricultura y ganadería.

Línea de acción 1.2: Promover el desarrollo de capacidades en técnicos y productores para mejorar la productividad en los cultivos.

Línea de acción 1.3: Fomentar la inversión en infraestructura, maquinaria y equipo de trabajo agroalimentario y agroindustrial.

IV.IV Desarrollo Forestal sustentable

Diagnóstico específico:



Imagen 19: Vista panorámica de los espacios forestales del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

El municipio de San Pedro Coxcaltepec forma parte de la Reserva de la Biosfera Tehuacán Cuicatlán, esta reserva comprende parte de lo que Rzedowsky (1978) denominó como la provincia florística del Valle de Tehuacán Cuicatlán, una pequeña porción de tierras que representa

aproximadamente el 0.05 por ciento del territorio nacional localizada al sureste de Puebla y noroeste de Oaxaca. Esta región se caracteriza por su gran riqueza biológica y cultural donde por más de 10 mil años se han desarrollado comunidades de al menos ocho pueblos indígenas, con un profundo conocimiento sobre la flora nativa y sus distintos usos.

La flora es el recurso a partir del cual han surgido numerosos estudios con lo que se ha generado una gran cantidad de información que ha resultado en el conocimiento de la mayor parte de la flora con registros de más de tres mil especies y con 12 por ciento de endemismos a la zona; otro aspecto importante es la fauna, que no menos interesante ha resultado, en los últimos años se han registrado especies que han aumentado su rango de distribución como el tepezcuintle (*Aguti paca*), tigrillo (*Leopardus wiedii*), la nutria o perro de agua (*Lontra longicaudis*), el ardillón (*Spermophilus variegatus*), lince o gato montés (*Lynx rufus*), temazate o venado cabrito (*Mazama americana*), pava de monte o cojolita (*Penelope purpurascens*) y la ardilla voladora (*Glaucomys volans*). Otro aspecto interesante es que la reserva posee una de las poblaciones de guacamaya verde (*Ara militaris*) más grande del país con más de 100 individuos registrada desde 2001.

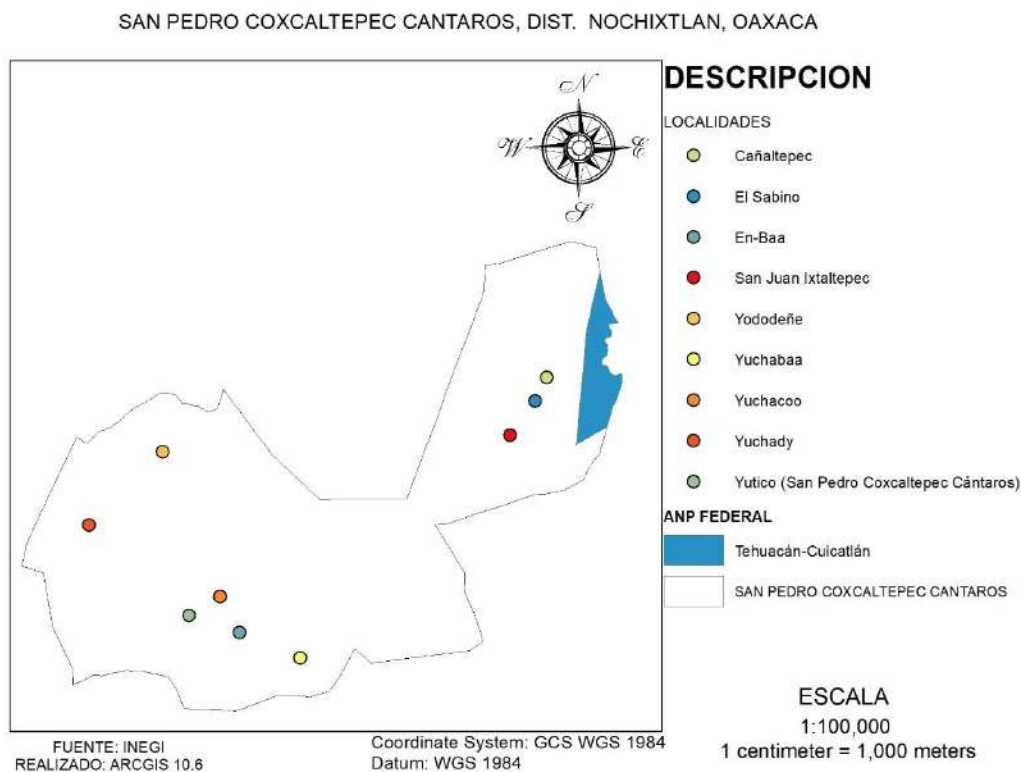
Sin duda la ubicación de esta ANP, al estar en un macizo montañoso donde convergen la Sierra Madre del Sur, La Faja Volcánica Transmexicana y la Sierra Madre Oriental, le confiere una serie de características geológicas interesantes que han sido fuente de estudios arqueológicos y paleontológicos como lo muestra la variedad de paisajes y colores en los cortes que van del Valle de Tehuacán hasta la Cañada Oaxaqueña, siendo también una parte importante los registros fosilíferos que permiten conocer parte de la historia evolutiva de la región. No menos importante es el descubrimiento de uno de los registros más antiguos de la domesticación de tres de los cultivos más importantes de nuestro país, el maíz, frijol y calabaza, lo que le valió a la zona ser declarada cuna de la domesticación del maíz.

Sin embargo dentro de todos estos atributos que posee la región, el ANP no sería posible sin la participación de los habitantes que se encuentran dentro del polígono de la reserva de la biosfera, y cuya colaboración en las actividades de conservación ha fomentado la protección y el desarrollo de acciones de manejo basadas en las actividades económicas que han realizado desde épocas prehispánicas como es la producción de artesanías de palma, barro, ónix, el aprovechamiento de la sal y de distintos frutos, semillas, hojas e insectos, para dar impulso a actividades como el ecoturismo y el aprovechamiento de recursos naturales como la palma y el barro, esto último aunado al enorme talento de sus artesanas ha generado que sus artesanías sean reconocidas a nivel nacional, además de ganar diversos premios como en 2005 el Premio Nacional de Ciencias y Artes, y de 2008 a 2010 el de artesanías de palma en diferentes categorías.



Imagen 20: Vista panorámica del espacio forestal del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros

En este sentido el municipio de San Pedro Coxcaltepec colabora con el cuidado de 283.4 ha, las cuales se encuentran dentro del territorio correspondiente a San Pedro Coxcaltepec y son consideradas parte de la Reserva de la Biosfera Tehuacán Cuicatlán.



Mapa 6: Territorio de San Pedro Coxcaltepec que forma parte de la Reserva de la Biosfera Tehuacán Cuicatlán.

El municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros cuenta con Bosques de Encino y Selva Caducifolia, en los siguientes espacios de su territorio:



Mapa 7: Territorio de San Pedro Coxcaltepec que forma parte de la Reserva de la Biosfera Tehuacán Cuicatlán.

Los animales silvestres más frecuentes que se conocen en el municipio son: Venado, Conejo, Coyote, Jabalí, Puma, Reptiles (diversos), Aves (diversos).

La fauna silvestre más frecuente que se conoce en el municipio es: Encinos, Pinos, Enebro, Copalillos, Orquídeas, Cactáceas.

De acuerdo con la información obtenida en las mesas de trabajo, los ciudadanos expresaron que en sus bosques tienen problemas de plagas, en temporadas de sequía se provocan incendios y en temporada de frío caen heladas lo cual provoca que las zonas boscosas sean afectadas de forma intencional o por los fenómenos del clima.

Así mismo, los participantes comentaron que otro fenómeno que ha sido visible es la escasez de agua en zonas donde antes existían grandes cantidades de ese vital líquido, ya sea en bordos naturales o nacimientos, ahora el agua es menor, y esto contribuye a la sequía que actualmente se puede observar en algunas partes del territorio, y en las pocas zonas deforestadas.

Problema identificado:

Las zonas boscosas del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros se ven afectadas por plagas, incendios, heladas y la sequía.

Objetivo	Contribución ODS
Impulsar la disponibilidad de servicios forestales en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros	13 ACCIÓN POR EL CLIMA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Estrategia 1: Cuidar los recursos naturales para contribuir a la mitigación del cambio climático.

Línea de acción 1.1: Proteger a los recursos forestales de incendios, plagas, enfermedades e ilícitos.

Línea de acción 1.2: Fortalecer la generación y el desarrollo de capacidades comunitarias en las zonas forestales.

Matriz de planeación Municipal

TEMA:	Desarrollo Forestal sustentable													
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Yododeñe	Se está acumulando mucha basura en las laderas y queda poca vegetación en las mismas	Impulsar la disponibilidad de servicios forestales en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros	Cuidar los recursos naturales para contribuir a la mitigación del cambio climático.	Fortalecer la generación y el desarrollo de capacidades comunitarias en las zonas forestales.	Reforestación de laderas en la localidad de Yododeñe	17.534516	97.154038	COESFO, CONAFOR	2024	50000	Acción por tequio	1 acción	716	% de avance de acción realizada porcentaje=(acciones realizadas/acciones programadas) x 100

Eje estratégico V: San Pedro Coxcaltepec Cántaros con infraestructura y servicios públicos



V.I Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Diagnóstico específico:



Imagen 21: Postes de luz del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cantaros.

De acuerdo con la información obtenida del INEGI, el alumbrado público del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros está distribuido en 16 vialidades.

Conforme el inventario del municipio, los bienes muebles e inmuebles del mismo, tienen un valor en libros de \$4,858,146.01, en este inventario se

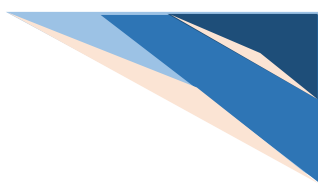
contemplan los bienes inmuebles y muebles propiedad del mismo, incluyendo edificios y áreas de uso común, equipos de transporte, maquinaria, mobiliario de oficina, red de radiocomunicación, los aparatos e instrumentos musicales, etc.



Imagen 22: Palacio municipal de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Resaltan los siguientes equipos de transporte y maquinaria: camioneta marca Nissan modelo 2014, tipo urvan 15 pasajeros, Vehículo marca Nissan modelo 2014 tipo np 300 doble cabina, Microbús Ford, camioneta gris Nissan-(agencia de policía yododeñe) , vehículo marca Nissan modelo 2014 tipo np 300 doble cabina, vehículo marca Nissan modelo 2014, vehículo

nuevo marca Nissan mod.2015 doble cabina típica TM versión especial, vehículo nuevo marca Nissan mod.2015 doble cabina típica TM versión especial , camión volteo Ford-municipal , volteo (agencia de policía yododeñe), Retro excavadora case municipal,



Compresor amarillo-municipal, Revolvedora amarilla municipal, retroexcavadora en la agencia de policía yododeñe).

Existe un palacio municipal en donde se asienta el gobierno municipal y en cada una de las agencias, un espacio para actividades administrativas, (agencia) en el palacio se encuentra el salón de sesiones de cabildo, oficinas de las regidurías, tesorería, secretaría municipal, biblioteca municipal, el centro comunitario de aprendizaje, el centro integrador de desarrollo, bienestar, la comandancia de policía y la cárcel municipal.

Durante las mesas de trabajo, los participantes expusieron que en los edificios de las agencias municipales no se cuenta con la suficiente luz y techado y con artículos de oficina, no se cuenta con un espacio para eventos sociales, las estructuras de los edificios públicos cuentan con losas caídas y filtración, y en la iglesia actualmente cuenta con falta de mantenimiento.

Así mismo los participantes expresaron que actualmente la red de alumbrado público presenta problemas de cableado antiguo, cableado obstruido por árboles, el pago del servicio es excesivo, se cuentan con postes de luz en mal estado, en algunas agencias no se cuenta con alumbrado público, lo cual brinda inseguridad a la población, otra de las problemáticas mencionadas ha sido que cuando se realizan reportes de postes en mal estado a CFE (Comisión Federal de Electricidad) este hace caso omiso, y el problema se mantiene.

Por tanto, entre las posibles soluciones propuestas están invertir en paneles solares que sirvan para proporcionar energía limpia en lámparas para el alumbrado público, también el unirse como población con las autoridades pertinentes para hacer las gestiones necesarias ante CFE y que estos pongan atención al tema de los postes en mal estado, así como realizar tequios en los lugares donde pasa la red de alumbrado público para contribuir como ciudadanía ante el combate de este problema.

Problema identificado

Los servicios y espacios públicos presentan deficiencias en el municipio San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Objetivo	Contribución ODS
Impulsar proyectos de ampliación y mejora de los servicios públicos del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	

Estrategia 1: Fortalecer servicios y espacios públicos del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Línea de acción 1.1: Ampliar la red de alumbrado público deficiencias en el municipio San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Línea de acción 1.2: Fomentar el cuidado de los espacios públicos.

V.II Caminos y carreteras

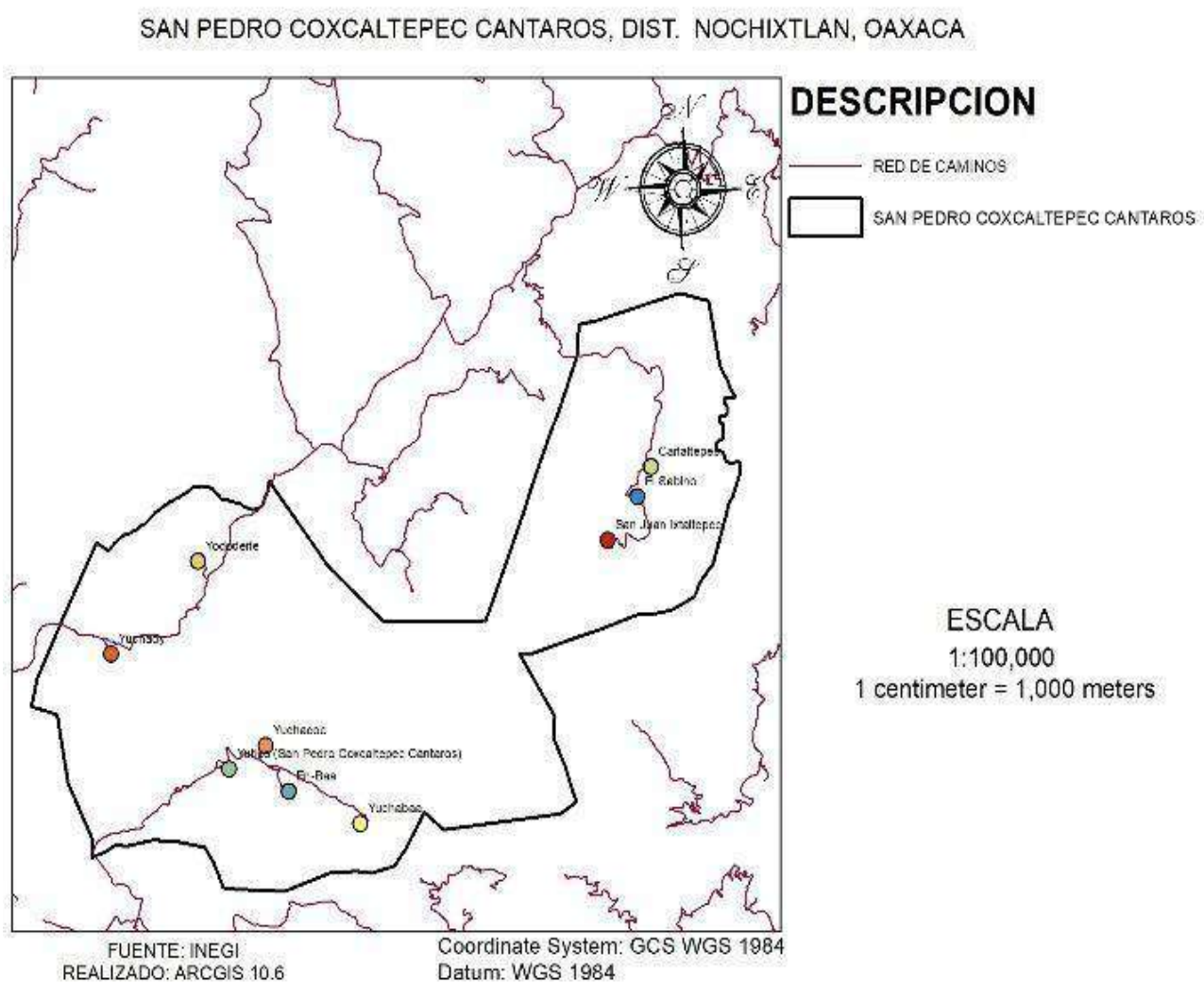
Diagnóstico específico:

El municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros se encuentra situado al noroeste de la capital del Estado a 118 km aproximadamente en las coordenadas, entre los paralelos 17°28' y 17°36' de latitud norte; los meridianos 97°02' y 97°12' de longitud oeste; a una altitud de entre los 1 400 y los 2 700 m. Colinda al norte con los municipios Asunción Nochixtlán y Santa María Apazco; al este con los municipios de San Juan Bautista Cuicatlán y Santiago Huaucilla; al sur con los municipios de Santiago Huaucilla y Asunción Nochixtlán; al oeste con el municipio de Asunción Nochixtlán. Ocupa el 0.11% de la superficie del estado.

De acuerdo con la información del INEGI del Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros cuenta con 6 calles de recubrimiento, calles con disponibilidad de paso peatonal, calles con guarniciones, calles con disponibilidad de letreros con nombres de calles, y en temas de vialidad tiene deficiencias en rampas para sillas de ruedas, banquetas, disponibilidad de ciclovía, disponibilidad de parada de transporte colectivo, disponibilidad de estación para bicicleta.



Imagen 23: Calles del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.



Mapa 8: Caminos principales del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

En el camino a Ixtaltepec se observa que la terracería es latente a sufrir daños derivados del cambio del clima durante las diferentes estaciones del año, encontrándose en malas condiciones y dejando ver la falta de mantenimiento y de revestimiento que permita que el transporte por esa zona sea seguro y fluido. Mientras que en Yododeñe los caminos son angostos y se encuentran en condiciones deplorables, así como con una clara falta de alcantarillado.



Imagen 24: Vista satelital de caminos principales del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

El problema de los caminos en mal estado es una variante sumamente importante, esto aborda los siguientes hechos:

En la cabecera municipal es posible identificar que los caminos cosecheros se encuentran en malas condiciones, así como la falta de ampliación, alcantarillado, revestimiento y cunetas, esto hace que la movilidad hacia esa zona no sea la adecuada.

En este sentido se podría abordar como una posible solución la realización de mantenimiento y pavimentación de calles por medio de tequios, la gestión de coinversión de recursos y la realización de muros de contención. Además, se considera importante la apertura de una brecha entre San Juan Ixtaltepec y San Bartolomé, así como la apertura de una brecha cosechera que conduzca a la comunidad, para así tener accesibilidad a otras comunidades, realizar rastreos en los caminos cosecheros y trabajar unidos para la realización de tequios. De la misma manera, es importante buscar apoyos ante

dependencias gubernamentales y apoyos municipales que contribuyan a acelerar el mejoramiento de dichos caminos.

Problema identificado

El municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros cuenta con una infraestructura vial deficiente en las zonas rurales.

Objetivo	Contribución ODS
Fortalecer la infraestructura vial del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	 

Estrategia 1: Impulsar el mejoramiento de caminos rurales a la cabecera municipal, agencias y localidades de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Línea de acción 1.1: Impulsar el cuidado de las calles de la cabecera municipal, agencias y localidades de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Línea de acción 1.2: Construir calles y caminos con pavimento hidráulico de la cabecera municipal, agencias y localidades de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Línea de acción 1.3: Ampliar las calles y los caminos de la cabecera municipal, agencias y localidades de San Pedro Coxcaltepec Cántaros

Línea de acción 1.4: Rehabilitar las calles y los caminos de la cabecera municipal, agencias y localidades de San Pedro Coxcaltepec Cántaros

Línea de acción 1.5: Reconstruir las calles y los caminos de la cabecera municipal, agencias y localidades de San Pedro Coxcaltepec Cántaros

V.III Vivienda

Diagnóstico específico:

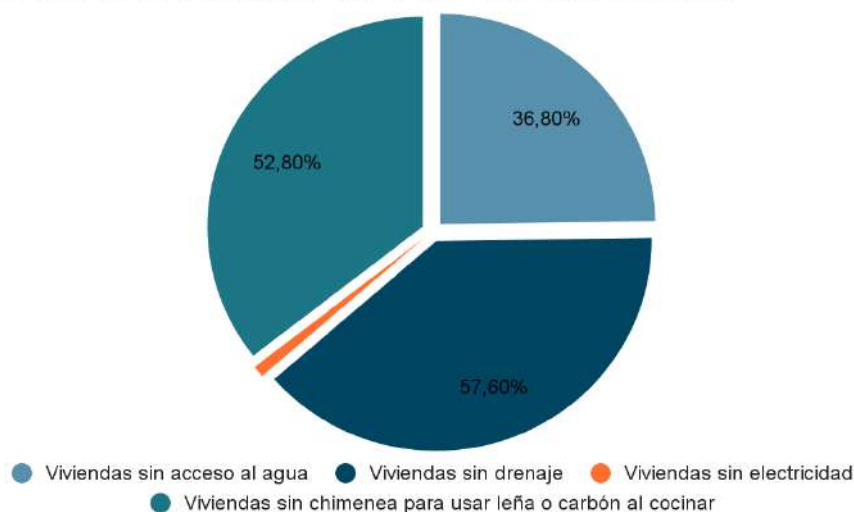


Imagen 25: Casa representativa del tipo de infraestructura de las viviendas de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

A través del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 se dio a conocer que hay diversas necesidades que atender, dentro de estas se encuentran que el 36.8% de los hogares, equivalentes a 33.1% de la población no tienen acceso al agua, 57.6% proporcional al 57.1% poblacional no cuenta con drenaje, así como que el 52.8% (53.8% de la población) no tiene chimeneas para cocinar con leña o carbón, mientras que 1.3% (0.7% de

los habitantes) no cuentan con luz eléctrica en sus hogares. Así mismo, hay viviendas con necesidades conjuntas, mismas que se establecen en el siguiente diagrama:

Indicadores de carencias en el derecho a la vivienda



Grafica 7: Necesidades de servicios básicos en las viviendas, fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022.

A través de la consulta ciudadana se enlistaron diversas problemáticas relacionadas al tema de la vivienda, entre ellas se pueden identificar el hecho de que algunos pobladores no cuentan con luz eléctrica en sus viviendas o que el servicio que reciben no es el correcto, puesto que las fallas en los medidores provoca que la luz se vaya muy seguido mientras que el recibo llega a costos elevados, las cuchillas se caen muy seguido y la luz tarda en restablecerse hasta una semana, mientras que los postes se encuentran en mal estado y CFE Nochixtlán hace caso omiso, al no atender los llamados.

Un gran número de viviendas en el municipio no cuenta con los servicios necesarios para cumplir con el objetivo de vivienda digna, es decir, existen carencias en los servicios básicos como luz, agua y drenaje, entre otros, por ello es pertinente atender este tipo de insuficiencias con el fin de brindar la tranquilidad de que se encuentran en espacios seguros y de cubrir sus necesidades básicas, para ello se recomienda atender estas necesidades desde múltiples vertientes como gestionar las mejoras ante CFE con ayuda de las autoridades; la inversión en acondicionamiento y extensión del servicio de drenaje, así como desplegar el alcance del servicio de agua potable.

Problema identificado

En el municipio de San Pedro Coxcaltepec existe una parte de la población que cuenta con servicios deficientes en su vivienda.

Objetivo	Contribución ODS		
Contribuir a garantizar una vivienda digna priorizando a la población más vulnerable.	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 

Estrategia 1: Implementar acciones de mejoramiento y construcción de vivienda adecuada para la población vulnerable y marginada.

Línea de acción 1.1: Dotar de paneles solares a las viviendas que no cuentan con energía eléctrica.

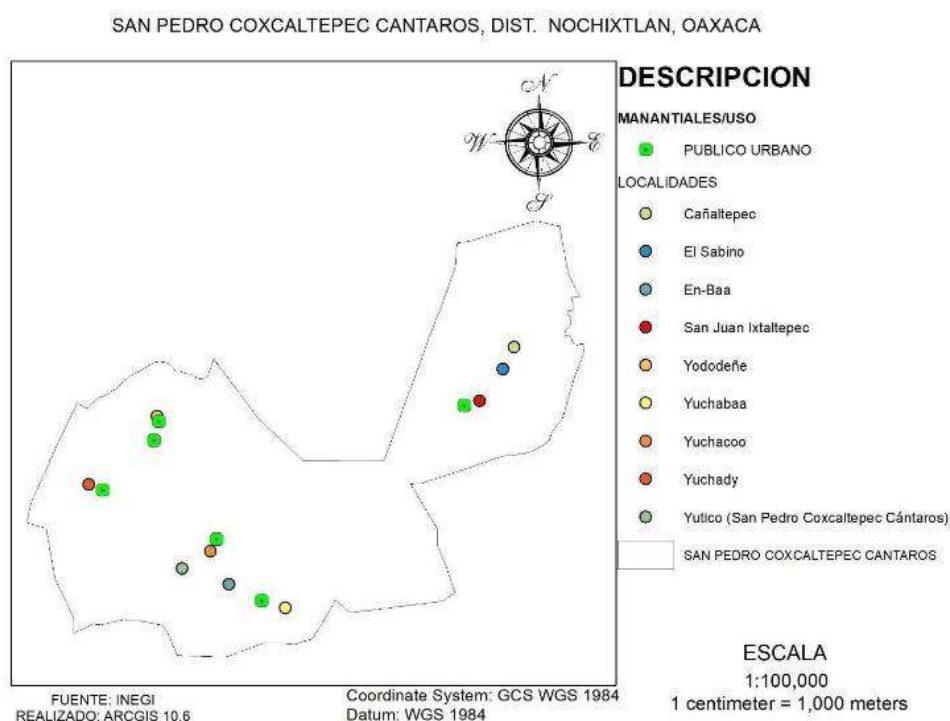
Línea de acción 1.2: Impulsar la construcción de cuartos dormitorios para la población vulnerable del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

V.IV Agua y saneamiento

Diagnóstico específico:

Agua:

El municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros cuenta con 6 manantiales de agua para uso público urbano, los cuales se localizan en las comunidades de San Juan Ixtaltepec, San Isidro Yododeñe, Yuchady y Yuchabaa, de acuerdo con la información brindada por el INEGI.



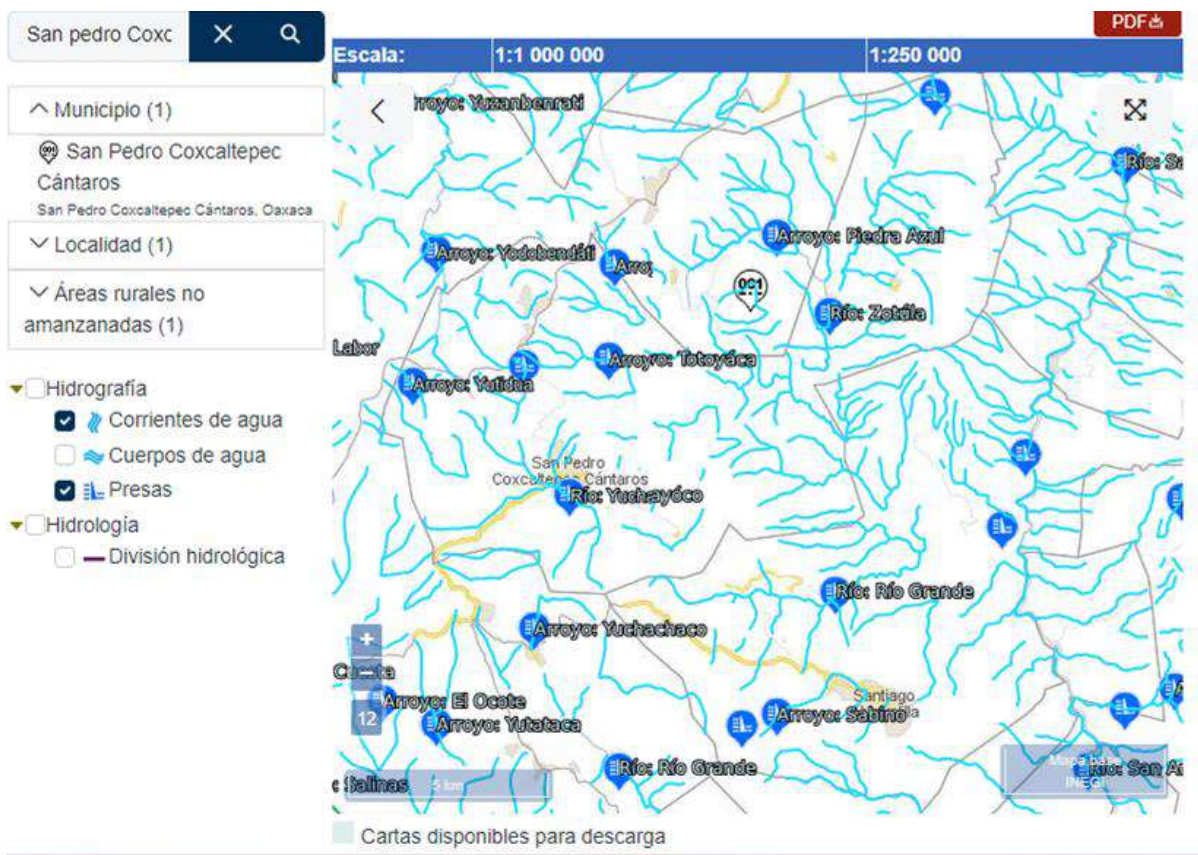
Mapa 9: Manantiales del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

De acuerdo con esta misma fuente, el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros cuenta con un pozo de uso público urbano, el cual se ubica en la localidad de San Isidro Yododeñe.



Mapa 10: Pozo público urbano del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

De acuerdo con la información obtenida de SIATL, el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros se ubica dentro de la cuenca PAPALOAPAN y la subcuenca R. Quiotepec, El municipio cuenta con un río llamado Yuchayoco, Río grande, y río zotùla, también cuenta con 4 arroyos como se aprecia en el siguiente mapa:



Mapa 11: Corrientes de agua del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

De acuerdo con la información obtenida se conoce que el agua potable procede de un río y es el que abastece a la población que cuenta con sistema de agua potable, mientras que la población que no cuenta con sistema de agua potable, acarrea el agua de pozos de uso agrícola.



Imagen 26: Salida de agua del tanque de agua de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

El problema del agua potable, según los pobladores radica en que las tuberías se encuentran en mal estado al igual que la red de distribución, además de que los estatus de la cuenca no son óptimos, de igual manera, el agua potable escasea, pues si bien existe en la agencia un bordo de captación llamado “Yuyu Kuno” y usa paneles solares, solo distribuye agua a la mitad de la población de

esta agencia, la otra mitad no cuenta con este servicio, por lo que algunos acarrear agua del pozo público a una distancia de 2 km aproximadamente, otro tanto más extrae agua de la red de riego para así lavar o dar de beber a los animales.

La disponibilidad natural de agua se ve afectada de forma negativa por diversos factores, dentro de los que destaca el cambio climático, la contaminación y el manejo inadecuado de las microcuencas (tala, cambio de uso de suelo, etc.). El impacto de estas afectaciones disminuye la cantidad de agua susceptible de aprovecharse para su distribución a la población, siendo más frecuentes el abatimiento de pozos, la pérdida de manantiales y la disminución del volumen de precipitación.

Por ello se considera necesario construir una línea de tubería más extensa, dar mantenimiento a las ya existentes, así como a la red de distribución, además de buscar inversión para la construcción de infraestructura que contribuya a la retención y almacenamiento de agua para distribución.

Saneamiento

El municipio de San Pedro Coxcaltepec no cuenta con servicios de alcantarillado o drenaje pluvial.

La población se organiza a través de tequios para realizar la limpieza de las calles, y para realizar trabajos de limpieza en las presas o pozos de agua.

Problema identificado

El municipio de San Pedro Coxcaltepec cuenta con una infraestructura deficiente y limitada de agua potable y saneamiento.

Objetivo	Contribución ODS
Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	

Estrategia 1: Mejorar el servicio de agua potable y saneamiento en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Línea de acción 1.1: Construir líneas de conducción de agua potable en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.



Línea de acción 1.2: Mejorar las líneas de conducción de agua potable en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Línea de acción 1.3: Rehabilitar la infraestructura de agua entubada en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Línea de acción 1.4: Implementar acciones de construcción de infraestructura de captación de agua pluvial.

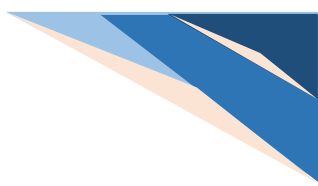
Línea de acción 1.5: Implementar tecnologías alternativas de alcantarillado sanitario.

V.V Infraestructura educativa

Diagnóstico específico:

El municipio de San Pedro Coxcaltepec cuenta con 10 escuelas de nivel básico, dentro de las cuales se cuenta con dos escuelas de educación básica inicial, escuela de educación básica preescolar indígena Donají, escuela de educación básica preescolar indígena Porfirio Díaz, escuela de educación básica preescolar general Coxalt, escuela de educación básica primaria general Cuauhtémoc, escuela de educación básica primaria general 18 de marzo, escuela de educación básica primaria general José María Morelos y dos telesecundarias básicas.

Escuelas existentes en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros				
Localidad	Escuela	Clave	Tipo de educación	Necesidades particulares
Yododeñe, San Pedro Coxcaltepec Cántaros, Oaxaca	Donají	CCT20DCC1481I	Educación Básica: Preescolar Indígena	Pinturas para aulas, mobiliario en general, aparato de sonido, juegos recreativos
San Juan Ixtaltepec, San Pedro Coxcaltepec Cántaros, Oaxaca	Porfirio Díaz	CCT20DCC1870Z	Educación Básica: Preescolar Indígena	Baños, techado
San Pedro Coxcaltepec Cántaros, San Pedro Coxcaltepec Cántaros, Oaxaca	Coxalt	CCT20DJN0525Y	Educación Básica: Preescolar General	Ventanas, techado, renovación de cancha, impermeabilizante del techado de salones
San Pedro Coxcaltepec Cántaros, San Pedro Coxcaltepec Cántaros, Oaxaca	Cuauhtémoc	CCT20DPR0935R	Educación Básica: Primaria General	Barda perimetral, renovación de salones múltiples
San Juan	18 de	CCT20DPR0	Primaria General	Lámparas detectoras



Ixtaltepec, San Pedro Coxcaltepec Cántaros, Oaxaca	marzo de 1938	936Q		de movimiento, renovación de aulas de usos múltiples, tinaco o cisterna para almacenar agua
Yododeñe, San Pedro Coxcaltepec Cántaros, Oaxaca	José María Morelos	CCT20DPR1 871D	Educación Básica: Primaria General	
San Pedro Coxcaltepec Cántaros, San Pedro Coxcaltepec Cántaros, Oaxaca	Telesecu ndaria	CCT20DTV0 382G	Educación Básica	Barda perimetral, mobiliario
Yododeñe, San Pedro Coxcaltepec Cántaros, Oaxaca	Telesecu ndaria	CCT20DTV1 297Q	Educación Básica	Computadoras, pinturas, libreros, papelería, techado,
Yododeñe, San Pedro Coxcaltepec Cántaros, Oaxaca	Educació n Inicial Indígena	CCT20DIN03 47W	Educación Inicial	Cercado del perímetro, pintura, mobiliario, electricidad, bodega
San Juan Ixtaltepec, San Pedro Coxcaltepec Cántaros, Oaxaca	Educació n Inicial Indígena	CCT20DIN03 22N	Educación Inicial	

Tabla 13: Necesidades de escuelas ubicadas en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros

De acuerdo a la información obtenida de los foros de participación, los asistentes expusieron que los espacios educativos se encuentran deteriorados a manera que, se presentan grietas en las paredes y filtraciones, además, las escuelas no cuentan con bardas que puedan delimitar los espacios a la vez que protegen la integridad de sus alumnos, algunas ni siquiera cuentan con luz eléctrica y la pintura de las aulas está en malas condiciones, de este modo, se considera importante enfocarse en la reconstrucción de las

aulas a través del mantenimiento de impermeabilizantes, también es importante realizar una cerca perimetral, gestionar la construcción de explanadas y el techado de la cancha, así como la energía eléctrica.



Imagen 27: Escuelas de San Pedro Coxcaltepec Cántaros

Problema identificado

La infraestructura educativa existente en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros es deficiente.

Objetivo	Contribución ODS
Garantizar espacios educativos adecuados y de calidad en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Estrategia 1: Desarrollar obras eficientes en los planteles educativos públicos de todos los niveles en el municipio de San Pedro Coxcaltepec.

Línea de acción 1.1: Mejorar y equipar los planteles educativos públicos del municipio de San Pedro Coxcaltepec.

Línea de acción 1.2: Construir aulas en las escuelas del municipio de San Pedro Coxcaltepec.

Línea de acción 1.3: Rehabilitar baños en las escuelas del municipio de San Pedro Coxcaltepec.

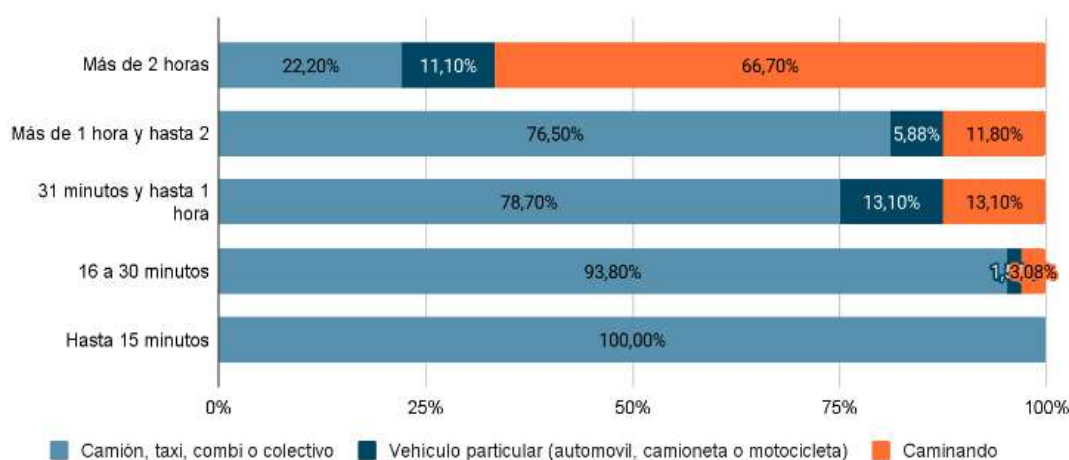
Línea de acción 1.2: Ampliar los planteles educativos públicos existentes del municipio de San Pedro Coxcaltepec.

V.VI Movilidad

Diagnóstico específico:

De acuerdo con datos del INEGI del 2020 se obtuvo que en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros el tiempo promedio de traslado desde el hogar hasta el trabajo fue 34.6 minutos, por lo que se resume en que 69.9% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que el 9.93% de la población demora más de 1 hora en llegar. A la par, el tiempo promedio de movilidad del hogar al lugar de estudios fue 24.5 minutos, obteniendo que el 89.8% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que un 9.09% tarda más de 1 hora.

Tiempo de traslado al trabajo según medio de transporte
(2020)



Gráfica 8: Respuestas del Censo Población y Vivienda 2020, INEGI

Durante el año 2020 se encontró que el 86.9% de la población acostumbró a usar camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte para ir hacia el trabajo, mientras que, hacia las escuelas, el 91.2% de la población se acostumbró a usar camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte, estableciendo porcentajes detallados de acuerdo al tiempo de traslado en la gráfica anterior.

De acuerdo a la información obtenida de las mesas de participación, los asistentes mencionaron que para salir de la población se cuenta con el apoyo de la autoridad municipal quien realiza el servicio de trasladar a las personas con la camioneta del municipio, y a veces existe una o dos pasajeras que son propiedades privadas de algunos ciudadanos de

la población quienes realizan el servicio de traslado, sin embargo, después de medio día es difícil salir de la comunidad por la falta de transporte público, por lo cual optan por salir caminando, o bien, buscan la forma de comunicarse con un taxi de Asunción Nochixtlán que vayan por ellos a la comunidad como “viaje especial”.

Problema identificado

El municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros no cuenta con un servicio de transporte público local.

Objetivo	Contribución ODS
Impulsar el acceso al servicio de transporte público en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	

Estrategia 1: Promover el servicio de transporte público en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Línea de acción 1.1: Gestionar ante la dependencia correspondiente los permisos para establecer un transporte público local.

Matriz de planeación Municipal

Tema: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Coxcaltepec Cántaros	En el panteón hay que nivelar y limpiar el área a ocupar	Impulsar proyectos de ampliación y mejora de los servicios públicos del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Fortalecer servicios y espacios públicos del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Fomentar el cuidado de los espacios públicos.	Limpieza y nivelación del panteón municipal de la cabecera municipal, San Pedro Coxcaltepec Cantaros	17.497612	97.136072	Pueblo en general	2024	\$ 100,000.00	Acción por tequio	1 acción	716	% de avance de acción realizada porcentaje=(acciones realizadas/acciones programadas) x 100
San Pedro Coxcaltepec Cántaros	Algunas de las calles están muy oscuras y hay inseguridad	Impulsar proyectos de ampliación y mejora de los servicios públicos del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Fortalecer servicios y espacios públicos del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Ampliar la red de alumbrado público deficiencias en el municipio San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en las calles Isabela Católica, Ignacio Allende, Juan Aldama, Agustín de Iturbide y Miguel Hidalgo y Costilla de Coxcaltepec Cantaros	17.499949	97.138461	Regiduría de obras CFE	2024	\$ 2,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	46 postes	716	% de avance de postes instalados porcentaje=(postes instalados / postes programados) x 100



San Juan Ixtaltepec	Algunas de las calles están muy oscuras y hay inseguridad.	Impulsar proyectos de ampliación y mejora de los servicios públicos del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Fortalecer servicios y espacios públicos del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Ampliar la red de alumbrado público deficiencias en el municipio San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en las calles el Moral, Nuukava y camino real de la localidad de San Juan Ixtaltepec, municipio de San Pedro Coxcaltepec Cantaros	17.549877	97.057482	Regiduría de obras cfe	2023	\$ 200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	50 postes	716	% de avance de postes instalados porcentaje=(postes instalados / postes programados) x 100
Tema:	Caminos y carreteras													
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Ixtaltepec	El camino rural Asunción Nochixtlán- San Pedro Jaltepetongo se encuentra en malas condiciones	Fortalecer la infraestructura vial del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Impulsar el mejoramiento de caminos rurales a la cabecera municipal, agencias y localidades de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Construir calles y caminos con pavimento hidráulico de la cabecera municipal, agencias y localidades de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Pavimentación del camino rural Asunción Nochixtlán - San Pedro Jaltepetongo Ec San Juan Ixtaltepec km 25.9, subtramo a modernizar del km 0+000 al km 14+000 en el estado de Oaxaca	17.595884	97.078063	Regiduría de obras caminos bienestar	2023	\$ 1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	17 kilómetros	716	% de avance de km realizados Porcentaje=(km realizados / km programados) x 100



San Juan Ixtaltepec	La calle independenci a es de alto tránsito y al ser de terracería genera mucho polvo	Fortalecer la infraestructura vial del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Impulsar el mejoramiento de caminos rurales a la cabecera municipal, agencias y localidades de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Construir calles y caminos con pavimento hidráulico de la cabecera municipal, agencias y localidades de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Independencia en la agencia municipal de San Juan Ixtaltepec	17.541184	97.062328	Regiduría de obras caminos bienestar	2024	\$ 1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	300 metros lineales	716	% de avance de metros lineales realizados porcentaje=(metros lineales realizados / metros lineales programados) x 100
San Juan Ixtaltepec	El camino tiene muchos baches y los proveedores de víveres prefieren no entrar	Fortalecer la infraestructura vial del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Impulsar el mejoramiento de caminos rurales a la cabecera municipal, agencias y localidades de san Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Rehabilitar las calles y los caminos de la cabecera municipal, agencias y localidades de San Pedro Coxcaltepec Cántaros	Bacheo de camino cosechero	17.553944	97.05572	H. Ayuntamiento y población en general de la localidad de San Juan Ixtaltepec	2023	\$ 100,000.00	acción por tequio	1 acción	716	% de avance de acción realizada porcentaje=(acciones realizadas/acciones programadas) x 100
San Pedro Coxcaltepec Cántaros	En el camino artesanal está muy descuidado	Fortalecer la infraestructura vial del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Impulsar el mejoramiento de caminos rurales a la cabecera municipal, agencias y localidades de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Impulsar el cuidado de las calles de la cabecera municipal, agencias y localidades de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Limpieza y desazolve del camino artesanal de San Pedro Coxcaltepec Cantaros	17.493892	97.136425	H. Ayuntamiento y población	2023		Otras fuentes de financiamiento	15 kilómetros	716	% de avance de km realizados porcentaje= km realizados / km programados) x 100



Yododeñe	El camino se encuentra con mucha basura	Fortalecer la infraestructura vial del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Impulsar el mejoramiento de caminos rurales a la cabecera municipal, agencias y localidades de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Impulsar el cuidado de las calles de la cabecera municipal, agencias y localidades de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Limpieza del camino saca cosecha en la localidad de Yododeñe	17.549071	97.149183	H. Ayuntamiento y población	2024	\$ 50,000.00	acción por tequio	1.50 kilómetros	716	% de avance de km realizados porcentaje=(km realizados / km programados) x 100
Yododeñe	Las calles requieren de limpieza	Fortalecer la infraestructura vial del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Impulsar el mejoramiento de caminos rurales a la cabecera municipal, agencias y localidades de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Impulsar el cuidado de las calles de la cabecera municipal, agencias y localidades de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Limpieza de calles de la localidad de Yododeñe	17.535229	97.148306	H. Ayuntamiento y población	2024	\$ 10,000.00	Otras fuentes de financiamiento	600 metros lineales	716	% de avance de metros lineales realizados porcentaje=(metros lineales realizados / metros lineales programados) x 100
San Pedro Coxcaltepec Cántaros	Las calles requieren de limpieza	Fortalecer la infraestructura vial del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Impulsar el mejoramiento de caminos rurales a la cabecera municipal, agencias y localidades de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Impulsar el cuidado de las calles de la cabecera municipal, agencias y localidades de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Limpieza y desazolve de diversas calles de la localidad de San Pedro Coxcaltepec Cantaros	17.499076	97.138068	H. Ayuntamiento y población	2023	\$ 10,000.00	acción por tequio	2.60 kilómetros	716	% de avance de km realizados porcentaje=(km realizados / km programados) x 100
Tema:	Vivienda													



Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Coxcaltepec Cántaros	Existe una infraestructura limitada para que los ciudadanos puedan lograr una mejor calidad de vida.	Contribuir a garantizar una vivienda digna priorizando a la población más vulnerable.	Implementar acciones de mejoramiento y construcción de vivienda adecuada para la población vulnerable y marginada.	Impulsar la construcción de cuartos dormitorios para la población vulnerable del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Construcción de 50 cuartos dormitorios para el mejoramiento de la vivienda en la localidad de Yododeñe y San Pedro Coxcaltepec Cántaros	17.498811	97.135822	SINFRA y Vivienda Bienestar Oaxaca	2024	\$ 2,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	50 cuartos dormitorios	716	% de avance de cuartos dormitorios realizados Porcentaje=(cuartos dormitorios realizados / cuartos dormitorios programados) x 100
San Pedro Coxcaltepec Cántaros	Algunos de los habitantes de la población no cuentan con el servicio de luz , y necesitan de agua caliente para sus actividades personales	Contribuir a garantizar una vivienda digna priorizando a la población más vulnerable.	Implementar acciones de mejoramiento y construcción de vivienda adecuada para la población vulnerable y marginada.	Dotar de paneles solares a las viviendas que no cuentan con energía eléctrica.	Equipamiento de 50 calentadores solares para el mejoramiento de la vivienda en las localidades de Yododeñe y San Pedro Coxcaltepec Cántaros	17.498811	97.135822	Vivienda bienestar	2024	\$ 500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	50 calentadores solares	716	% de avance de calentadores solares instalados porcentaje=(calentadores solares instalados / calentadores solares programados) x 100
Tema:	Agua y saneamiento													
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador



San Pedro Coxcaltepec Cántaros	Los habitantes necesitan recolectar el agua de las lluvias , para sus tierras	Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Mejorar el servicio de agua potable y saneamiento en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Implementar acciones de construcción de infraestructura de captación de agua pluvial.	Construcción de colector de captación de agua pluvial para la localidad de San Pedro Coxcaltepec Cántaros	17.499434	97.139057	Regiduría de obras, CEABIEN	2024	\$ 500,000.00	FAISMU N	1 colector	716	% de avance de colector realizado Porcentaje=(colector realizado / % de colector programado) x 100
San Juan Ixtaltepec	Los habitantes de la localidad no tienen agua potable	Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Mejorar el servicio de agua potable y saneamiento en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Construir líneas de conducción de agua potable en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Construcción de sistema de agua entubada en la localidad de San Juan Ixtaltepec	17.553944	97.05572	Regiduría de obras, CEABIEN	2023		FAISMU N	1 sistema	716	% de avance de sistema realizado Porcentaje=(sistema realizado / sistema programado) x 100
San Pedro Coxcaltepec Cántaros	La olla actual necesita de un mantenimiento	Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Mejorar el servicio de agua potable y saneamiento en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Implementar acciones de construcción de infraestructura de captación de agua pluvial.	Rehabilitación de olla de captación de agua pluvial en la localidad de San Pedro Coxcaltepec Cántaros	17.508469	97.14136	Regiduría de obras, CEABIEN	2024	\$ 500,000.00	FAISMU N	1 acción	716	% de avance de acción realizada porcentaje=(acciones realizadas/acciones programadas) x 100



San Pedro Coxcaltepec Cántaros	Los habitantes no cuentan con el abastecimiento de agua potable	Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Mejorar el servicio de agua potable y saneamiento en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Construir líneas de conducción de agua potable en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Construcción de línea de conducción del sistema de agua entubada en la localidad de San Pedro Coxcaltepec Cántaros	17.494493	97.139072	Regiduría de obras, CEABIEN	2024	\$ 450,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 sistema	716	% de avance de sistema realizado Porcentaje=(sistema realizado / sistema programado) x 100
San Pedro Coxcaltepec Cántaros	En el paraje Yucha manzana no cuentan con el sistema de agua potable	Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Mejorar el servicio de agua potable y saneamiento en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Construir líneas de conducción de agua potable en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Construcción del sistema de agua entubada en el paraje Yucha manzana, en la localidad de San Pedro Coxcaltepec Cántaros	17.498946	97.127749	Regiduría de obras, CEABIEN	2024	\$ 500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 sistema	716	% de avance de sistema realizado Porcentaje=(sistema realizado / sistema programado) x 100
San Pedro Coxcaltepec Cántaros	Los habitantes necesitan recolectar el agua pluvial	Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Mejorar el servicio de agua potable y saneamiento en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Implementar acciones de construcción de infraestructura de captación de agua pluvial.	Construcción de captación de agua pluvial en vivienda en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros	17.498783	97.135973	Regiduría de obras, CEABIEN	2024	\$ 300,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	716	% de avance de acción realizada porcentaje=(acciones realizadas/acciones programadas) x 100



Yododeñe	Algunos habitantes no cuentan con su conexión de agua en su domicilio	Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Mejorar el servicio de agua potable y saneamiento en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Mejorar las líneas de conducción de agua potable en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Ampliación de la red de distribución de agua entubada de la localidad de Yododeñe	17.535638	97.148294	Regiduría de obras CEA	2025	\$ 500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	302 metros lineales	716	% de avance de metros lineales realizados Porcentaje=(metros lineales realizados / metros lineales programados) x 100
Yododeñe	La estructura actual de la represa no es funcional, se necesita desazolvar la compuerta y reafirmar el bordo de la misma	Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Mejorar el servicio de agua potable y saneamiento en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Implementar acciones de construcción de infraestructura de captación de agua pluvial.	Mantenimiento al bordo de la presa de la localidad de Yododeñe	17.544261	97.149415	Regiduría de obras	2024	\$ 10,000.00	FAISMUN	1 acción	716	% de avance de acción realizada porcentaje=(acciones realizadas/acciones programadas) x 100
San Pedro Coxcaltepec Cántaros	No existe un almacenamiento de agua para los cultivos	Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Mejorar el servicio de agua potable y saneamiento en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Implementar acciones de construcción de infraestructura de captación de agua pluvial.	Construcción de presa en el paraje Tidicú en la localidad de San Pedro Coxcaltepec, del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros	17.497275	97.146191	Regiduría de obras	2024	\$ 50,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	716	% de avance de acción realizada porcentaje=(acciones realizadas/acciones programadas) x 100
Tema:	Infraestructura educativa													
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador



San Juan Ixtaltepec	El aula se encuentra en malas condiciones, no tiene techo de concreto	Garantizar espacios educativos adecuados y de calidad en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Desarrollar obras eficientes en los planteles educativos públicos de todos los niveles en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Construir aulas en las escuelas del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Construcción de aula de 6x8 metros estructura regional con cubierta de concreto en la "primaria 18 de marzo de 1938", clave 20DPR0936Q en la localidad de San Juan Ixtaltepec	17.539916	97.063021	Regiduría de obras	2024	\$ 100,000.00	FAISMU N	1 aula	716	% de avance de aula realizada Porcentaje=(aula realizada / aula programada) x 100
San Juan Ixtaltepec	En el preescolar no se cuenta con sanitarios	Garantizar espacios educativos adecuados y de calidad en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Desarrollar obras eficientes en los planteles educativos públicos de todos los niveles en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Mejorar y equipar los planteles educativos públicos del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Construcción de servicios sanitarios en el "preescolar Porfirio Diaz", clave 20DCC1870Z en la localidad de San Juan Ixtaltepec	17.539916	97.063021	Regiduría de obras	2024	\$ 500,000.00	FAISMU N	1 núcleo sanitario	716	% de avance de núcleo sanitario realizado Porcentaje=(núcleo sanitario realizado / núcleo sanitario programado) x 100
San Juan Ixtaltepec	Las aulas existentes se encuentran en malas condiciones	Garantizar espacios educativos adecuados y de calidad en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Desarrollar obras eficientes en los planteles educativos públicos de todos los niveles en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Mejorar y equipar los planteles educativos públicos del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Rehabilitación de dos aulas de 6 x 5.3 metros en la "primaria 18 de marzo de 1938", clave 20DPR0936Q en la localidad de San Juan Ixtaltepec	17.539818	97.062979	Regiduría de obras	2025	\$ 50,000.00	FAISMU N	2 aulas	716	% de avance de aula realizada Porcentaje=(aula realizada / aula programada) x 100



Yododeñe	Los estudiantes no tienen un lugar que los protege del sol	Garantizar espacios educativos adecuados y de calidad en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Desarrollar obras eficientes en los planteles educativos públicos de todos los niveles en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Ampliar los planteles educativos públicos existentes del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria clave 20DTB1297Q, en la localidad de san Isidro Yododeñe	17.58834	97.147349	Regiduría de obras	2025	\$ 50,000.00	FAISMU N	618.24 metros cuadrados	716	% de avance de metros cuadrados realizados Porcentaje=(metros cuadrados realizados / metros cuadrados programados) x 100
----------	--	--	---	---	---	----------	-----------	--------------------	------	--------------	----------	-------------------------	-----	---



VII. Ejes Transversales

Eje transversal I: Igualdad de género

Diagnóstico específico:

Población:



Imagen 30: Día internacional de la mujer, San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

“El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta deberá establecer mecanismos e instituciones suficientes para garantizar la igualdad y promover la equidad de género, especialmente en el caso de mujeres trabajadoras y jefas de familia, además de proteger la organización y el desarrollo de la familia”.

Actualmente en la población del Municipio de San Pedro Coxcaltepec, Cántaros, y derivado del empoderamiento de la mujer en todo el país se tiene la participación más activa de este grupo poblacional, datos precisos señalan que actualmente se cuenta con una población de 382 mujeres que

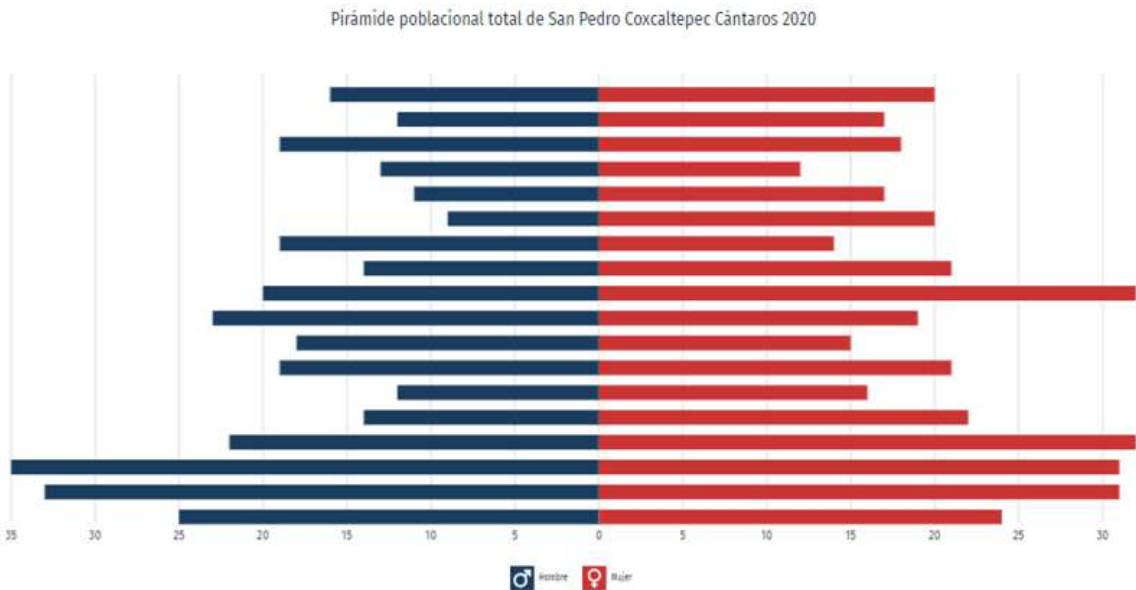
representan el 53.4% de la población y un total de 334 hombres que representan el 46.6% de la población según datos del censo de población y vivienda del año 2020.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (66 habitantes), 5 a 9 años (64 habitantes) y 15 a 19 años (54 habitantes). Entre ellos concentraron el 25.7% de la población total.

En la actualidad dentro del municipio se tiene la participación de mujeres en diversos cargos, que anteriormente eran ocupados únicamente por hombres:

La población total de San Pedro Coxcaltepec Cántaros en 2020 fue de 716 habitantes, siendo 53.4% mujeres y 46.6% hombres.

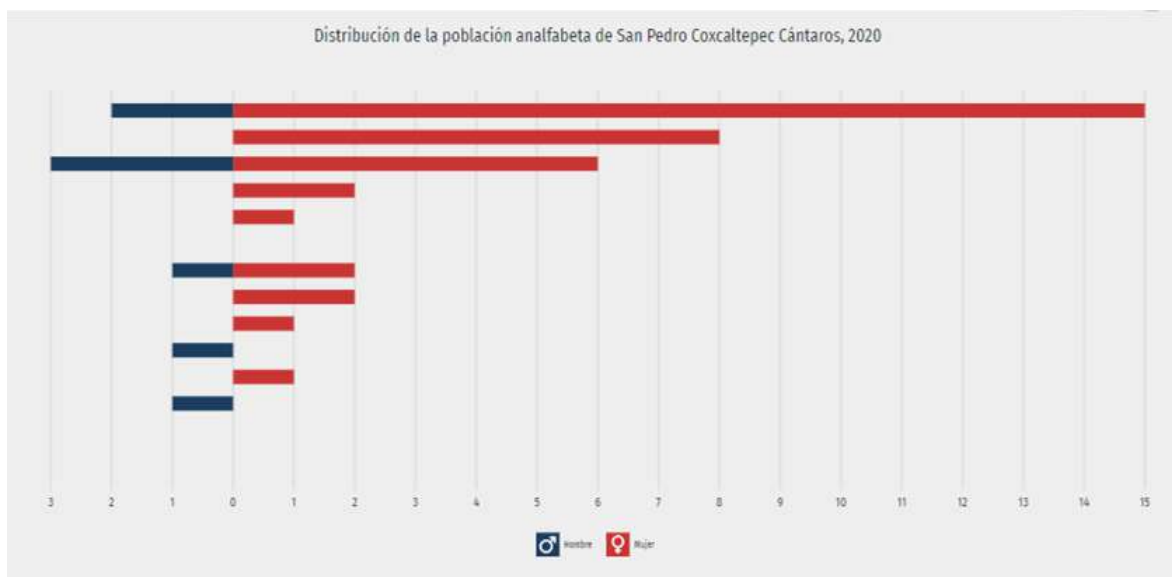
Las franjas de edad con la mayor concentración de población fueron de 10 a 14 años (con 66 habitantes), seguido por el grupo de 5 a 9 años (con 64 habitantes) y de 15 a 19 años (con 54 habitantes). Estos grupos representaron conjuntamente el 25.7% de la población total.



Gráfica 5: Pirámide poblacional de San Pedro Coxcaltepec Cántaros, fuente: Datos abiertos México.

Educación

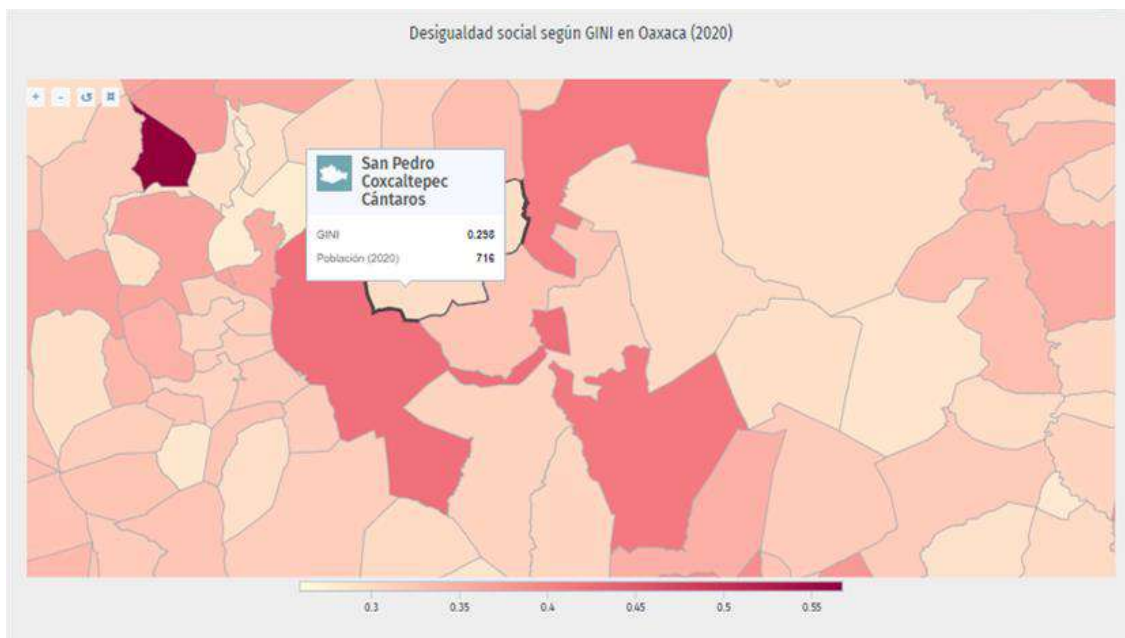
Con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, se revela que el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros enfrenta desafíos significativos en materia de educación, particularmente en lo que respecta a la equidad de género. La tasa de analfabetismo promedio, que se sitúa en un 8.57%, refleja una realidad preocupante, siendo el 82.6% de estos casos mujeres. Estas cifras subrayan una marcada desigualdad en el acceso a la educación, donde las mujeres son desproporcionadamente afectadas al carecer de las habilidades básicas de lectura y escritura. Esta disparidad de género en el ámbito educativo no sólo perpetúa el ciclo de pobreza y marginación, sino que también limita el pleno desarrollo y empoderamiento de las mujeres en la sociedad. Es fundamental implementar políticas y programas educativos con un enfoque de género que aborden estas disparidades, asegurando así que todas las personas, independientemente de su género, tengan acceso a una educación de calidad y equitativa, promoviendo la inclusión y el progreso de la comunidad en su conjunto.



Gráfica 6: Distribución de la población analfabeta de San Pedro Coxcaltepec Cántaros, fuente: Datos abiertos México.

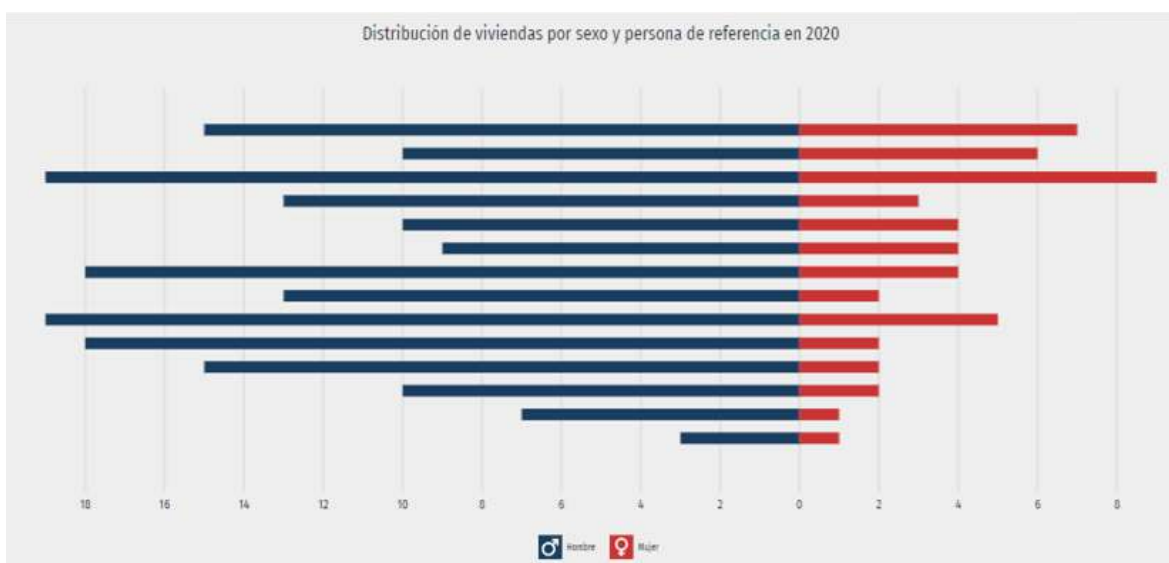
Seguridad y justicia

Según los datos obtenidos de DATA MÉXICO en el año 2020, el índice de desigualdad social GINI en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros, Oaxaca, fue de 0.3. Este índice, que varía entre 0 y 1, donde 0 representa la igualdad perfecta y 1 la desigualdad total, indica que en San Pedro Coxcaltepec Cántaros existe un nivel relativamente bajo de disparidad en la distribución del ingreso entre sus residentes. Sin embargo, es fundamental tener en cuenta que aunque este índice sugiere equidad económica, no necesariamente refleja la equidad de género. Persisten desafíos relacionados con la igualdad de género en aspectos como acceso a la educación, oportunidades laborales, participación política y distribución de responsabilidades domésticas y de cuidado, los cuales requieren un análisis más detallado para abordar cualquier disparidad que pueda existir en este ámbito.



Mapa 10: Desigualdad social de San Pedro Coxcaltepec Cántaros, fuente: Datos abiertos México.

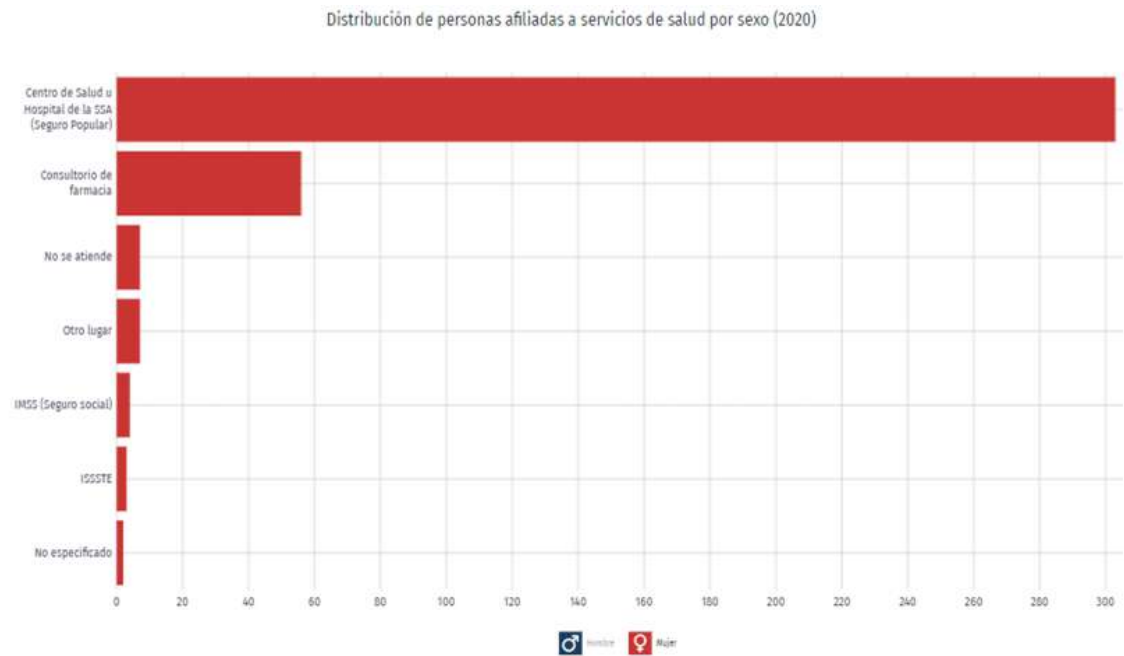
Además, según la información del Censo Poblacional de 2020, se registraron 231 viviendas, de las cuales el 22.5% están bajo la dirección de una persona de referencia femenina, mientras que el 77.5% son hogares encabezados por una persona de referencia masculina. Estas cifras ponen de relieve la importancia de abordar las disparidades de género en el acceso y control de recursos familiares, así como la necesidad de políticas que promuevan la equidad de género en todos los aspectos de la vida cotidiana.



Grafica 7: Distribución de viviendas por sexo y personas de San Pedro Coxcaltepec Cantaros, fuente: Datos abiertos México.

Salud

Para el año 2020, según los datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI, 303 mujeres estaban afiliadas a un Centro de Salud u Hospital del Sistema de Salud para Todos (Seguro Popular), mientras que 56 más recibían atención en consultorios de farmacias. Solo 3 mujeres estaban afiliadas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y 4 al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Además, 7 mujeres se atendían en algún otro lugar, y 7 más no recibían atención médica en ningún sitio, lo que subraya la falta de cobertura de servicios médicos para las mujeres en el municipio. Estos datos resaltan la necesidad de priorizar la atención a esta problemática para ofrecer servicios de calidad que garanticen un bienestar equitativo tanto para hombres como para mujeres.



Gráfica 8: Población de personas afiliadas a servicios de salud por sexo de San Pedro Coxcaltepec Cántaros, fuente DATA MÉXICO

Desarrollo económico

En San Pedro Coxcaltepec Cántaros, el sector privado emplea a un total de 16 personas, con una distribución desigual entre hombres y mujeres. De estas cifras, 11 son hombres y 4 son mujeres, evidenciando una clara disparidad de género en el mercado laboral local. Esta brecha se hace evidente en las principales actividades económicas de la región. En el comercio al por menor, 6 hombres y 4 mujeres están empleados, tanto en la venta de



abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, como en la venta exclusiva de abarrotes y alimentos, así como en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas.

Estas cifras muestran una clara división en términos de género en el empleo en San Pedro Coxcaltepec Cántaros. Aunque en el comercio al por menor se observa una participación relativamente equitativa entre hombres y mujeres, la brecha persiste en otras áreas. Es imperativo abordar estas disparidades mediante políticas y acciones que fomenten la equidad y la igualdad de oportunidades laborales en la comunidad, garantizando así un desarrollo económico inclusivo y sostenible para todos sus habitantes.

En su mayoría en la población las mujeres se emplean en labores del hogar y los hombres en la agricultura y la albañilería.

Según lo recopilado en los talleres participativos, se ha destacado que se han ampliado las oportunidades de participación de las mujeres en la toma de decisiones comunitarias. A pesar de estos progresos, aún persisten ciertos niveles de desigualdad social. Por tanto, se recomienda identificar y fomentar espacios donde las mujeres puedan involucrarse de manera más activa y ser debidamente consideradas en el proceso de toma de decisiones.

A su vez, es preciso recordar las obligaciones de los Estados de trabajar por los derechos de todos los ciudadanos y las ciudadanas, incluyendo los del medio rural, para lograr la igualdad. Evidenciar y atender las necesidades de las mujeres rurales, sus hogares, y a todos sus miembros posibilita mejoras en la nutrición, la educación, y la economía del sector agropecuario y el país.

Los gobiernos tanto nacionales como locales son agentes claves para alcanzar las propuestas de armonía, inclusión, interrelación horizontal de la ciudadanía, algunas de las cuales están basadas en los principios ancestrales comunitarios del Bien Común.

El municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros carece de servicios que posibiliten a las mujeres ejercer plenamente su derecho al bienestar. Específicamente, los servicios de salud pública no abordan de manera integral las necesidades de madres primerizas o solteras, careciendo de servicios especializados que brinden un acompañamiento completo. Además, las oportunidades educativas para las mujeres son limitadas, lo que afecta su participación en otros ámbitos.

A pesar de los esfuerzos por promover el empoderamiento femenino en todo México, se identifica un problema particular en este municipio: la persistencia de actitudes machistas

en algunos miembros de la comunidad. Esto se refleja en la limitada participación de las mujeres en cargos de elección popular, exacerbada por sistemas normativos internos y estatutos que restringen su participación. Esta situación resulta en una baja representación femenina en roles comunitarios, comités y tequios, ya que la falta de experiencia y el machismo percibido disuaden a las mujeres de participar.

De igual manera, persiste una disparidad en los ingresos salariales entre mujeres y hombres, subrayando la importancia de crear oportunidades que favorezcan el pleno desarrollo laboral de las mujeres. Esto implica permitirles avanzar económicamente y proporcionarles las herramientas necesarias para desempeñar un papel activo y dinámico en la sociedad. También se puede resaltar la falta de talleres y capacitación en el empoderamiento de la mujer, así como centros de ayuda en relación con temas de equidad de género y que no tienen acceso a la educación nivel medio superior, derivado de la falta de infraestructura.

Problema identificado

En San Pedro Coxcaltepec Cántaros, se requieren espacios que contribuyan a la participación activa de las mujeres.

Objetivo estratégico	Contribución ODS
Contribuir a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	 

EJE I. SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS CON BIENESTAR

Estrategia E.T.I.G 1.1.: Fomentar la disponibilidad de servicios de salud y educación inclusivos, equitativos, libres de discriminación de género y de alta calidad para todas las mujeres.

Líneas de acción

E.T.IG. 1.1.1: Potenciar las competencias institucionales y las habilidades del personal del sector de salud en relación con la igualdad de género y derechos de las mujeres.



E.T.IG. 1.1.2: Fomentar la integración sistemática de la perspectiva de género en los procesos educativos, creando espacios seguros y equitativos.

EJE II. SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

Estrategia E.T.I.G 2.1 Impulsar ante las dependencias correspondientes la apertura de espacios de participación activa para mujeres en la comunidad de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Líneas de acción

E.T.IG. 2.1.1: Fomentar la incorporación de la perspectiva de género en la planificación e implementación de los asuntos vinculados con el servicio comunitario en San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

E.T.IG. 2.1.2: Implementar talleres que les permitan involucrarse en las actividades relativas al servicio de la comunidad.

EJE III. SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.

Estrategia E.T.I.G 3.1. Brindar espacios de participación activa y segura, con perspectiva de género para las mujeres de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Líneas de acción

E.T.IG. 3.1.1: Potenciar las habilidades institucionales para ofrecer asistencia adecuada a la perspectiva de género, impulsando la creación de un ambiente seguro y libre de violencia.

E.T.IG. 3.1.2: Transversalizar la perspectiva de género en la aplicación de los derechos de las mujeres en campos mayormente ocupados por hombres como los asuntos de gobernabilidad y temas agrarios.

EJE IV. SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

Estrategia E.T.I.G 4.1: Promover la creación de espacios donde las mujeres puedan ocuparse generando un mayor ingreso económico para sí mismas y sus familias.

Líneas de acción



E.T.IG. 4.1.1: Impulsar el entendimiento y aplicación de los derechos agrarios para que las mujeres puedan tener mayor participación en la producción de alimentos para venta y autoconsumo.

E.T.IG. 4.1.2: Crear talleres de enseñanza de oficios donde las mujeres puedan adquirir nuevos conocimientos que les permitan desarrollarse en alguna actividad económica.

EJE V. SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Estrategia E.T.I.G 5.1 Crear espacios públicos donde las mujeres puedan desarrollar actividades libremente de manera segura y equitativa.

Líneas de acción

E.T.IG. 5.1.1: Mejorar la infraestructura de caminos, alumbrado público y servicios básicos a fin de que las mujeres tengan mayor seguridad y acceso a servicios de salud u otros.

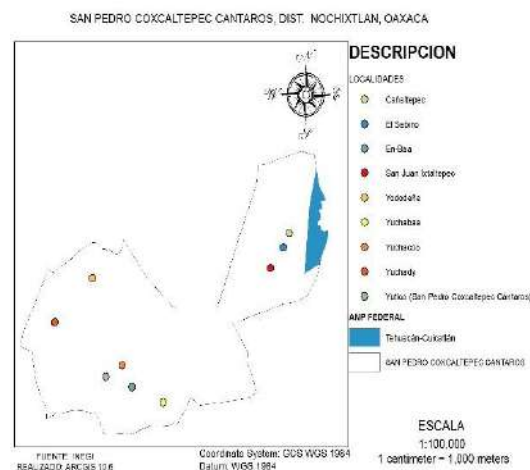
E.T.IG. 5.1.2: Fomentar convenios que contribuyan a desarrollar proyectos de construcción de viviendas y facilitar la creación de instalaciones comunitarias para el encuentro y la convivencia equitativa y segura.

Eje transversal II: Desarrollo sostenible y cambio climático

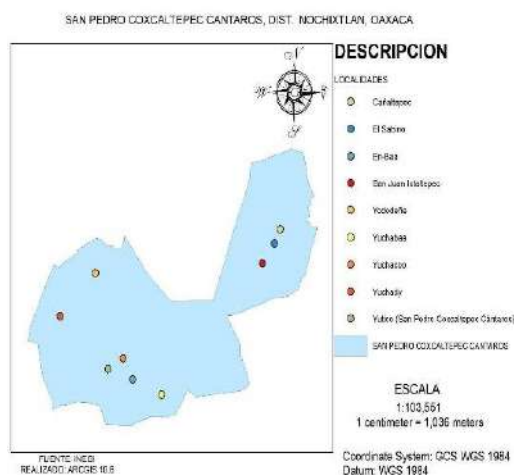
Diagnostico específico:

Desarrollo sostenible:

El municipio de San Pedro Coxcaltepec se distingue por mantener un área de su territorio dentro de la Reserva de la Biosfera Tehuacán Cuicatlán, en dicha área se realizan acciones de cuidado a su zona boscosa.



Mapa 12: Espacio territorial de la Reserva de la Biosfera Tehuacán Cuicatlán



Mapa 13: Localidades del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cantaros.

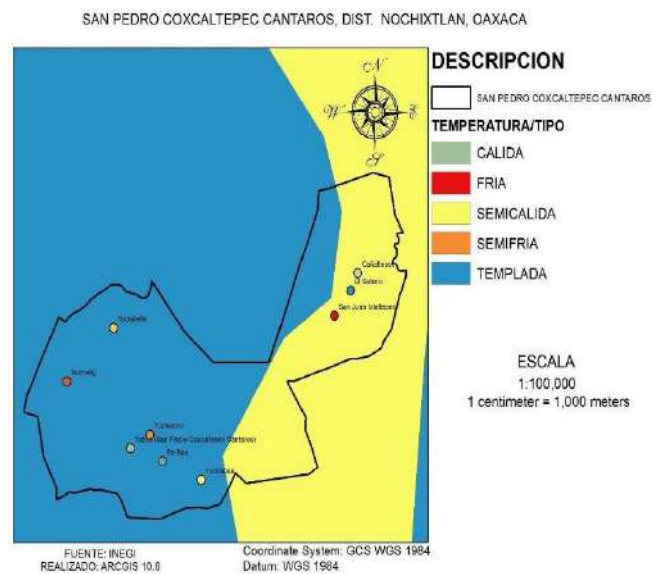
El municipio de San Pedro Coxcaltepec Cantaros cuenta con localidades rurales, de acuerdo con la información obtenida de la mesa de participación los ciudadanos de las localidades han mantenido la cultura de conservar y cuidar su flora y fauna, así como las reforestaciones, sin embargo, en tiempos de sequía se suscitan incendios que provocan pérdidas forestales.

Así mismo, los ciudadanos han expresado que una forma de cuidar su ambiente es

cuidando las raciones de agua, el uso de focos ahorradores, y los que pueden hacer uso de calentadores solares.

Hacen un aprovechamiento de los recursos naturales como la leña, la cual usan en casa para cocinar sus alimentos, no permiten el corte de leña en cantidades excesivas o a foráneos.

Cambio climático:



Mapa 14: Temperaturas del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

San Pedro Coxcaltepec Cántaros presenta Temperaturas semicálidas y templados, siendo el predominante la temperatura templada, este municipio en época de invierno sufre heladas constantes, lo cual provoca que la mayoría de los cultivos a cielo abierto pierdan sus cosechas. Durante las mesas de participación, los asistentes acentuaron que en los últimos años en la época de invierno ha hecho más frío que en años anteriores, y en épocas de calor, el calor es más intenso que en años atrás.

Otra de las consecuencias del cambio climático a los cuales se enfrentan los ciudadanos del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros es a la sequía, y lluvias a destiempo.

Problema identificado

Existen factores de la naturaleza que provocan pérdidas de recursos naturales en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Objetivo	Contribución ODS
Impulsar una adecuada gestión del medio ambiente con enfoque sostenible que permita mitigar las causas del cambio climático en el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.	

EJE I. SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS CON BIENESTAR

Estrategia E.T.I.G 1.1. Promover acciones de adaptación y mitigación del cambio climático que beneficien a niños, jóvenes y adultos en San Pedro Coxcaltepec Cántaros

Líneas de acción



E.T.IG. 1.1.1 Implementar programas educativos en escuelas y comunidades que enseñen sobre el cambio climático, sus impactos y cómo pueden contribuir a mitigarlo, fomentando el cuidado del medio ambiente desde edades tempranas.

EJE II. SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

Estrategia E.T.I.G 2.1. Establecer mecanismos de rendición de cuentas y divulgación de información sobre las acciones tomadas contra el cambio climático para garantizar la participación ciudadana y la confianza en las autoridades locales.

Líneas de acción

E.T.IG. 2.1.1. Revisar y actualizar las normativas locales para integrar criterios de sostenibilidad ambiental y mitigación del cambio climático

E.T.IG. 2.1.2. Organizar campañas de sensibilización conjuntas que aborden temas específicos de conservación ambiental, como la gestión de residuos, la reforestación y el uso eficiente de los recursos naturales.

EJE III. SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.

Estrategia E.T.I.G 3.1. Asegurar condiciones favorables que promuevan el crecimiento y el bienestar de los residentes de San Pedro Coxcaltepec Cántaros en todos los ámbitos del municipio.

Líneas de acción

E.T.IG. 3.1.1 Fomentar la realización de proyectos de reforestación para mejorar las condiciones de vida relacionadas al medio ambiente dentro del municipio.

EJE IV. SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

Estrategia E.T.I.G 4.1. Integrar el cambio climático en el desarrollo económico sostenible de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Líneas de acción



E.T.IG. 4.1.1 Apoyar a agricultores locales para adoptar técnicas de producción más amigables con el medio ambiente, como la agricultura orgánica, el uso eficiente del agua y la diversificación de cultivos, asegurando la seguridad alimentaria y el desarrollo económico de la comunidad.

E.T.IG. 4.1.2 Fomentar el uso de prácticas agrícolas sostenibles y adaptadas al cambio climático, incluyendo la promoción de cultivos resistentes a la sequía, el uso eficiente del agua.

E.T.IG. 4.1.3 Promover la adopción de tecnologías energéticas limpias, como paneles solares y sistemas de calefacción y refrigeración eficientes y la implementación de técnicas de conservación del suelo.

EJE V. SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Estrategia E.T.I.G 5.1. Implementar proyectos para mejorar la infraestructura del municipio promoviendo la sostenibilidad en San Pedro Coxcaltepec Cántaros para enfrentar los desafíos del cambio climático.

Líneas de acción

E.T.I.G. 5.1.1. Desarrollar infraestructura resiliente ante eventos climáticos extremos, como la construcción de sistemas de drenaje pluvial y la creación de áreas de retención de agua para mitigar inundaciones y sequías.

E.T.I.G. 5.1.2. Promover la movilidad sostenible y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero mediante la expansión de redes de transporte público y el diseño de infraestructuras amigables con el peatón y la bicicleta.

Eje transversal III: Interculturalidad

Diagnóstico específico:

Según la UNESCO, el concepto de "interculturalidad" abarca la coexistencia y la interacción



Imagen 28: Fiestas patrias en San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

equitativa de diversas culturas, fomentando un diálogo basado en el respeto mutuo y la creación de expresiones culturales compartidas. Este enfoque, en constante evolución, abarca dimensiones políticas, sociales, culturales e ideológicas, con el propósito fundamental de validar la legitimidad de las diferentes comunidades y sus saberes. A través de la interculturalidad, se busca destacar la importancia de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, proporcionando a los individuos un marco intercultural que les permita preservar su identidad y desenvolverse en un entorno de igualdad y respeto.

En el municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros, la interculturalidad emerge como un factor de considerable importancia, reconocido y abordado activamente para promover una convivencia armónica y respetuosa entre las diversas comunidades y culturas presentes en la región. Se llevan a cabo esfuerzos continuos para mejorar y fortalecer la comprensión y valoración de la diversidad cultural, así como para fomentar prácticas inclusivas que promuevan el diálogo intercultural y la equidad entre todos los habitantes.

Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, en San Pedro Coxcaltepec Cántaros, de una población total de 716 habitantes, se identificó a un individuo de género masculino como afromexicano o afrodescendiente. Además, en cuanto a la población que habla al menos una lengua indígena, se registró que 52 personas, lo que representa el

130

7.26% del total poblacional, hablan mixteco. Estas cifras subrayan la diversidad cultural presente en la comunidad y la importancia de promover un enfoque intercultural que reconozca y valore la riqueza de estas identidades.

Los datos obtenidos de Data México revelan que en San Pedro Coxcaltepec Cántaros, el porcentaje de población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena es del 7.26%, lo que representa un total de 52 personas. Entre las lenguas indígenas más habladas destaca el Mixteco, con una presencia significativa de 52 habitantes. Estas cifras subrayan la importancia de reconocer y apoyar la diversidad lingüística y cultural en la comunidad, así como la necesidad de promover la preservación y el uso activo de las lenguas indígenas como parte integral del patrimonio cultural de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Problema identificado

Existe la falta de programas educativos inclusivos que reconozcan y valoren la diversidad cultural presente en la comunidad de San Pedro Coxcaltepec Cantaros.

Objetivo	Contribución ODS
Promover la interculturalidad mediante la implementación de políticas y programas que fomenten la inclusión y participación de todos los grupos étnicos.	

EJE I. SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS CON BIENESTAR

Estrategia E.T.I.G 1.1. Desarrollar iniciativas que promuevan la sensibilización y el entendimiento sobre la contribución y la diversidad de los distintos grupos étnicos presentes en San Pedro Coxcaltepec Cántaros, con el fin de fortalecer la cohesión social.

Líneas de acción

E.T.IG. 1.1.1 Organizar talleres y charlas informativas en escuelas, centros comunitarios y espacios públicos, donde se fomente el diálogo intercultural y se aborde la importancia de la diversidad étnica en San Pedro Coxcaltepec Cántaros



E.T.IG. 1.1.2 Crear eventos culturales y ferias temáticas que celebren las tradiciones y costumbres de los diferentes grupos étnicos presentes en el municipio, promoviendo así el intercambio cultural y el entendimiento mutuo entre la población el respeto intercultural en la comunidad.

EJE II. SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

Estrategia E.T.I.G 2.1. Desarrollar programas de comunicación y difusión que destaquen la riqueza de la interculturalidad y la diversidad cultural como pilares fundamentales para la construcción del municipio de San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Líneas de acción

E.T.IG. 2.1.1 Llevar a cabo talleres participativos con funcionarios públicos, educadores, líderes comunitarios y otros actores en San Pedro Coxcaltepec Cántaros, donde se aborden temas relacionados con la interculturalidad y la diversidad cultural, proporcionando un espacio para el diálogo abierto y la reflexión sobre la importancia de estas cuestiones en la construcción de una comunidad cohesionada y respetuosa.

EJE III. SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.

Estrategia E.T.I.G 3.1. Fomentar la participación activa de líderes comunitarios, autoridades locales y representantes de las diferentes culturas en la toma de decisiones y la resolución de conflictos, asegurando la representatividad y la inclusión de todas las voces.

Líneas de acción

E.T.IG. 3.1.1 Capacitar a líderes comunitarios y mediadores interculturales para identificar, prevenir y resolver conflictos de manera efectiva y equitativa, incorporando enfoques de justicia restaurativa y respeto a la diversidad cultural.

E.T.IG. 3.1.2 Establecer programas educativos y de sensibilización sobre la diversidad cultural, los derechos humanos y la resolución pacífica de conflictos en las escuelas y en la comunidad en general.

EJE IV. SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.



Estrategia E.T.I.G 4.1. Promover la creación de redes de colaboración entre emprendedores locales fomentando la integración y el intercambio cultural en el ámbito empresarial.

Líneas de acción

E.T.I.G. 4.1.1 Identificar y apoyar iniciativas emprendedoras lideradas por miembros de diversas comunidades culturales en San Pedro Coxcaltepec Cántaros, brindando asistencia técnica, capacitación y acceso a recursos financieros.

E.T.I.G. 4.1.2 Facilitar la transferencia de conocimientos y tecnologías entre comunidades con el fin de diversificar las actividades económicas, aprovechando los saberes tradicionales y promoviendo prácticas sostenibles en sectores como la agricultura, la artesanía, el ecoturismo, entre otros.

EJE V. SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Estrategia E.T.I.G 5.1. Implementar programas de mejora y ampliación de la infraestructura básica (agua potable, energía eléctrica, saneamiento, etc.) en colaboración con las comunidades locales, respetando sus prácticas culturales y necesidades específicas.

Líneas de acción

E.T.I.G. 5.1.1 Diseñar servicios públicos, como centros de salud, escuelas y espacios recreativos, que integren enfoques interculturales en su funcionamiento y atención.

Eje transversal IV: Niñas niños y adolescentes

Diagnóstico específico:

El Artículo 5 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, promulgada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2014, define a las niñas, niños y adolescentes como sujetos plenos de derechos, reconociendo su condición como individuos en proceso de desarrollo. Establece que, bajo esta categoría, se encuentran todas las personas menores de dieciocho años de edad, independientemente de su género, origen étnico, situación migratoria, condición social, orientación sexual o cualquier otra circunstancia, enfatizando así la universalidad e igualdad de derechos para este grupo poblacional. Este enfoque integral reconoce la singularidad de cada infante y adolescente, garantizando su protección y promoviendo su participación activa en la sociedad, como agentes de cambio y desarrollo.

Así mismo, establece un marco fundamental para la protección integral de los menores en México. En su enunciado, se consagra el principio de interés superior de la niñez como eje rector de todas las decisiones y acciones que les conciernan, reconociendo su condición de sujetos de derechos plenos. Este artículo sienta las bases para garantizar que todas las políticas, programas y medidas adoptadas por las autoridades, así como por la sociedad en su conjunto, estén orientadas a asegurar el bienestar, desarrollo integral y pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, sin discriminación de ningún tipo. Además, establece la obligación del Estado de crear condiciones que propicien un entorno favorable para su desarrollo físico, mental, emocional, social y cultural, así como para la promoción de su participación activa en la vida familiar, comunitaria y social, asegurando su derecho a ser escuchados y tomados en cuenta en todas las decisiones que les afecten. Este artículo refleja el compromiso del Estado mexicano en la protección y promoción de los derechos de la infancia, colocando a los niños y niñas en el centro de la agenda pública y garantizando su pleno desarrollo y bienestar.

En 2020, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda, San Pedro Coxcaltepec Cántaros, México, albergaba una comunidad que incluía a un número significativo de niños, niñas y adolescentes. Según lo estipulado en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se define a las niñas y niños como aquellos menores de 12 años. En este año, la localidad contaba con un total de 144 menores de 12 años, de los cuales 68 eran niñas, representando un 47.2%, y 76 eran niños, equivalente al 52.8%. Estos menores constituían aproximadamente el 20.1% de la población total del municipio.



Por otro lado, en el mismo año 2020, San Pedro Coxcaltepec Cántaros registraba la presencia de 62 adolescentes, con 33 mujeres (53.2%) y 29 hombres (46.8%). Estos jóvenes representaban aproximadamente el 8.7% de la población total del municipio. Esta cifra refleja una parte significativa de la comunidad en una etapa crucial de su desarrollo, donde es fundamental asegurar su acceso a oportunidades educativas, de salud, y participación en la sociedad para garantizar su pleno desarrollo y bienestar integral.

Las problemáticas que se detectaron en este sector fueron las siguientes:

- La falta de oportunidad en sistemas educativos que impulse el crecimiento profesional.
- La falta de empleos dentro de la comunidad, que eviten la migración hacia otros municipios vecinos o estados
- La implementación de valores en la educación de las nuevas generaciones, con la finalidad de fortalecer los valores de servicio a la comunidad, así como fomentar las costumbres del mismo.
- Apoyo por parte de los padres de familia, en fomentar el estudio debido a las carencias económicas del municipio.
- Fomentar la participación en el servicio a la comunidad, así como brindar los servicios obligatorios.
- La falta de transporte dentro de la comunidad, así como fuentes de empleo dentro del municipio o municipios vecinos.
- Establecimientos que fomentan los vicios como el alcoholismo y tabaquismo, así mismo la introducción de nuevas culturas entre las que destacan el vandalismo y la drogadicción.

Problema identificado

Niños, niñas y adolescentes del municipio enfrentan falta de oportunidades y una amplia necesidad de valores comunitarios derivado del escaso apoyo parental por carencias económicas, además existen dificultades de transporte local y riesgos por influencia de vicios y nuevas culturas como el vandalismo y la drogadicción.

Objetivo	Contribución ODS
Implementar programas integrales de desarrollo comunitario dirigidos a niños, niñas y adolescentes del municipio	

EJE I. SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS CON BIENESTAR

Estrategia E.T.I.G 1.1. Fomentar la participación activa de niñas, niños y adolescentes en la vida comunitaria.

Líneas de acción

E.T.IG. 1.1.1 Crear espacios seguros y accesibles para que los niños, niñas y adolescentes puedan expresar sus opiniones, ideas y necesidades, como grupos de debate, consejos juveniles o talleres participativos.

E.T.IG. 1.1.2 Implementar programas educativos y actividades culturales y recreativas que promuevan el liderazgo, la colaboración y el servicio comunitario entre los niños, niñas y adolescentes del municipio.

EJE II. SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

Estrategia E.T.I.G 2.1. Promover la creación de mecanismos institucionales que garanticen la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones municipales, así como la protección de sus necesidades y derechos.

Líneas de acción

E.T.IG. 2.1.1. Capacitar al personal municipal sobre los derechos de la infancia y la adolescencia, así como la importancia de involucrar a este grupo poblacional en los procesos de gobierno local, mediante talleres, seminarios y materiales informativos.

EJE III. SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.



Estrategia E.T.I.G 3.1. Garantizar seguridad y justicia para niñas, niños y adolescentes en San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Líneas de acción

E.T.IG. 3.1.1 Fortalecer la seguridad pública en áreas frecuentadas por niños, niñas y adolescentes, así como implementar patrullas escolares y programas de vigilancia comunitaria.

E.T.IG. 3.1.2. Colaborar con instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil para desarrollar programas de educación en derechos humanos, prevención del abuso infantil y promoción de la cultura de paz en las escuelas y en la comunidad en general.

E.T.IG. 3.1.3. Crear programas de prevención del delito y la violencia dirigidos específicamente a este grupo poblacional, con énfasis en la promoción de valores, resolución pacífica de conflictos y prevención de riesgos.

EJE IV. SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

Estrategia E.T.I.G 4.1. Impulsar el crecimiento y desarrollo económico centrado en el bienestar de niñas, niños y adolescentes en San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Líneas de acción

E.T.IG. 4.1.1 Fomentar el desarrollo de habilidades técnicas y vocacionales entre adolescentes, a través de alianzas con instituciones educativas y pequeñas empresas locales para ofrecer programas de formación en algún oficio.

E.T.IG. 4.1.2 Crear programas de becas y apoyos económicos para estudiantes de bajos recursos, con el objetivo de asegurar el acceso igualitario a la educación y reducir la desigualdad socioeconómica en la comunidad.

E.T.IG. 4.1.3 Promover la educación y capacitación para el emprendimiento desde edades tempranas, mediante programas escolares y extracurriculares que fomenten el espíritu empresarial y habilidades financieras.

EJE V. SAN PEDRO COXCALTEPEC CÁNTAROS CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.



Estrategia E.T.I.G 5.1. Mejorar la infraestructura y servicios públicos para el bienestar de niñas, niños y adolescentes en San Pedro Coxcaltepec Cántaros.

Líneas de acción

E.T.I.G. 5.1.1. Implementar programas de atención médica preventiva y de atención primaria, con énfasis en la salud infantil y adolescente.

E.T.I.G. 5.1.2. Implementar rutas de transporte escolar seguras y accesibles para garantizar el desplazamiento de niñas, niños y adolescentes hacia las escuelas y otros espacios de interés.

E.T.I.G. 5.1.3. Renovar las escuelas locales para garantizar espacios seguros y adecuados para el aprendizaje, incluyendo la construcción de aulas adicionales, áreas de recreación y equipamiento didáctico.

VIII. Seguimiento y evaluación

El seguimiento debe entenderse como la supervisión del avance físico y financiero de las obras públicas municipales, para conocer el cumplimiento de las metas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado y que nos permita detectar desviaciones respecto a la planificación prevista, redefinir la estrategia y dirección del proyecto y tomar decisiones de forma rápida y adecuada. La evaluación es una medición periódica de la ejecución de los programas y proyectos para comprobar si se han alcanzado los objetivos deseados.

Lo importante de las evaluaciones es que permiten la comparación entre los resultados previstos en las metas del programa y aquellos efectivamente alcanzados. La información que resulte de este ejercicio se debe integrar en un informe periódico de avances del programa y deben incorporarse a los informes municipales que cada año rinde el presidente Municipal.

En cuanto al seguimiento y evaluación de los proyectos de cada eje, es importante mencionar que cada una de las acciones que se realicen y se gestionen, deberá estar supervisada y evaluada por los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal, Autoridad Municipal, Comités que se nombraran por cada proyecto u obra y por los ciudadanos en general.

Los indicadores que se han mencionado en las matrices de planeación municipal tendrán un seguimiento y evaluación de forma trimestral.

El responsable del eje estratégico I: San Pedro Coxcaltepec Cántaros con Bienestar será el presidente municipal, el regidor de salud y regidor de Educación.

El responsable del eje estratégico II: San Pedro Coxcaltepec Cántaros honesto, cercano y transparente, estará a cargo de los integrantes de la comisión de hacienda.

El responsable del eje estratégico III: San Pedro Coxcaltepec Cántaros con seguridad y justicia para vivir en paz, estará a cargo del síndico municipal y presidente municipal.

El responsable del eje estratégico IV: San Pedro Coxcaltepec Cántaros con crecimiento y desarrollo económico, estará a cargo del presidente municipal y la regiduría de Hacienda.

El responsable del eje estratégico V: San Pedro Coxcaltepec Cántaros con infraestructura y servicios públicos, estará a cargo del presidente municipal y la regiduría.



Los integrantes del cabildo tendrán la obligación de mantener una estrecha comunicación con su comité de Contraloría social para que los informes se brinden a las instancias correspondientes de manera correcta y en los tiempos establecidos.

IX. Lista de referencias

- <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-pedro-coxcaltepec-cantaros#economy>
- <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/SiteAssets/Paginas/Oaxaca/moneyeval/IPE%20OAXACA.pdf>
- <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/789092/IIMMexEEUU2020.pdf>
- https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/poblacion/m_migratorios.aspx?tema=me&e=20
- <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&accion=consultarCuadro&idCuadro=CE166&locale=es>
- https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endiseq/2021/doc/endiseq_2021_resultados.pdf
- <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239933/11-cuadro-07.pdf>
- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/697537/20_304_OAX_San_Pedro_Coxcaltepec_Cantaros.pdf
- UNESCO. Diversidad de las expresiones culturales. Recuperado de: <https://www.unesco.org/creativity/es/glossary>
- Gobierno de México. Data México. San Pedro Coxcaltepec Cántaros: Economía. Recuperado de: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-pedro-coxcaltepec-cantaros#economy>
- Consejo Nacional de Evaluación Política y Desarrollo Social (CONEVAL). Informe de pobreza y evaluación Oaxaca 2012-2013. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/SiteAssets/Paginas/Oaxaca/moneyeval/IPE%20OAXACA.pdf>
- Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2020. Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos por entidad federativa y municipio. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/789092/IIMMexEEUU2020.pdf>
- INEGI. Movimientos migratorios Oaxaca. Recuperado de: https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/poblacion/m_migratorios.aspx?tema=me&e=20
- Banxico. Sistema de Información Económica. Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos por entidad federativa y municipio. Recuperado de:

<https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&accion=consultarCuadro&idCuadro=CE166&locale=es>

- INEGI. Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG). Recuperado de:
2021https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endiseg/2021/doc/endiseg_2021_resultados.pdf
- Población indígena de 12 años y más, según condición de actividad económica y población económicamente activa, según condición de ocupación por municipio, México, 2015. Recuperado de:
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239933/11-cuadro-07.pdf>
- Gobierno de México. Secretaría de Bienestar. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022: San Pedro Coxcaltepec Cántaros. Recuperado de:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/697537/20_304_OAX_San_Pedro_Coxcaltepec_C_ntaros.pdf
- Secretaría de Bienestar. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/794281/20304-SanPedroCoxcaltepecCantaros23.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). San Pedro Coxcaltepec Cántaros 2010. Recuperado de:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/34638/Oaxaca_304.pdf
- Escuelas MEX. Instituciones Educativas San Pedro Coxcaltepec Cántaros, Oaxaca. Recuperado de: <https://escuelasmex.com/municipio/san-pedro-coxcaltepec-cantaros>
- Organización de las Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022. Oaxaca, San Pedro Coxcaltepec Cántaros. Recuperado de:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/697537/20_304_OAX_San_Pedro_Coxcaltepec_C_ntaros.pdf
- http://sisplade.oaxaca.gob.mx/BM_SIM_Services/PlanesMunicipales/2020_2022_304.pdf

- 
- <https://www.inegi.org.mx/temas/hidrologia/>
 - https://antares.inegi.org.mx/analisis/red_hidro/siatl/#

X. Anexos

- Matriz de Riesgos y Problemas:
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=304>
- Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
- [http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/304/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20\(1\).pdf](http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/304/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20(1).pdf)
- Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/304/ACTA%20DE%20PRIORIZACION COXCALTEPEC2023.pdf>
- Acta de Aprobación del Plan Municipal del Desarrollo firmado por el H. Ayuntamiento.



2023-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE SAN PEDRO COXCALTEPEC
CANTAROS, NOCHIXTLAN, OAXACA
PERIODO 2023-2025



ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LA APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO DE SAN PEDRO COXCALTEPEC CANTAROS, NOCHIXTLAN, OAXACA 2023-2025

EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO COXCALTEPEC CANTAROS, DISTRITO DE NOCHIXTLAN, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA 08 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES REUNIDOS EN LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTA MISMA COMUNIDAD, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL (2023- 2025), CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO, EN TERMINOS DEL ARTICULO 68 FRACCION XIV Y 80 FRACCION IX DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; 14 FRACCION I LETRA H), I) LETRA A), 15 ,49, 63 Y 64 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION DE OAXACA Y DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA EMITIDOS POR EL COPLADE; BAJO EL SIGUIENTE:

-----ORDEN DEL DIA:-----

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS CONCEJALES CONVOCADOS Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.
- 2.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
- 3.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- PRESENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025 DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO COXCALTEPEC CANTAROS.
- 5.- ACUERDOS.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESION.

-----DESAHOGO DE LA SESION-----

- 1.- PASE DE LISTA, EL C. ELEAZAR GARCIA JIMENEZ PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN PEDRO COXCALTEPEC CANTAROS 2023-2025, ESTANDO PRESENTES CINCO CONCEJALES DE LOS CINCO CONCEJALES QUE HAN



2023-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE SAN PEDRO COXCALTEPEC
CANTAROS, NOCHIXTLÁN, OAXACA
PERIODO 2023-2025



SIDO CONVOCADOS POR INVITACION PERSONAL, POR LO QUE UNA VEZ AGOTADO EL PUNTO NUMERO 1 Y VERIFICADO EL QUORUM LEGAL SE PROCEDIO A DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO NUMERO 2, CORRESPONDIENTE A LA INSTALACION LEGAL DE LA PRESENTE SESION, POR LO QUE EL C. ELEAZAR GARCIA JIMENEZ PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDEDIO A INSTALAR LEGALMENTE LA SESION, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VENTIDOS MINUTOS DEL DIA EN QUE SE ACTUA, CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA PROGRAMADO, SE PROCEDE AL PUNTO NUMERO 3, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE A LA C. MIRNA HERNANDEZ LOPEZ SECRETARIA MUNICIPAL A REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DIA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL DESAHOGO DE LA SESION SE PROCEDIO CON EL PUNTO NUMERO 4., POR LO QUE SE PROCEDE A DAR INICIO A LA PRESENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023- 2025; EN EL CUAL SE EXPLICO POR PARTE DEL C. ELEAZAR GARCIA JIMENEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DETALLADAMENTE QUE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO ES EL INSTRUMENTO RECTOR Y DE GESTION QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES APLICARA DURANTE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2023-2025, PARA PODER ALCANZAR EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, ABATIR LA POBREZA, LA MARGINACION Y EL REZAGO SOCIAL, IMPULSAR EL DESARROLLO HUMANO, ESTIMULAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, FORTALECER LA EQUIDAD DE GENERO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, FORTALECER LA EQUIDAD DE GENERO Y LA IDENTIDAD ÉTNICA, GARANTIZAR TAMBIEN LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y CONSOLIDAR LA GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA. ESTE PLAN MUNICIPAL ESTA INTEGRADO POR CINCO EJES: "EJE ESTRATEGICO I: SAN PEDRO COXCALTEPEC CANTAROS CON BIENESTAR"; "EJE ESTRATEGICO II: SAN PEDRO COXCALTEPEC CANTAROS HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE"; EJE ESTRATEGICO III: SAN PEDRO COXCALTEPEC CANTAROS CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ"; "EJE IV: SAN PEDRO COXCALTEPEC CANTAROS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO"; "EJE V: SAN PEDRO COXCALTEPEC CANTAROS CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS".

DANDOSE A CONOCER A LOS CONSEJEROS PRESENTES EL DIAGNOSTICO ESPECIFICO LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA, LOS OBJETIVOS, LAS



2023-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE SAN PEDRO COXCALTEPEC
CANTAROS, NOCHIXTLAN, OAXACA
PERIODO 2023-2025



ESTRATEGIAS, LAS LINEAS DE ACCION, PROYECTOS O ACCIONES, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION, EN CADA UNO DE LOS EJES Y POLITICAS TRANSVERSALES, ADEMAS DE LOS ANEXOS QUE CONFORMAN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023 - 2025.

A CONTINUACION, SE PROCEDE A PASAR AL PUNTO NUMERO 5.- Y DETERMINANDO POR LOS CONSEJALES QUE LA INFORMACION GENERADA CONTEMPLA LAS DEMANDAS, NECESIDADES DEL MUNICIPIO, TOMAN EL SIGUIENTE ACUERDO:

UNICO: LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL DE SAN PEDRO COXCALTEPEC CANTAROS, NOCHIXTLAN, OAXACA, ACUERDAN LA APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023 - 2025 DE SAN PEDRO COXCALTEPEC CANTAROS, NOCHIXTLAN, OAXACA, Y SE INSTRUYE AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA QUE REALICE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES PARA SU REGISTRO, OBTENCIÓN DE CLAVE DE REGISTRO ANTE INPLAN Y SU POSTERIOR PUBLICACION.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO Y AGOTADO QUE HA SIDO EL ORDEN DEL DIA DE ESTE CONSEJO, SE PROCEDE AL PUNTO NUMERO 6., POR LO QUE EL C. ELEAZAR GARCIA JIMENEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA PALABRA, PROCEDIO A CLAUSURAR LA PRESENTE SESION DEL CABILDO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL MISMO DIA DE SU INICIO LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON COMO NUESTRA DE SU CONSTANCIA Y PARTICIPACION.

INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL

POR EL H. AYUNTAMIENTO.

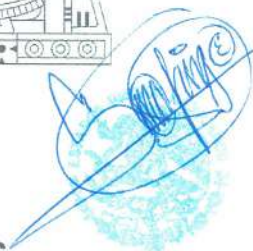
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. ELEAZAR GARCIA JIMENEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



2023-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE SAN PEDRO COXCALTEPEC
CANTAROS, NOCHIXTLÁN, OAXACA
PERIODO 2023-2025




C. ADELA RAMIREZ LÓPEZ
SINDICA MUNICIPAL


C. ALFONSO LÓPEZ LÓPEZ
REGIDOR DE HACIENDA Y OBRAS


C. MARIA LÓPEZ LÓPEZ
REGIDORA DE EDUCACION


C. ELISEO LÓPEZ LÓPEZ
REGIDOR DE SALUD


C. CLAUDIA COCA LOPEZ
TESORERA MUNICIPAL


C. MIRNA HERNANDEZ LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL